

Pueblo Nuevo



Pueblo Nuevo

Eleazar Vela Aguilera
Armando Aguilera Guevara
Antonio Celio Magdaleno
Candelaria Ramos Aguilera
Gustavo Aguilera Rodríguez

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Pueblo Nuevo



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la Edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López

Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS

1.1.-PUEBLO NUEVO Y GUANAJUATO

El municipio de Pueblo Nuevo se localiza entre el paralelo 20° 32´ 35” latitud norte y el meridiano 101° 22´ 18” longitud oeste.

Su ubicación en el estado le lleva a compartir límites, paisajes y buena vecindad con otros municipios. Al norte y al oeste, con Irapuato; al este, con Salamanca; al sur, con Valle de Santiago, y al suroeste, con Abasolo.

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) del estado, la extensión territorial del municipio es de 81.3 Kilómetros cuadrados, equivalentes al 0.27 por ciento del Estado. Por su tamaño es junto con Santiago Maravatío, uno de los municipios más pequeños.

El Estado de Guanajuato se divide en cinco regiones geoculturales, de acuerdo con las características de su paisaje físico y humano: Los Altos, Sierra Gorda, Sierra Central, Bajío y los Valles Abajeños. Pueblo Nuevo corresponde al Bajío y, según la tradición más antigua divulgada y tenida en alta estima por los lugareños, fue fundada por Vasco de Quiroga entre 1540 y 1549, adquiriendo la categoría de Congregación en 1563 y, debido a la prosperidad económica que alcanzó a mediados del siglo XIX, se le confirmó en 1853 el Título de Pueblo.

1.2.- FISIOGRAFÍA

A una altura de 1,714 metros sobre el nivel del mar, el clima predominante es semicálido y subhúmedo, con temperatura anual media de 20 grados centígrados, alcanzando su máximo durante los meses de mayo y junio en 30 grados y una mínima invernal de 8°.

La precipitación pluvial llega a los 750 mm promedio al año, con mayores volúmenes en los meses de junio a septiembre. Los vientos dominantes tienen la dirección de noroeste a suroeste y viceversa. Se presentan en la zona algunas granizadas anuales, en ocasiones muy intensas y, en relación a la frecuencia de heladas, pueden ser hasta 10 por año, aproximadamente. Los suelos son de estructura blocosa subangular, de consistencia firme, arcillo-arenosa.

1.3.- HIDROGRAFÍA

Pueblo Nuevo está enclavado en la subcuenca del río Lerma, el cual ingresa por el oriente, a la altura de la comunidad rural de El Durazno de Fonseca y sirviendo de límite municipal, al sur, con Valle de Santiago. Por el límite norte corre el río Guanajuato, que se une al río Silao cerca de la comunidad rural Dos Ríos, donde penetra, ya como río Guanajuato, al municipio de Pueblo Nuevo en sentido norte-sur, al occidente de la ciudad, y desemboca al río Lerma justo al sur de la cabecera, lo cual favoreció las inundaciones intensas y frecuentes en años pasados de esta población, siendo famosas las ocurridas en 1912, 1942, 1958 y 1973.

Dentro de las regiones hidrológicas establecidas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos –SARH-, Pueblo Nuevo se localiza en la cuenca B, teniendo canalizadas en la parte central del municipio las aguas del Alto Lerma, a través del canal Coria, que hacen irrigable, por gravedad, un alto porcentaje de la superficie cultivable del municipio.

Por lo que se refiere a la hidrología subterránea, el municipio está inmerso en una zona en la que es posible la explotación para todo uso: agrícola, abrevadero y potable.

1.4.- GEOLOGÍA Y OROGRAFÍA

El tipo de suelo, desde el punto de vista geológico, corresponde a la edad de los periodos cenozoico y cuaternario, teniendo principalmente rocas ígneas extrusivas e intrusivas, neolíticas, aluviales, tobas y brechas volcánica. No se encuentran minas o bancos de materiales.

En el aspecto orográfico predominan las áreas planas, aunque existen algunas zonas accidentadas al norte del mismo, constituidas por el cerro de Panales y una loma conocida como Paso de Guadalajara, pues según tradiciones, por el lado sur de este cerro estaba el camino real México-Guadalajara, siendo ahí mismo un lugar para las remudas de bestias.

El escarpe mayor se encuentra en el cerro de Panales y alcanza una altura de 1,950 metros sobre el nivel del mar.

1.5.- COMUNICACIONES Y VÍAS DE ACCESO

La infraestructura caminera del municipio se integra por una carretera pavimentada de 17 Kilómetros que lo cruza de norte a sur y comunica con la ciudad de Irapuato. Este camino ha existido desde tiempos inmemoriales, aunque fue hasta la década de los 70's cuando se asfaltó y construyó un puente sobre el río Guanajuato.

Entre 1958 y 1959 se construyó un camino de 11 Kilómetros de terracería para unir a Pueblo Nuevo con la carretera federal 110 (tramo Irapuato-Abasolo), que por muchos años fue la vía de comunicación con Huanimaro, Abasolo e Irapuato.

Fue durante la administración de Sr. Pedro Vela G. (1955-1957) cuando, con la ayuda y colaboración de los vecinos, se construyó un pequeño puente sobre el río Guanajuato al poniente de la ciudad.

Fue precisamente con motivo de las inundaciones de 1990, que un grupo de usuarios de esta salida, se integraron en Patronato para construir un puente que resolviera definitivamente la problemática. Encabezado por el Dr. Abelardo Razo González, Julián Belman y Hugo González Borja, en noviembre de 1991 se entrevistaron

con el gobernador del estado, Ing. Carlos Medina Plascencia, para darle a conocer esta inquietud, comunicándole la disposición ciudadana de colaborar. El puente sobre el río Guanajuato se construyó contra todas las expectativas y se inauguró en 1994.

En vista de la disposición del gobernador Medina Plascencia, se solicitó pavimentación de los 11 Kilómetros de terracería que unen a Pueblo Nuevo con la carretera 110.

Anteriormente, durante la administración municipal del señor José Gutiérrez Velázquez (1983-1985), se construyó el puente sobre el río Lerma, al sur de esta población, para comunicar con el municipio de Valle de Santiago mediante un camino que actualmente está pavimentado.

Por lo que hace a las comunidades rurales, todas tienen acceso a la cabecera mediante caminos vecinales, el bordo del canal Coria y el bordo de concentración del río Lerma. La administración encabezada por el señor José Durán González, pavimento accesos a la mayoría de las comunidades.

Muchos han sido los neopoblanos que en diferentes épocas se dedicaron y se dedican a la prestación de servicios de transporte. Entre los primeros, según testimonios de algunos vecinos, destacan Pancho Razo, el “Güero” Hilario y Adrián Gallardo, a quien apodaban “El amo Adrián”, en referencia a su riqueza personal. Esto habría ocurrido durante la década de los 20.

Ya para 1930 se unieron José Vela G. y Salvador Ramos, con unidades pequeñas que transportarían 10 pasajeros –bien apretados- y alguna carga en la “parrilla” (toldo del camión). Las carrocerías y asientos eran de madera trabajada con mucha experiencia por don Fulgencio Celio. Entre los 50's y 60's se incrementó el servicio, cubriendo tres rutas: al norte, a Yóstiro, El Progreso y Tomelópez (Irapuato); al oriente, a la ex hacienda de Alonso, Panales, Montecillos, Casa Blanca, La Loma y otros; finalmente, al poniente, Guadalupita del Monte, El Tope, Cantarranas, La Tinaja hasta llegar a la carretera Abasolo-Irapuato.

Vale decir que casi todos tenían como destino la ciudad de Irapuato y alguno a Salamanca. Quien predominó en esos años fue Andrés Calderón, a quien se recuerda

como el prototipo del camionero, sin pasar por alto los nombres de Pedro y Jorge Guevara, Felipe Ramírez, Benjamín Alfaro, Epigmenio Saldaña y Nicolás González, entre otros.

En los años 70, casi todos los anteriores habían dejado de prestar el servicio. Entró al relevo el Dr. Juan Solórzano Guerrero, quien modernizó el servicio y lo presta hasta la fecha.

Tanto la población como el municipio de Pueblo Nuevo son recorridos por unidades de transporte procedentes de Huanimaro o de comunidades de Valle de Santiago, con destino a Irapuato y Salamanca. La línea foránea Flecha Amarilla otorga el servicio en forma regular desde 1989.

Por lo que se refiere al transporte de carga, hasta 1940 se utilizaban caballos, mulas y burros. Mucha gente aún recuerda la existencia de por lo menos dos mesones ubicados en la calle 5 de mayo, lo que habla del uso de bestias para el transporte de mercancías. En estos quehaceres se distinguieron los hermanos Agustín, Nicho y Margarito Celio.

Al generalizarse el uso de vehículos de motor (después de 1965), varios han sido los lugareños dedicados al autotransporte de carga. Entre los pioneros se menciona a Félix Celio, Daniel Mota y, desde 1955, Manuel Villanueva. En la actualidad hay alrededor de 10 transportistas.

1.6.- FLORA Y FAUNA

En 1945 llegó el canal a este municipio con un sin número de ventajas para la agricultura. La gente se dedicó a desmontar, a abrir cada vez más espacios para agrandar su propiedad de cultivo para incrementar la producción, pero esto provocó la desaparición de flora y fauna en la región.

Aunque Pueblo Nuevo no es una zona de muchos ejemplares, en tiempos pasados se conocieron en la región una gran variedad de plantas y animales, como el coyote, gato montés, zorra, tuzas, ardilla, tejón, zorrillo, onza, mapache y tlacuache entre otros.

Abundaban aves como zopilotes, aguilillas, halconcillos, auras pelonas, cenzontles, canarios, gorriones, güilotas, conguitas, colibríes, “chivitos”, “saltaparedes”, cuervos, sitos, cardenales, calandrias, tordos, pájaros nixtamaleros y palomas.

Sobre los animales ponzoñosos, al alacrán, la araña capulina y el mosquito (zancudo) que se les considera endémicos. Hay víboras de cascabel, coralillos, conguita, culebras de agua, alicantes y chirrioneras.

Por lo que se refiere a la flora mayor, los frutales más comunes son el naranjo, guayabo, limón, lima, granada y membrillo; entre los no frutales hay mezquites, huizaches, nopal, tabachín, laurel de la India, cedro, sabino, cazaguante, garambullo, casuarina, pirul, palmera, sauce, pitahaya y pinos, entre otros. Del tipo zarza hay el lampote, aceitilla, mostaza, “moco de cócona”, junco, tule, romerillo, higuera quelite y verdolaga, así como una gran variedad de pastos.

Las plantas de ornato también son abundantes y se cultivan en macetas o huertos, como el rosal, geranio, nochebuena, hiedra, obelisco, laureles y cactáceas, así como plantas medicinales.

1.7.- URBANIZACIÓN

La más antigua descripción de esta comunidad se encuentra en el libro que contiene las partidas de bautismo de la Vicaría de Pueblo Nuevo de las Adjuntas, de la parroquia de Irapuato, Gto., que comenzó el nueve de mayo de 1792 y a la letra dice:

“Compónese toda la plaza de este pueblo de 190 varas de largo que corren de oriente a poniente y de frente 110 que corren de sur a norte, ambas dos frentes y en medio de este cuadro o plaza, se halla formada nuestra Santa Iglesia que corre su cuerpo o cañón de sur a norte quedando la puerta mayor a las casas curales la distancia de 24 varas. El pueblo se compone de cuatro calles de oriente a poniente, por tiempos de corrientes. Por el sur viene la misma contingencia por no poderse extender mucho por el río de Guanajuato, y por este motivo se ha cargado al poniente, como se cargarán al norte que por ambos dos vientos hay suficiente extensión para formar una substancial población; numérense las familias que componen para este Pueblo poblado como dicen de canales adentro... ”

A partir del texto con que inicia este inciso, se deduce que las fincas más antiguas de Pueblo Nuevo corresponden precisamente las que se ubican en lo que pudiéramos llamar “primer cuadro”, tomando como referencia la iglesia parroquial. La mayoría de las calles tienen un arroyo que va de los seis a los ocho metros y su trazo no es del todo irregular pues predomina la línea recta, aún en la más estrechas, conocidas como “El Callejón” y “La Calle de los once cuartos”.

Se aprecia que las primeras construcciones se hicieron a base de adobe crudo fabricado con una revoltura de lodo de tierra y lama, mezclado con paja de trigo y estiércol de res. Las cimentaciones son de piedra. Los aplanados o enjarres de paredes también fueron hechos, en su mayoría, de lodo, y los techos de vigas de madera con teja de barro.

Sin embargo, en muchas casas de los principales había tejado a base de tierras salitrosas sobre trozos de leña de mezquite sin labrar, apoyados en vigas de madera. En otras fincas se usaban losetas de barro colocadas sobre vigas de madera y encima tierra salitrosa.

La loseta de barro también se utilizó para los pisos, que en la mayoría de los hogares, eran de tierra natural, por lo que las amas de casa los mojaban para darles consistencia al paso del tiempo.

Por lo que hace a las calles, nadie recuerda en qué época pudo haber iniciado su empedrado. Las residencias de los más adinerados, ubicadas en las áreas cercanas al templo parroquial y en los portales, tenían ornatos a base de cantera de mala calidad. Aquí no se encuentran residencias que dejen ver que en algún momento, hayan sido “señoriales”, aunque sí hay recuerdos de personas “adineradas”, como el señor Adrián Gallardo, propietario de grandes extensiones de terreno; la familia Carracedo, dueña de la hacienda de Yóstirol; la familia Arredondo, de la hacienda de Alonso; el señor Teófilo Gallardo, de la hacienda de Huatzimitiro y el señor Rafael Ramos, de la hacienda de San Rafael.

La mayoría de las casas ocuparon lotes de grandes dimensiones incluyendo corrales para cerdos, cabras, gallinas y los utilizados en la labranza de la tierra: mulas y bueyes. Casi ninguna tenía sanitarios y sólo una que otra contaba con fosa séptica.

De 1960 a la fecha, en las fincas nuevas o remodeladas, se utilizó el tabique quemado en hornos, arena, grava, cemento, cal, alambazón y varillas de acero. Los techos ya son de concreto o bovedilla y, en algunos casos, de lámina de asbesto.

Los pisos se construyen con mosaico de cemento colorado con dibujos, pedacero de mármol o vitropiso. Desde la introducción del agua potable y alcantarillado, prácticamente todas las habitaciones tienen baños de regaderas y sanitarios. Esta forma de construcción se extendió también a las comunidades rurales.

A principios del siglo XX, la actual plaza principal era un espacio donde se realizaba el tianguis dominical, observándose a los concurrentes con el vestido típico de la época. No había jardín ni Kiosco, sólo bancas de mampostería en la formación del rectángulo.

Los que sí aparecen son los portales Hidalgo y Zaragoza. Este jardín, construido entre 1940 y 1941 por la administración del señor Miguel Ramírez. Además del Kiosco tenía dos piletas: una al norte y otra al sur que luego fueron sustituidas por fuentes. La iluminación también era diferente, pues los postes de las lámparas estaban colocados a medio corredor y eran más cortos. El jardín fue remodelado a partir de 1996.

El jardín Hidalgo era completamente de tierra hasta los años 60, cuando fue objeto de remodelación y se le puso piso de mosaico de cemento. Tenía algunos árboles de ornato, incluyendo frutales, y un laurel de la India que, de acuerdo a una tradición sustentada por el señor J. Jesús Cabrera, fue plantado en ocasión del primer Centenario de la independencia de México, en 1910, y que aparece como uno de los motivos en el escudo heráldico del municipio.

Durante la administración del Dr. Juan Solórzano (1977- 1979) el jardín se remodeló por completo, con jardineras y piso de adoquín, bancas de fierro colado en los andadores (donadas por los habitantes); se reforestó y construyó una pequeña plazoleta, donde permaneció el primer pozo que se construyó para dotar de agua a la comunidad, que aún funciona. También durante esa administración se inició la pavimentación de la ciudad a base de concreto hidráulico.

En la administración de Juan Godínez López (1986-1988) se remodeló el portal Constitución (al sur del jardín), y en la del señor Humberto Ramos González, se reconstruyó el portal Hidalgo.

Pueblo Nuevo siempre ha carecido de un mercado, por lo que la calle oriente del Jardín Constitución, entre el jardín y el templo parroquial, fue invadida, desde la década de los 50 por comerciantes que realizaban sus actividades de forma anárquica y sin servicios.

Durante la administración de Héctor Arredondo Aguilera (1992-1994), se construyó un edificio para mercado, al oriente de la población, pero al estar fuera del área urbana, los comerciantes y el público en general no lo aceptaron.

CAPÍTULO II

ASPECTOS HISTÓRICOS

2.1 FUNDACIÓN Y ORIGEN

2.1.1 NOTA ACLARATORIA

Unos de los aspectos más difíciles de dilucidar en la historia de este municipio es, precisamente, el de su fundación. El trabajo más serio corresponde al maestro José de Jesús Ojeda Sánchez, originario del lugar y vecino en León, Gto., y que se publicó en el periódico “Primer Centenario” órgano pro-coronación pontificia, editado precisamente por Ojeda Sánchez entre el 15 de marzo de 1968 y el 5 de febrero de 1970, con motivo del primer centenario de la parroquia neopoblana y la coronación episcopal de la imagen de la Señora de la Candelaria.

Establece Ojeda Sánchez que, de acuerdo con la Carta Política Guanajuatense del 14 de abril de 1826, la división administrativa del estado se ajustó a Departamentos, Partidos y Municipalidades, correspondiendo Pueblo Nuevo a los segundos.

Con el tiempo se suprimieron los Departamentos (Guanajuato, Celaya, Allende y León) y se crearon los Distritos, que hasta 1913 fueron de 32, elevándose a 33 con Jaral del Progreso, que había permanecido como municipalidad de Valle de Santiago. Con la Constitución de 1917 desaparecieron los Distritos y quedaron los municipios en toda la República. Son 46 los que integran el estado de Guanajuato y Pueblo Nuevo es, entre ellos, uno de los más pequeños.

2.2 NOMBRES

Cuatro son los nombres hallados en archivos y documentos que corresponden al municipio de Pueblo Nuevo:

- 1) ***Congregación del Río Grande*** (antiguo nombre del río Lerma): como consta en el Primer Libro de Actas de Bautismo (primera acta) de la ayuda de Parroquia de Irapuato, iniciando en 1732.
- 2) ***Pueblo Nuevo de San Antonio***: Ese mismo año, y en el mismo Libro de Bautismos, se lee este segundo nombre.
- 3) ***Pueblo Nuevo de las Adjuntas***: Es el tercero del orden cronológico y aparece consignado en documentos de 1773.
- 4) ***Pueblo Nuevo***: Es el último, definitivo y actual, certificado desde 1817.

El primer nombre, “Congregación del Río Grande”, es admisible por ser el Río Lerma el principal motivo de la denominación. El segundo, “Pueblo Nuevo de San Antonio”, de las mismas fechas, aparentemente se tomó en cuenta a San Antonio de Padua, patrono de la parroquia.

Para denominarlo “Pueblo Nuevo de las Adjuntas”, debió considerarse que la población se encuentra situada exactamente en el vértice de la confluencia de los ríos Lerma y Guanajuato, por lo que al nombre de Pueblo Nuevo se agregó el explicativo de adjuntas. Finalmente perduró el nombre de “Pueblo Nuevo” para esta comunidad cuatro veces centenaria.

2.3 PRIMEROS HABITANTES

Dado el carácter nómada del indígena otomí, se le supone entre los primeros pobladores de Pueblo Nuevo, por no ser sedentarios ni labrar la tierra, por lo que aprovechaban el Tololotlán, actual río Lerma.

Con el tiempo, algunos de estos aborígenes se transformaron en sedentarios y establecieron aldeas, siguiendo el ejemplo de tribus vecinas, como los tarascos y los purépechas.

Esto se refuerza con las palabras del Profesor Fulgencio Vargas: “Al norte de sus dominios (de los purépechas) se extendía el país “de los chichimecas”. Hicieron, como los mexicanos, labor de expansión y de conquista pero más afortunados que aquellos. Debido a la vecindad y persistencia en la lucha, lograron ensanchar su poderío, de tal suerte que la mayor parte de los que ahora es Guanajuato, y aún los mismos lugares sometidos al yugo tenochca, quedaron en poder de los purépechas. Esto se comprueba debido a los muchos lugares que todavía conservan el nombre impuesto por los michoacanos: Guanajuato, Irapuato, Acámbaro, Coroneo, Huanímaro, Jerécuaro, Yuriria, Tarandacuaio, Tarimoro, Uriangato y tantos más.

Finalmente el maestro Ojeda Sánchez cita al Prof. Ignacio Ramírez en su Geografía del Estado de Guanajuato que, apoyada en las obras de Don Pedro González, Don José Guadalupe Romero y Don Antonio García Cubas cita de la edición Herrero Hermanos *“todo el sur del suelo guanajuatense pertenecía al vasto imperio de los tarascos, establecidos en lo que es el territorio del estado de Michoacán”*

2.4.- FUNDACIÓN

Antiguísima y constante tradición señala al primer obispo de Michoacán, apóstol todo amor y bondad, Don Vasco de Quiroga, como el fundador de Pueblo Nuevo.

Alfonso Trueba en su biografía “Don Vasco” dice: *“ya hemos visto cuán grande fue el empeño de Don Vasco, siendo oidor, en civilizar, esto es, en reducir a la vida civil a los indios, que erraban agrestes divisos y derramados”, como él mismo decía. Según su ideario, uno de los fines de la dominación era el establecer un buen orden político entre los nativos”.*

La acción apostólica se extendió por todo el Bajío donde quedan vestigios de su obra, pues quedan de pie los vetustos muros de los hospitales quiroguianos de Salamanca, Guanajuato y otros lugares.

En la reducción de las tierras de tribus chichimecas, que vagaban por las regiones donde hoy se asientan poblaciones como San Miguel de Allende e Irapuato, tuvo mucho que ver el afán civilizador de Don Vasco.

Hay otro testimonio de la fundación de Pueblo Nuevo por Vasco de Quiroga encontrado en “Geografía del Estado de Guanajuato” del Prof. Ignacio Ramírez que dice: “La fundación del pueblo (Pueblo Nuevo), data de la misma época de la de Irapuato y se debe al Benemérito al señor Quiroga”.

Dentro de la misma obra agrega, “Pueblo Nuevo es coetáneo de Salamanca y se debe su fundación oficial al señor Obispo Quiroga, quien estableció el curato del lugar”. También afirma Manuel Sánchez Valle en su “Geografía del Estado de Guanajuato” del año 1953, *“Pueblo Nuevo fue fundado legalmente por el Señor Obispo Vasco de Quiroga”*.

Por su parte, el maestro Ojeda Sánchez comenta respecto a la fecha en la que se realizó dicha fundación, por una parte existe la versión de que Pueblo Nuevo fue fundado entre los años de 1545 y 1549. Puede aceptarse la fecha entre 1545 y 1546, si se toman en cuenta los viajes que el Obispo Don Vasco de Quiroga realizó desde Michoacán hasta Veracruz en 1543, para asistir al Concilio General convocado por la Iglesia, Alfonso Trueba en su obra dice: “en 1543 intentó el Señor Quiroga asistir al Concilio General convocado por la Iglesia. Dejó como gobernador del obispado a Fray Alfonso de la Veracruz, lector de filosofía en el Convento de Tiripetio. Se embarcó en el puerto de Veracruz pero el viaje se frustró porque el navío empezó hacer agua y tuvo que regresar. Don Vasco volvió a su iglesia de la que estuvo ausente por espacio de nueve meses”.

“En 1547 partió nuestro obispo a España con el objeto de exponer ante el Rey varios negocios importantes y conseguir mercedes que juzgaba necesarias para el buen gobierno. Llevó en su compañía algunos indios para que en España conocieran su capacidad e ingenio”

No es nada fácil que la fundación de Pueblo Nuevo haya sucedido al regresar de España el señor Quiroga, lo cual sucedió hasta 1554, aunque bien pudo suceder en algunas de la visitas pastorales que hizo a su obispado, en el que había 113 pueblos principales y al visitarlos no sólo ejercía las funciones de su Ministerio, sino que disponía la organización política de los pueblos.

“Desempeñaba esta función del modo menos gravoso, pues caminaba por lo regular cabalgando en un mula y sin mas compañía que la de un paje, y cuando más un capellán, que le asistían en las confirmaciones. Fue tan exacto en el cumplimiento de esta obligación, que aún reconociéndose agravado de enfermedades que le acercaban a la muerte, decidió visitar algunos lugares de su Diócesis. Hacía los principios de 1565, previniendo que los trabajos de la visita que iba a emprender apresurarían su muerte, dispuso su testamento”.

Da testimonio el profesor Ojeda Sánchez de que numerosos vecinos de Pueblo Nuevo vieron el documento de la fundación de Pueblo Nuevo por Don Vasco de Quiroga. Desafortunadamente, por descuidos inexplicables, este valioso documento fue prestado por las personas a quienes estuvo confiado y se extravió. Sin embargo, es un hecho que Pueblo Nuevo es de las pocas comunidades que pueden vanagloriarse de contar con un fundador tan ilustre, hecho que por sí solo basta para ennoblecerlo.

2.5.- PUEBLO NUEVO EN LA VIDA NACIONAL

El bajío siempre fue tierra propicia a los defensores de la libertad mexicana y el estado de Guanajuato apoyó siempre cualquier movimiento de independencia en distintas épocas.

Pueblo Nuevo tomó parte en los movimientos de independencia y prestaron ayuda a dichos movimientos, según se lee en los partes militares, en los Bandos y aún en simples cartas privadas, principalmente de Iturbide. Y hasta se amenazaba a Pueblo Nuevo, y a otros municipios de ser borrados del mapa de la patria por sus insurgencia. He aquí la prueba: “existe una línea organizada en la provincia de Guanajuato, dice Iturbide al Virrey Calleja: Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, hasta ponerse en contacto con Lagos. Todos son pueblos que se difieren por sí. Hay otra paralela al sur, que se separa o concurre mas o menos en algunos puntos y casi también dispuesta para recibir el orden y recursos para sostener las tropas. Pénjamo, Valle de Santiago, Salvatierra son las jurisdicciones de dicha paralela, pero siendo la segunda la peor dispuesta de ellas deberá dejarse para lo último, para que privándosele contribuir a la guarnición de sus laterales al mismo tiempo que se le hace útil que sufra el castigo merecido por su contumaz rebeldía”

De este modo se deduce que Pueblo Nuevo participó en dichos movimientos aunque no se le mencione dada su pequeñés y el poco interés que le prestaban los españoles.

Y en la última parte del bando publicado en Salamanca el 30 de diciembre de 1814 se expresa “si estos ejemplares y terribles castigos no fueron suficientes para contener los horrores decretados por los rebeldes, entrare a sangre y fuego en todo territorio rebelde y destruiré en cuanto hoy es territorio de los malos. Valle de Santiago, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Piedra Gorda, Santa Cruz, etc. Dejaran de existir”.

Por otra parte, se encontraba a escasos tres kilómetros del camino “Paso de Guadalajara” el antiguo y más corto por la Falda sur del Cerro de Panales, circunstancia favorable para que pasaran cerca del Pueblo personajes tan ilustres como Miguel Hidalgo, Felix Calleja, Antonio López de Santa Anna y Maximiliano de Hasburgo.

Fulgencio Vargas en su Historia elemental de Guanajuato dice: *“el 10 de diciembre de 1810, Calleja y su ejército abandonaron Guanajuato, siguiendo el camino de paso de Guadalajara, cabecera a la sason del gobierno independiente, gracias a la campaña de Don José Antonio Torres el humilde campesino de San Pedro Piedra Gorda”*. Por eso se deduce que pasaron cerca de Pueblo Nuevo.

También consta por una tradición centenaria que el Cura Hidalgo, pasó cerca de Pueblo Nuevo, por el mismo camino Paso a Guadalajara y se dice que oficio la Santa Misa en la Hacienda de Yóstiro.

2.6.- ÉPOCAS PASADAS

En Pueblo Nuevo nunca se han encontrado huellas importantes de otras épocas, como se menciona al principio de este capítulo, hablando de asentamiento humanos primitivos, de tipo indígena, que se consideren de cierto valor arqueológico.

Lo más notorio al respecto fue el hallazgo en el cerro de Panales, la única zona cerril del municipio de unas piedras volcánicas, de color negro, labradas, semejantes a las ruedas de molino, con un diámetro de aproximadamente un metro, huecas y de unos 40 centímetros de espesor. Así como es difícil determinar su origen, resulta

problemático determinar su uso y finalidad. Sin embargo, necesariamente hablan de asentamientos humanos antiguos.

Así mismo, a orillas del río Lerma, a unos tres kilómetros de la población, se han encontrado vestigios de otros asentamientos, como restos de vasijas de barro. En el área que aprecian también pequeñas elevaciones que pudieran indicar la preexistencia de altares u otro tipo de construcciones indígenas.

Por lo que se refiere a testimonio documentales recientes del Pueblo Nuevo antiguo, Archivo Histórico de la ciudad de Irapuato se localiza un plano con fecha primero de diciembre de 1819, en el que se observa una fortificación con forma pentagonal irregular, con sus respectivas torres en cada vértice.

Se supone que el proyecto de amurallar la ciudad tenía como finalidad protegerla de la guerra de independencia que padecía el país. De igual manera, se estima que el proyecto no se culminó debido a la culminación del movimiento en 1821.

Con fechas más recientes se han encontrado fotografías de principio del siglo XX, que dan idea de cómo era la población en sus portales y jardines. Estas fotografías son patrimonio de las familias neopoblanas González Ramos y Ramos Aguirre.

CAPÍTULO III

POBLACIÓN

3.1.- DATOS HISTÓRICOS

El censo más antiguo de población es de 1793, que a la letra dice: *“razón y cuenta de este borrón del número de familias que componen este pueblo por sus cuatro calles encrucijadas, esto es, hablando de canales adentro, las que montan 127 familias, las que componen 575 almas, el corto vecindario que por este tiempo se empadronó fueron: 549 familias las que montan dos mil doscientas noventa y cuatro, las que juntas con las del pueblo suman dos mil ochocientas setenta y siete almas”*

En el tema de migración hace referencia a la gran cantidad de neopoblanos que, por razones de trabajo, principalmente, han dejado de residir en la comunidad, sobre todo a partir de 1950.

Debido a eso, la mancha urbana prácticamente presentó un lento desarrollo durante varias décadas. A partir de 1983 empezó un desarrollo urbano más notorio. Aparecieron fraccionamientos como “La Quinta”, “Las Palmas”, “La Aurora”, “El Sol”, “El Vergel” y “La Candelaria”.

A partir de datos oficiales publicados por la Comisión de Planeación del Desarrollo del Estado de Guanajuato, la población del municipio, conforme al Censo de 1970, era de 7,832 habitantes, de los cuales el 52% vivían en cabecera municipal, y el 47% en la zona rural. Para 1980, la población aumentó a 9,585 habitantes, pero se invirtió el porcentaje entre población rural y urbana, a la primera correspondió el 51% y a la segunda el 49%.

PUEBLO NUEVO

Para 1988 se estimó la existencia de 1,813 viviendas con 10,057 habitantes, de las cuales el 44.5% estaban en la cabecera municipal. Por lo que se refiere a la propiedad, 85% son ocupadas por sus propietarios y el resto son prestadas o restadas.

En el municipio de Pueblo Nuevo tiene, a la fecha, 22 comunidades rurales. Las mas importantes, por su numero de residentes, son Yóstirol, con 857 habitantes (ocho por ciento de la población rural), El Progreso de la Unión con 613 habitantes (7.5 por ciento), La Soledad con 578 pobladores (5.4 por ciento).

Luego siguen la Guadalupe del Monte, Villa de Guadalupe, Panales, Colonia 13 de julio, Montecillos, Casas Blancas, Purísima, Cerritos, Apaseo el Alto, Ex Hacienda de Alonso, El Durazno de Fonseca, Dos Rios, Huatizimitiro, Padres Mártires, Vista Hermosa, Presa Grande y San José del Carmen.

Para el año 2000, el municipio tenía 2,148 viviendas y una población de 10,398 habitantes, de los cuales el 45.4 por ciento eran hombres y el 54.6 por ciento mujeres con una población económicamente activa de 24.57 por ciento El 54.30 por ciento eran mayores de 15 años.

CAPÍTULO IV

LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA

4.1.- SU HISTORIA

En la diócesis de León, que cuenta ya con 135 años de erigida (1864-1999) existen imágenes seculares por antigüedad, como son: Nuestra Señora de Guanajuato la más antigua en América, en las imágenes no aparecidas, pues le supera la virgen del tepeyac (1531), donada por los reyes hispanos Carlos y Felipe II, 1654; la imagen pictórica de la Virgen Santísima de la Luz, venerada en la actual catedral basílica de León a ella consagrada, pues llegó a León en 1732, quizá la imagen escultórica de la soledad, en Irapuato, venerada en su santuario; pero luego sigue la edad histórica de la imagen también secular de la Virgen de la Candelaria cuya historia presentamos y que es posible donación de Tata Vasco (de Quiroga) pero que documentalmente consta ya se veneraba en Pueblo Nuevo, Gto.; desde el año de 1773, ósea que a su veneración y culto consta con más de 229 años (1773-1999), por lo cual bien merecería que el Obispo de León decretara su templo como nuevo santuario, litúrgicamente hablando, aumentándolo el número de estos templos con dignidad especial.

PARROQUIA DE PUEBLO NUEVO, GTO

En uno de los 44 Municipios del glorioso e histórico Estado Insurgente de Guanajuato y uno de los más antiguos de dicha entidad federativa, por cierto el vigésimo cuarto en el orden geográfico, me refiero a Pueblo Nuevo, enmarcado en

la llanura cuaternaria del Bajío, en medio de zona volcánica, se encuentra colocada una de las parroquias más notables de la diócesis de León, la consagrada a venerar al santo de Padua, San Antonio, erigida canónicamente por el pro obispo diocesano, Dr. Mtro. D. José Ma. de Jesús Diez Desollano y Dávalos, la efeméride histórica del día 6 de enero de 1870, en el sexto año de su episcopado.

Fué el Ilmo. Sr. D. Fray Antonio de San Miguel, dignísimo Obispo de Michoacán (hoy Morelia) y del consejo de su majestad, quien por decreto episcopal declaró ayuda de parroquia de Irapuato, a la iglesia de Pueblo Nuevo, el día 29 de enero de 1794, al dividirse la diócesis leonesa en foráneas, perteneció a la foránea de Irapuato, de la cual hoy es auxiliar, mas ahora con nueva nombradía: “Decanato” según la reformas del concilio Vaticano Segundo.

Pues bien en el templo parroquial de Pueblo Nuevo se venera como a patrono celestiales a San Antonio de Padua y a la Virgen de la Candelaria, con una especial devoción que traspasa los límites del tiempo y del espacio, pues los neopoblanos han heredado de sus mayores, desde hace siglos, esta devoción y aún los hijos ausentes, que están regados por el mapa patrio y más allá de las fronteras del norte acuden cual romanos devotísimos, año tras año a sus festividades januarias y februarías, hermosísimas tradicionales y sumamente emotivas y plenas de alegría y recuerdos a la que todos los hijos de Pueblo Nuevo presentes y ausentes acuden a saludar e invocar con una unción de feligrés y pasión de peregrino o romero; porque esta virgen esta tan unida a la historia del pueblecito risueño bañado por el caudaloso padre Lerma, y todo neopoblano la siente muy suya como su nombre, como su religión, como su fe, como su sangre. Si en cada hogar hay un hijo o hija que son bautizado como Candelario o Candelaria, en su honor parecida costumbre a la mexicana donde hay numerosos Guadalupe. ¡Es tan grato apacentar las miradas apacibles en su graciosa imagen!, a la que todos llaman cariñosamente como si fuera un familiar Virgen Güerita porque su apacible rostro tiene el color blanco, un algo sonrosado índice de su origen noble y prócer, a pesar de datar de épocas en que vivían en los alrededores, indígenas purépechas. La Virgen Santísima de la Candelaria es considerada por los hijos de Pueblo Nuevo como el arcón de sus añoranzas de cuando párvulos inocentes, como los corderos, y sinceros como las plegarias maternas aprendidas en los años primos.

La parroquia es un santuario popular deleitable, la mortada directa del corazón y se piensa en ella, desde que se divisan por el lomerío del cerro de los panales, o por los enmarañados caminos las lindes del caserío nativo y la silueta grácil de las torrecitas parroquiales, ambas de parva gracia y parva esbeltez. Si hasta suenan tristonas las campanas del reloj popular. Pueblo Nuevo siempre está lleno de luz en el Bajío porque está iluminado por el cirio bendito, la candela, que sostiene en su diestra mano la Virgen patrona, gloria de este pueblo, nueva Judith libertadora, soberana de los neopoblanos, muralla inexpugnable de la antañona y hogareña, Esther celestial de incomparable hermosura, Lirio perfecto y selecto de nuestros valles.

La Virgen de la Candelaria ha sido la inspiración de los poetas de Pueblo Nuevo: Patricia Arroyo, Primitivo Contreras y aún de los amigos del pueblo: Ángel Aranda Angelito, (Ignacio González, Trinidad Bustos, Antonio Ayala, J. Refugio Méndez, Vicente F. Gómez, etc.). También dicha imagen ha sido el bálsamo de las tierras de este pueblo en la inundaciones anuales; La levadura de tristezas y desgracias; La Virgen que hace llover en la tierras desolantes en años de estiaje aterrador para los labrantíos, cuando las sacan en procesión por calles y sembrados; semilla de ventura y de victoria en trances de pillaje, como el día histórico del 2 de octubre (conmemorado ahora anualmente con coronas funerarias para los defensores y caídos en varias esquinas neopoblanas y porque existe la versión legendaria de los enemigos atacantes y bandoleros veían una mujer extraordinaria, arriba en la parroquia, repartiendo balas y fusiles a los defensores, sin que pudieran herirla hasta el triunfo neopoblano) de 1915; Lazo de unión indisoluble entre los neopoblanos; Luz en la turbiedad de la niebla de persecuciones religiosas (carrancismo y callismo), cuando la parroquia (1928) sirvió de cárcel para los hermanos Martínez Ángel y Agustín Martínez; apoteosis en los días postreros de enero y primos de febrero, durante las festividades Novendiales y en los floridos mayos; aurora boreal cada día para este pueblecito arrullado por las linfas fertilizantes y refrigerantes del padre Lerma y por los arrullos de palomas torcaces, gorriones y cenizontes.

POSIBLE OBSEQUIO DE DON VASCO DE QUIROGA

Nunca antes de ahora se había escrito algo sobre la historia interesantísima de esta imagen cuyo origen se desconoce totalmente porque no existe que sepamos documento alguno que demuestre su verdadera antigüedad cuatro veces quizá

centenaria, por otra parte a la que nos inclinamos seguramente que data del siglo XVI, por su forma escultórica particular (el cuerpo esta forjado según la escultórica indígena: solo cabeza, rostro y mano humanamente forjadas, el resto, solo en silueta corporal en forma piramidal), y llegamos, por ello, a creer firmemente en la tradición oral que informa que fue Tata Vasco (don Vasco de Quiroga Protobispo Michoacano) quien la dejó como herencia a este pueblo parvo, con el mismo tradicionalmente fundó a su manera entre los años 1545 y 1549, y para ello nos fundamos, repetimos; en la tradición confiable, oral e histórica, aceptada por los antiguos neopoblanos y por reconocidos historiadores.

Un análisis, por otra parte, de su escultura, nos permite suponer que se trata de una de las imágenes que labraron los indios, de pasta michoacana resistente al tiempo y a la pililla (mezcla de quiote tostado y cola, yeso molido, conocido comúnmente por mate). Lo extraordinario es que ha resistido el embate del tiempo en su escultura de medio cuerpo únicamente, no así la madera de su original peana, que carcomida por la polilla, fue repuesta hace poco por una de plata.

Nunca hemos sido partidarios de apoyar leyendas pías y por ello nos abstenemos de mencionar las que se han bordado sobre el origen de esta imagen porque ello equivaldría a alejarnos de la historia. Tampoco queremos atribuirle un origen misterioso ni hipotético. Es por eso que nos concretamos a citar el más antiguo documento que existe en la biblioteca escasa de la notaria parroquial de Pueblo Nuevo; que hemos consultado, acerca de la existencia de esta imagen. Nos referimos al inventario que se levantó de los enceres e imágenes de la parroquia en el año de 1773, el día 2 de febrero.

EL DOCUMENTO MÁS ANTIGUO SOBRE LA IMAGEN

“Todo es nicho (el altar primitivo) y de madera de sabino se mantiene todo enyesado en blanco menos todo el cuerpo que compone el sagrario, porque ese está todo mojado como también el sagrario todo por dentro y por fuera el que está errado y con llave las imágenes que están colocadas, en el primer cuerpo de dicho colateral son nuestra señora de la Candelaria patrona y abogada de este pueblo y vecindario, la que se haya colocada sobre el sagrario de su nicho el busto; es decir la estatua de una vara... adorno de la Santísima Virgen de la Candelaria, cuatro flores, cartulinas con espejos y serafines, muy decentes; su tamaño es de una tercia; dos tinajitas doradas de barro, el

tamaño es media vara; cuatro medianos espejos, en sus marquitos dorados del tamaño de una cuarta los que, con varias flores de mano van circulando el nicho por fuera; tiene una cortina de ninfa encarnada forrada en indianilla fina por alrededor y esquinas de flores de lentejuelas y cantillo la que se abre y se cierra por una barandilla de fierro el adorno del nicho por dentro se compone de cuatro ovalillos dorados de una tercia y dos de una cuarta y en medio un querubín dos conchas nácar que tiene imágenes pintadas como también los cuatro nichos ovalitos y sus vidrieras también tienen vi triadas flores de manos sembradas, delante de la peaña esta una purísima de chalchiquite muy perfecta su tamaño es de un úngeme, la peaña es de la Santísima Virgen, tiene por delante embutido un vidrio azogado quebrado de poco más de una cuarta y alrededor circulan cinco querubines, la media luna es de plata de competente tamaño, tiene ambas puntas estrellitas y piedras; su peso es de marco y medio, la santísima virgen se mantiene con su ropa blanca abano nueva y encima una pollera de lustrina encarnada y encima de dicha, otra blanca floreada de oro guarnecido con roció y galán de oro fino. Tiene sembrado encima perlas gordas de papelillo teniendo la pollera sembrado el nombre de Jesús, María y José formado con perlas de papelillo; el peto es de galón entero de oro fino y encima sembrado dos piedras, dos pescaditos de plata, varias flores esquivitas de ceda de colores; sembrados por la pollera y manto tiene en su pecho en cortejo de piedras blancas y seis hilos de perlas y en medio de ellos una caballista, la corona es nueva de plata tiene de pes cuatro Onzas tiene en dicha mano un cintillo y en la otra a su niño Jesús de poco más de un gеме con un ropajito de encajaditos finos y menudas florecitas calcetincitos de plata, tiene en una manita el mundo de plata, con un peso de una onza, la coronita es de plata dorada de oro fino, tiene de peso dos onzas tres cuartos...”

Apoyados en este documento, el quizá más antiguo que habla de esta imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, encontramos que por lo menos cuenta con un culto de más de 226 años, pues ya para el año 1773, se veneraba como patrona del pueblo, junto con San Antonio Adjuntas. La descripción que se hace de la imagen concuerda en todo con la actualmente venerada, lo que demuestra que no se ha suplido con otra.

ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO DE LA IMAGEN

A patina que se había ensombrecido el bello rostro, por ello a principio de esta vigésima centuria, el escultor irapuatense de fama nacional Don José Olivares,

fué comisionado por el entonces señor cura de pueblo nuevo, don librado Ramos, nativo de dicho pueblecillo, para limpiarle la faz, habiendo resultado su color blanco, símbolo de su nobleza.

Sin que la imagen llegue a ser muy hermosa y aunque adolece ciertamente de unos defectos técnicos en su rostro y en su cuello, etc. (lo cual demuestra ser obra de un artista popular no técnico), se ha llegado a descubrir que la imagen, en cambio, no es indígena en sus facciones y tiene en sus ojos una dulzura que conmueve a devoción singular sobre todo, se descubre su belleza particular si se le mira de arriba hacia abajo en los rasgos faciales aunque todos estamos acostumbrados a verla de abajo hacia arriba, por su colocación siempre constante en su trono y esta posición nos da noticia exacta de su hermosura.

Dicha imagen debió ser entregada a las familias hispanas que fueron las fundadoras de Pueblo Nuevo.

La corona y vela de la virgen y la respectiva corona del niño se labraron con la limosna que para esto se reunieron en tiempo del Señor Vicario y después de primer cura párroco, Fray. Ángel M. Gasca, allá por el año de 1865. Este ornato de la venerada imagen formó parte de las mejoras materiales que hizo este primer párroco de Pueblo Nuevo, activo hasta lo sublime según la historia, en todo el aspecto de la parroquia de San Antonio.

Desde el día 2 de febrero de 1970, en recurrencia del primo centenario de la parroquia (6 de enero) luce la imagen nueva corona de oro y también el niño así como la velita y la media luna a sus pies después de haber sido coronada episcopalmente (la virgen, por Mons. Anselmo Zarza y Bernal y el niño por Mons. J. Jesús C Alba palacios); en ceremonia solemnísimas del día más hermoso para pueblo nuevo. Las coronas áureas tienen una réplica cada una en plata dorada, para no exponer las originales al sacrilegio. La idea de la coronación que se requería pontificea, pero no se solicitó a Roma, por negativa del obispo coronante, fué del que esto escribe, previas celebraciones de un año jubilar, decretado de antemano y que renovaron espiritualmente y religiosamente los habitantes de Pueblo Nuevo. Hubo misiones, congresos marianos, obras materiales, programa de festejos especialísimos, veladas literarias y conciertos sinfónicos; durante enero y febrero de 1970 superaron las festividades y muchas

otras diocesanas, participaron los hijos ausentes de: León, Irapuato, México, Tasco y Estados Unidos y otros lugares donde se envió un periódico (primer centenario) editado desde el 15 de marzo 1968 hasta el 15 de febrero de 1970 (30 números). Falta narrar muchas cosas de estos sucesos especiales.

Por muchos años su planta vendita posó sobre una peana de madera hasta que la polilla la deterioró, y fué sustituida por una peana de plata martillada, similar a la de Nuestra Señora de Guanajuato, por los años cincuentas.

El escultor Irapuatense, José Olivares, citado antes; esculpió una réplica en tamaño de medio metro, encomendado por el Pbro.J. Refugio Solís, neopoblano por nacimiento y gran devoto suyo; que le mandó fabricar un altarcillo especial, para venerarla en su casa. Suponemos que alguna vez oficio misa frente a esta imagencita, que pasó como herencia a sus padres y que hoy perdura en el hogar del que esto escribe, como una joya de arte singular, pues tiene un enorme parecido a belleza artística.

La imagen original de la Santísima Virgen de la Candelaria es ciertamente de origen popular, tanto por sus antecedentes que enraízan en la estatuaria indígena como, por su técnica única en el mundo y por el anonimato que, con velos de humildad oculta al artista creador suyo. Creemos que esta imagen fué creada en Pátzcuaro por el Excmo. Señor Obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga o fué traída por él al fundar Pueblo Nuevo, allá por el año de 1545 a 1549; ya que la tradición histórica afirma que Pueblo Nuevo es contemporáneo de otros pueblos, circunvecinos fundados por el mismo Tata Vasco.

La historia afirma que al llegar Tata Vasco a la sede episcopal encontró que sus sacerdotes eran peritos en el manejo de dicha pasta y aprovechó sus conocimientos, perfeccionó su arte y se favoreció la elaboración de santos cristos de la Virgen María bajo diversas Avocaciones durante tres décadas.

El señor Julián Bonavi, en su folleto escultura tarascas de caña de maíz y orquídeas, fabricadas bajo la dirección del ilustrísimo don Vasco de Quiroga, describe la técnica empleada. Primeramente formaban un núcleo de hojas de maíz al que le daban forma aproximadamente de un esqueleto humano. Para ello amarraban hojas

unas con otras por medio de cordeles de pita, como no servían estas hojas a causa de su grosura para formar las extremidades del cuerpo como por ejemplo los dedos para hacerlos, adherían en los lugares correspondientes plumas de guajolote, los cuales torcían dándoles primero la forma de una casa en la parte donde iba a quedar la palma de la mano dejando algunas plumas sueltas para que sirvieran como centro de uno de los dedos.

Sobre este esqueleto extendían una capa de pasta hecha con la mezcla de la médula de caña de maíz y los bulbos de su orquídea llamada por los indígenas Tlaltzingui, formando el conjunto de una masa esponjosa, pues no la molían muy finamente y con ésta iban dando la forma del cuerpo, una vez que la figura quedaba modelada estando ya seca para ser desaparecer asperezas de la superficie, extendían una capa de ticatlati a manera de estuco, continuando en el perfeccionamiento y retoque de la figura sobre la superficie del estucando daban el tinte propio de la piel con los colores usados por ellos, entre los que figuraban la grana; se le daba brillo a la escultura con algunos de los aceites secantes que ellos conocían, el de la nuez probablemente y ya bien formado el cuerpo daban sobre el abundante, con grana y negro de humo, los toques destinados a simular la sangre, poniéndoseles en gran profusión tanto como la cabellera como la barba las hacían con pelo natural o tiñendo de negro la misma pasta.

La imagen neopoblana no tiene cuerpo definido, ni miembros inferiores ni pies solo una silueta piramidal necesita de vestido y de cabellera natural y siempre han existido personas de pelo rubio que le han donado sus trenzas o su pelo bastante largo, respecto a su vestido han existido personas que en cada festividad le donan su vestuario.

ELLA BENDIJO A LOS MÁRTIRES DE CRISTO REY

Entre los hechos más notables que se relacionan con la historia de esta imagen de la Santísima Virgen de la Candelaria de Pueblo Nuevo, queremos narrar solamente el hecho de los mártires de Cristo rey: el M. I. Sr. Cango, Lic. De. Ángel Martínez Razo secretario de la mitra leonesa durante tres episcopados (Leopoldo Ruiz y Flores, José Mora y del Río y Emeterio Valverde Téllez), en León y su hermano, el minorista de Agustín; cuando aprendidos (por denuncia de su escondite en San Guillermo

Próximo a Pueblo Nuevo, río Lerma de por medio), el día 6 de febrero de 1928, fueron encarcelados, por así decirlo en la propia parroquia de San Antonio de Pueblo Nuevo, cerrada al culto por la persecución callista y ahí frente a la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, se les vió estar arrodillados todo ese día, vigilados por escolta especial, hasta que por la tarde fueron llevados intempestivamente, - Aunque había existido promesa de darlos libres-, al pie del cerro de los panales, donde fueron martirizados y murieron proclamando la realeza divina de Cristo.

En premio a ellos reposan estos mártires Martínez Razo en la capilla del Santísimo, lado poniente, junto al altar de nuestra reina y patrona hasta que fueron trasladados sus restos con permisos de autoridades eclesiásticas diocesanas a la cripta de los mártires de Cristo Rey, cabe el monumento votivo nacional (antiguo Cubilete en el año de 1969).

FIESTAS SINGULARES DEL 2 DE FEBRERO

Toda una alegría y suceso anual son los festejos novendiales preparatorios al día 2 de febrero, festividad de la Candelaria que año tras año, desde hace siglos, se celebra en Pueblo Nuevo, en honor de la virgen patrona participan los hijos vecinos y ausentes, venidos desde estados unidos y muchos lugares de la patria. Parece ser que su propio nombre de la Candelaria inspiró dichas festividades, pues en cada uno de sus días del novenario le toca a cada una de las calles del poblado celebrar, como por barrios.

Por las noches, las calles del festejo en turno perfectamente limpias y bien regadas, cuando había suelo firme (ahora se mudado el empedrado también por pavimento hidráulico). Por lo que la calle olía a tierra lama y barro fino, sin formar lodazales ósea, con el perfume natural de tierra mojada y con el aroma de flores y trébol, se iluminaba con centenares de farolillos de papel multicolores, iluminación chinesca, dando una visión singular, que se ha venido repitiendo en otros lugares, como San Francisco y Purísima del Rincón.

Por esa calle iluminada a falta de foquillos eléctricos se daba cita todo el Pueblo, para visitar a sus familiares y amigos y gozar del ambiente de paseo de todas las jovencitas elegantemente engalanadas recorriendo la calle entera con la

musicalidad de risas y charlas juveniles, mientras los ancianos y mayores platicaban desenfadadamente sentados en el lumbral de la casa mientras a su vez la música de viento o de banda desgranaba el jolgorio de sus melodías provincianas, antañanas y de moda. ¿Cuánto duraba este espectáculo?, desde el oscurecer hasta la avanzada noche, o sea que hasta que las luces de los farolillos rezagados se terminaban y parecían cerrar sus ojos y volvía la semioscuridad de los callejones, que habían sabido de una fiesta más en el pueblo triste por antonomasia.

La fiesta diaria se extiende a los dos jardines o plazas que circundan la Parroquia, trono de la Patrona del Pueblo. También esta festividad pueblerina sabe de las serenatas, o sea el desfile en rededor de las plazas, intercambiando flores los enamorados y confeti y serpentinas. También que hay que admirar, ya metida la noche, los juegos pirotécnicos, algunos años, los bailoteos ilusorios de mojigangas.

Al día siguiente de la festividad (3 de febrero), se celebra la feria de la olla; o sea la costumbre de intercambiar las familias obsequios de platos, ollas, utensilios de cocina, etc., en señal de amistad y convivencia, costumbre única de éste pueblo amistoso y amigable, que sabe cultivar la amistad y la buena vecindad.

Por muchos años cada noche, en la parroquia, durante el novenario, se cantaron maitines, anunciados con la esquilita y repiques lugareños, es decir: el párroco y el vicario o sacerdotes invitados, con el cantor, entonaban dicha hora canónica del Breviario y los viejos del pueblo asistían más que por entender los rezos en latín, solo por devoción, porque este acto formaba parte especial del novenario, pues solo en ese tiempo se escuchaban a veces coros muy hermosos, polifónicos. Ni que decir también de las piezas oratorias sacras, de eclesiásticos elocuentísimos, invitados especialmente a cantar las glorias a pronunciar panegíricos en honor de la Santísima Virgen de la Candelaria. También se registraron algunas misas pontificales, con rito preconiliar, cuando el prelado diocesano acudía. Y menos dejar de mencionar que todos los neopoblanos año tras año portaban en sendas manos sus velas o cirios que se bendecían en la misa de la fiesta y que sirven para encenderlas a la hora de la agonía de algún enfermo familiar. La Virgen de la candela está presente aún a la hora de la muerte de los neopoblanos, en cualquier lugar del mundo en que se encuentren.

UN TEMPLO MÁS A ELLA, EN LEÓN

La festividad de la Candelaria es la misma que la de la Purificación de la Virgen María y opinan que se derivó el nombre, de la costumbre que tenían los romanos, antes de Jesucristo, de recorrer la ciudad a principios de febrero, con candelas encendidas (Rationale Lyon 1952 p. 1006). Posiblemente de allí nació la costumbre de bendecir las velas el día 2 de febrero, aunque más bien es de creerse que fue porque el Espíritu Santo llama a Jesucristo Luz para alumbrar a las naciones.

A México trajeron la advocación de la Candelaria para la Santísima Virgen, los primeros misioneros, como lo prueba el hecho de que hay muchos templos antiguos que llevan el nombre la Candelaria. Por ejemplo: a fines del siglo XVI o principios del XVII, el Lic. Manuel Núñez de Mixtos, Maestrescuela de la catedral de Mérida, en Yucatán, erigió una ermita con esta advocación.(Cogolludo Hist. de Lib. IV Cap. 14). Betancourt, a la vez, menciona entre las capillas que dependían de la parroquia de San José de los Naturales, una ermita con una campana de esta advocación (Cron. P.IV Trcit. 2 cap.3). Probablemente es la que se conoce hasta la fecha con el nombre de la Candelaria de los Patos, en la ciudad de México.

Y en León de los Aldama, Gto., uno de los hijos de Pueblo Nuevo, que fuera cura párroco de la Purísima de San Juan del Coecillo, Sr. Pbro. D. Zeferino Razo, construyó en dicho barrio leonés un templo dedicado a la Virgen de la Candelaria, cuya imagen es copia de la de Pueblo Nuevo. La primera piedra de dicha iglesia leonesa la colocó y bendijo el Obispo de León, Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, el día 12 de mayo de 1903. El mismo Sr. Cura Razo regaló la imagen de la Virgen de la Candelaria, para el barrio del mismo nombre. A esta imagen se dedican solemnísimos festejos y vicarios del Coecillo. En estos últimos años se mejoro la construcción del mismo templo, ahora más presentable. Hay una calle en dicho barrio con el mismo nombre de La Candelaria.

DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

Indudablemente que no existe ni debe existir, ningún hogar de Pueblo Nuevo, Gto., en donde residan los hijos de dicho pueblo, sin la imagen de la Virgen de la Candelaria. Además de que es muy notorio que abundan en dicho lugar hombres y

mujeres que llevan orgullosamente, desde su bautismo, el nombre de Candelario o Candelaria por tradición secular y familiar de la devoción de nuestros ancestros.

Pero también es de notar que antiguamente, cada día 31 de enero. Es decir la antevíspera de la festividad del día 2 de febrero, se reunían en Pueblo Nuevo, todos los sacerdotes, hijos del mismo como eran los virtuosos hermanos Fray Nicolás y Fray Tomás Villanueva (agustinos), los frailes Antonio y Juan Mota, los Sres. Pedro y Zeferino Razo, el Sr. Andrés F. Rodríguez (Canónigo), el Sr. J. Refugio Solís (Cura), el Sr. Patricio Arroyo Urbina, etc., etc., para conducir a la Santísima Virgen de la Candelaria, desde la casa de Fray Antonio Mota, en donde la vestían. Después, por las calles la conducían con tantos cirios, que sus llamas parecían olas, decían nuestros abuelitos. En la tarde de ese día se quemaba más pólvora que durante el novenario y aún en el día de la fiesta. Dicha procesión singular era tradicional y duró algunos años, cuando Pueblo Nuevo era el semillero de la Diócesis calificado así por el Obispo Emeterio Valverde Téllez, de feliz memoria, por el número de sacerdotes que dió en fechas idas.

No he de ignorar el gran cariño y devoción que el mártir Sacerdote D. Pedro Razo tenía para la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, pues aún viven personas que lo vieron recitar su Novena, en la parroquia neopoblana, con las lágrimas en los ojos, cuando recitaba de la novena antigua:

*<<Gloria, eternal bendición
Tributemos a María,
Ella es Virgen de Sión,
Nuestra esperanza y alegría>>*

Éste mismo sacerdote había costado de su peculio un estandarte para las peregrinaciones y había ordenado se estampara en el dicha estrofa. Además el fundó en Pueblo Nuevo el Rosario de la Aurora, por ahora olvidado.

SR. CURA PBRO. DON PATRICIO ARROYO URBINA

José Patricio Jesús Arroyo Urbina nació en Pueblo Nuevo, Gto., el día 16 de marzo de 1893, bautizado al día siguiente por el Pbro. Manuel Quintero, alumno del

seminario Conciliar Tridentino con calificaciones supremas, ordenado de Menores el 7 de marzo de 1913. Por la revolución estuvo como pasante, fué notario en la Parroquia de San Miguel (León)(1914-15). Recibió el Subdiaconado (16 de febrero de 1919), el Diaconado (23 siguiente) y el Sacerdocio (13 de abril del mismo año). Vicario de la Parroquia de la Soledad, en Irapuato. Cura Párroco y Vicario Foráneo de San Felipe, Gto. (15 de abril de 1920, hasta 4 de marzo de 1933). Párroco y Vicario Foráneo de la Soledad de Irapuato (marzo de 1933, hasta su renuncia en 1958). Orador notable, sacro y excelso poeta, uno de los primeros en la Diócesis. Fecundo; se conoció en estampitas de recuerdo. Publicó una hojita Parroquial, por varios años, extraordinaria en su catequesis, denominada "*Maná*". No editó libro de poemas, sólo las Madres de Corde le editaron una antología de casi todas sus poesías recopiladas escrupulosamente. Es el poeta de la Candelaria por antonomasia y excelencia. Falleció en México, de donde era auxiliar en una parroquia, en 1965.

CAPÍTULO V

HIJOS ILUSTRES DE PUEBLO NUEVO

Capítulo aparte merecen los que podemos llamar hijos ilustres de Pueblo Nuevo por haberse destacado en la clerecía, en la política, en la vida, social, cultural, etc.

Vamos a dedicarles un capítulo aparte y especial para que sus obras permanezcan en la memoria de sus coterráneos; cual monumento más imperecedero que el bronce. Sólo a sus Cuatro Mártires del “callismo” (Ángel, Agustín, Pedro, Daniel) se les ha erigido en el atrio parroquial una placa conmemorativa, en recurrencia del Centenario de la Parroquia, donde ellos fueron bautizados en la fe cristiana, a los demás no se les ha erigido ningún monumento y están en espera de que algún día se inmortalice su nombre.

Vamos a presentar una serie de parvas biográficas, de los que figuraron en la clerecía diocesana, ya que Pueblo Nuevo, según la opinión y el decir del Obispo preclaro Emeterio Valverde Téllez, fué en algún tiempo el “semillero de la Diócesis leonesa”, o sea que de allí nacieron muchos y notables Sacerdotes, más que de otros lugares diocesanos lo cual habla de la piedad de los hogares neopoblanos favorecidos con vocaciones sacerdotales, fruto especial y singular de su honestidad, religión y piedad ancestral, herencia de sus abuelos y padres.

Nos consta que a mediados del siglo veinte eran muchos los llamados (seminaristas) que interesaban al Seminario Conciliar, pues hasta se iban por equipos oncena de beisbol, aunque luego no eran “escogidos” por “lo alto” y retornaban con principios para ser buenos padres de familia, responsables ciudadanos y hombres con cultura superior a la de los demás pues Pueblo Nuevo carecía de instituciones de estudios superiores, solo había enseñanza primaria.

MINISTERIO CANÓNICO LIC. D. JOSE MA. AGUIRRE NAVARRO

Entre los hijos de Pueblo Nuevo que han alcanzado mayor jerarquía, se cuenta José Ma. Aguirre Navarro, que vino a sus lares por el año de 1825, pues Dios le dió por padre al Sr. Ramón Aguirre y a la Sra. Ma. de la Trinidad Navarro. Indudablemente que debió cursar sus primeras letras en su tierra natal, pues a los once años se trasladó a León para cursar la carrera sacerdotal, aunque formalmente por aquellos días no había Seminario en dicha ciudad. Sin embargo cursó Latinidad, Filosofía y Teología con “aquellos venerables varones” y maestros: D. José Eutimio Serrano, D. Rafael Fuentes (Sacerdote secular), con D. Manuel Somera (oratoriano) y con el Sr. Cura D. José Ignacio Aguado. Para finalizar sus estudios sacerdotales hubo de marchar luego al seminario de Morelia, ya entonces muy floreciente debido a la dirección del sabio Presbítero licenciado D. Clemente de Jesús Munguía (“Valverde Téllez”), el cual por entonces era su Rector y posteriormente el último Obispo de Michoacán y Primer Arzobispo Metropolitano de la mencionada sede arzobispal, a donde pertenecía jurisdiccionalmente Pueblo Nuevo. Una vez en Morelia reafirmó sus conocimientos de Teología Dogmática, Derecho Natural, Cívico y Canónico, “con tan grande éxito en esta última asignatura que alcanzó entre profesores y condiscípulos la justicia reputación de “consumado canonista”, que le mereció después cargos en la Curia nueva de León, durante el episcopado del excmo. Y Revmo. Protobispo Dr. Mtro. D. José Ma. de Jesús Díez de Sollano y Dávalos.

Debió ser acaudalado nuestro memorado, ya que el día 1º de enero de 1848, el ilmo. Sr. D. Juan Cayetano Gómez de Portugal, Obispo de Michoacán, le confirmó el sagrado Orden del Presbiterado, “a título de patrimonio”. Concedor el Sr. Cura Aguado de las relevantes prendas de su antiguo discípulo, lo pidió a la Sagrada Mitra (de Michoacán) trájolo a su lado y conto así con un colaborador inteligente, activo y eficaz (Valverde Téllez).

Así retornaba el Sr. Aguirre a León, donde ayudó al Sr. Cura Aguado en los trabajos apostólicos múltiples y en la enseñanza en el Instituto San Francisco de Sales (Seminario), desde 1850 a 1859, pues allí enseñó etimologías, prosodia latina, filosofía y Derecho Canónico, encargado después por los Padres Paúles o De la Misión, que habían heredado dicho Colegio, hasta 1865.

El día de la fundación del Seminario Conciliar Tridentino de la nueva diócesis de León (25 de mayo de 1864), firmó también el Decreto episcopal del Excmo. Sollano y Dávalos alusivo, junto con el Prelado leonés, con el Lic. D. José Ma. Sierra y el Pbro. Luis Manrique.

De dicho seminario conciliar diocesano fué también Catedrático y cuando murió el Excmo. Sr. Díez de Sollano (1881, 7 de junio), impartió las Cátedras de la Sagrada Escritura y de Historia Eclesiástica. Fué comisionado por el Excmo. Sollano para erigir en su nombre la Parroquia de San Juan Bautista del Vaquero (hoy Ocampo), por nombramiento del 5 de junio de 1866. Y en cumplimiento de dicha misión se presentó el M. Sr. Cango. Aguirre en la única iglesia que había entonces en el “ Vaquero”, todavía no terminada, el día 23 de junio de dicho año, y con las formalidades de rigor, erigió, repetimos la Parroquia de San Juan Bautista del Vaquero, y dió posesión canónica del nuevo Curato al Sr. Pbro. Br. D. Jesús Alcaraz.

El Sr. Aguirre se trasladó a San Felipe (entonces Villa) y nombró como Secretario de la Comisión que él desempeñaba al Sr. Pbro. J. Jesús Robledo, con fecha 19 de junio de 1866. El día 23 de junio, víspera de la fiesta de San Juan Bautista procedió a erigir conforme decreto del 18 de mayo anterior, el cual leyó desde el pulpito.

El excmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez en su Biografía Eclesiástica Mexicana, nos informa que el Sr. Aguirre *en el ministerio varias veces en ocasiones difíciles ejerció el cargo de Cura en la Parroquia de San Felipe*, aunque el Sr. Pbro. Manuel Rangel Camacho (Presagio, octubre de 1941, en su monografía histórica de dicha Parroquia no lo cita entre los párrocos.

También llegase a afirmar que el excmo. Díez de Sollano, al tomar posesión de su Diócesis (23 de febrero de 1864) lo nombró Secretario del primer Excelentísimo de León aunque se dice que fué el Lic. José Ma. Sierra, confundiendo acaso el apellido, pues nos consta que hasta el año de 1866, es decir hasta la sexta carta pastoral del mencionado Prelado leonés, firmó el Sr. Aguirre mancomunadamente como Pro-Secretario, habiéndosele nombrado el año de 1865, pues aparece dicho documento afirmado el 1º. de enero de 1866 y el día 5 de junio del mismo año, se le confirmó tal nombramiento. El año de 1866 figura como Secretario interino el Sr. Francisco León y hasta 1868 firma ya de nuevo el Sr. Aguirre como Secretario en la Octava Carta Pastoral, de fecha 19 de abril de 1868.

El día 6 de abril de 1865 fué nombrado Primer Canónigo Diácono y en agosto de 1883 se le ascendió a la dignidad de Arcediano, por entonces vacante por el fallecimiento del M.I. Sr. D. Pablo Torres Vidal (29 de marzo de 1883), y en dicho cargo permaneció hasta el año de 1884, ya cuando gobernaba la diócesis el Segundo Mitrado leonés, excmo. Sr. Dr. D Tomás Barrón y Morales, al cual le tocó ir a recibirlo como miembro designado de la Comisión del Cabildo leonés (25 de enero de 1883), como primera Dignidad catedrática, junto con el entonces Prebendado (después Obispo de Tulancingo) Lic. D. Maximiano Reynoso del Corral, a su llegada a León por el ferrocarril, anunciada para el día 29 de enero siguiente.

En 1878, el excmo. Díez de Sollano le encargó pronunciara la Oración fúnebre de la Santidad de Pio IX, en Latín, la cual pronunció en la catedral leonesa en las ceremonias especiales y posterior los pecadores y los ignorantes. Él, en efecto, repartía cuantiosas limosnas que le permitía su no escaso patrimonio y aliviaba con ellas multitud de necesidades, especialmente ancianos sin amparo a quienes el Sr. Aguirre le pagaba casa y les aseguraba un diario suficiente.

M.I. SR. CANONIGO LIC. D. FERMÍN AGUILERA MARTÍNEZ

Uno de los sacerdotes más humildes y virtuosos que haya tenido la Diócesis de León y caritativo con los pobres, lo fué al M.I. Sr. Cura y Canónigo, Lic. D. Fermín Aguilera Martínez, nacido el día 7 de junio de 1872, de un hogar humilde, siendo el cuarto hijo, pues tuvo como hermanos a Dionisia, José, Trinidad, Luisa, Bibiana, Concepción, Jesús María, Rafaela y María.

Recibió su educación primaria en su tierra natal, de labios del profesor don Pedro Miranda, que tuvo también otros discípulos Sacerdotes, tales como: D. Librado Ramos, D. J. Refugio Solís, D. Primitivo Contreras, D. Pedro Fonseca, entre otros. Desde sus primeros años dió indicios claros de lo que sería más tarde, pues su piedad e inclinación al Sacerdocio eran patentes a todos.

Después de su primaria desempeño el oficio de escribano en el Gobierno con D. Vicente Arroyo y Arnulfo Mosqueda, y a los 16 años, en 1888, ingresó al Seminario de León, donde cursó su carrera eclesiástica, brillantemente, ayudado de su primo hermano, el Lic. D. Ángel Martínez Razo, Secretario de la Mitra leonesa por tres episcopados y muchos años.

El joven Fermín se distinguía siempre por su acendrada piedad y su tenaz dedicación al estudio, por cuya razón, el 27 de agosto de 1892, el ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Tomás Barón y Morales le concedió la tradicional “Beca de Gracia”, al mejor estudiante, y que disfrutó durante toda su carrera.

Recibió la Tonsura prima y órdenes menores el 19 de diciembre de 1896, de manos del excmo. Sr. Barón; el subdiaconado le fué conferido por el excmo. Sr. Dr. D. Santiago de la Garza y Zambrano, tercer Mitrado leonés, en la Catedral diocesana, el miércoles 27 de diciembre de 1899. Y finalmente fué ordenado de Sacerdote, el día 2 de marzo de 1901, por el excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, cuarto Obispo leones. Celebró su “Cantamisa” en su tierra natal, el día de Sr. San José (19 de marzo de 1901). A partir de esa fecha, su ministerio fué muy variado y siempre fructuoso, como brotaba de un corazón siempre amante de Dios y celoso de las almas. Era característica de su apostolado la sencillez y el silencio. Dedicábase al deber sin ostentación ni aparato (hostia).

Fué nombrado ayudante de la Secretaría del Obispado, inmediatamente después de ordenado; posteriormente, el día 26 de abril de 1905, fué ascendido a Vice-rector del Seminario leonés, cargo que desempeñó hasta 1906. Ocupó también la Cátedra de Historia Universal. Auxilió al Sr. Cango. D. Andrés Segura y Domínguez (después Obispo), que era superior del Seminario, desempeñaba el cargo de confesor de la Religiosas Capuchinas y de otras congregaciones religiosas en León, como las hijas Mínimas del P. D. Pablo Anda y después, trasladado a Silao, lo fue de las Madres Oblatas. En 1906, al dejar el cargo de Vice-rector, permaneció en León, hasta el 8 de febrero de 1909, al quedar adscrito a la parroquia de Silao, como Capellán de un Colegio particular de niñas.

Al morir el Sr. Cura D. Perfecto Vargas, el 25 de octubre de 1911, que nombrado Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia de Santiago Apóstol, en Silao, durante poco tiempo, pues se le nombró Cura y Vicario Foráneo de Dolores Hidalgo, de 1914 a 1915.

De allí lo enviaron como Capellán del Templo del Señor de la Salud, en León, Gto., que por entonces era solamente una Capillita de tejaban donde se guardaba al Santísimo. El Sr. Aguilera se dio a la tarea de construir la actual Parroquia del “Barrio Arriba”, o Colonia Obregón de la ciudad episcopal leonesa, donde se venera un Santo

Cristo tradicionalmente regalado por el Beato Sebastián de Aparicio. Fué el primer templo construido a la Sma. Trinidad, esta vez al Hijo.

Allí “consumió sus energías y se mostró en toda su fuerza durante mucho tiempo un operario de la viña del Señor”, durante los treinta y tres mejores años de su vida sacerdotal.

Al mismo Sr. Aguilera le tocó en suerte ser el fundador de la Parroquia del Señor de la Salud, el día 29 de julio de 1923, fecha en que fué nombrado su Primer Párroco, pues él había elevado además la solicitud respectiva del mencionado curato, el año de 1921. Jamás abandonó su rebaño, ni siquiera en la época de la persecución “callista”, pues aunque disfrazado de arriero particular, con sombrero ancho de palma y pantalones de mezclilla, atendía las necesidades espirituales de sus fieles. El día 9 julio de 1929, se reanudaban los cultos religiosos interrumpidos, sacando el Santísimo Sacramento de la casa de D. Hilarión Navarro.

Fué el heredero de los mártires Cango. Lic. D. Ángel Martínez su tío carnal y del Minorista Agustín, por encargo del Excmo. Sr. Valverde, y en León supo la noticia de su “martirio “en Pueblo Nuevo (6 de febrero de 1928), admirando su heroísmo y su entrega a Dios. Del 13 al 14 de septiembre de 1936 organizó y celebro la Jornada Catequística en su Parroquia. El excmo. Sr. Valverde lo nombro Párroco consultor de la Curia Eclesiástica diocesana.

Desde sus cimientos edificó también la ahora Parroquia del Espíritu Santo, en León, en la Colonia Obrera. Fué erigida Parroquia el día 13 de febrero de 1942. De la misma forma construyó el Templo de la Divina Providencia (hoy también parroquia), en terrenos aledaños al “Calvario”, y otro templo a la Piedad de María, en la colonia “el Duraznal”.

Terminó, unos años después, las torres de la Parroquia del Barrio Arriba, que lápida conmemorativa se le llama constructor de cuatro templos, pero difícilmente se podrán contar los templos espirituales que edificó al Espíritu Santo, en las almas que regeneró por el Sacramento de la Confesión, pues una de sus pasiones ministeriales fue absolver pecadores, pues duraba en el confesionario, al que él llamaba “ el palo hueco”, horas y más horas, o ya en las visitas a los enfermos y moribundos. Tenía obsesión por confesar, ministerio que no abandonó ni durante la persecución callista

ni cuando estaba enfermo. A veces ardiendo en calentura, según testimonio de su hermana Concha, que lo atendió toda su vida. Era terciario franciscano y así su pobreza fué siempre ejemplar, pues repartía dinero a diario a los pobres, su ropa y sus bienes.

Vivió siempre en una casa pobre y humilde, ubicada en el Barrio y jamás consintió en arreglarla con comodidades y lujos, a pesar de los ruegos de su hermana. También cuando fué nombrado Canónigo, primero Honorario y luego Penitenciario de la Catedral, a principios de 1946, algunos Sres. Capitulares amigos suyos le decían que se fuera a vivir al centro de la ciudad, pero él no quiso.

El día 7 de octubre de 1944 fué nombrado examinador Pro-sinodal, en 1946 Canónigo y el 14 de febrero de 1947 le fué encontrada la Canonía Penitenciaria de la cual tomó posesión el día 9 siguiente. Mientras fué canónigo honorario continuó como Párroco, solamente once meses desempeño este importante cargo (Cango. Penitenciario), pues sus enfermedades y agotamiento se acentuaron con la separación de sus feligreses amados, al grado de que no podía celebrar, confesar y oír cuitas y consolar los sufrimientos y enjugar las lágrimas de sus hijos en la Parroquia del Señor de la Salud.

Falleció a la edad de 74 años, el día 29 de enero de 1949, a las 8 de la mañana y al día siguiente le fueron celebrados solemnísimos funerales en la Parroquia del Señor de la Salud, a donde acudió numeroso el pueblo fiel a despedir a su amoroso padre que había muerto en olor de santidad y del cual adquirió incontables fotografías como recuerdo. Había cumplido 47 años de sacerdocio y en el barrio Arriba había celebrado sus Bodas de Plata Sacerdotales. Murió trabajando, pues sólo un mes estuvo en cama el último de su vida y contra su voluntad”.

M.I SR. CANONIGO LIC. D. ANDRÉS FRANCISCO RODRÍGUEZ

Uno de los sacerdotes amigos de Dios, de los sacerdotes y del Seminario Cociliar de León, sacerdote en cuyos labios brotaba el gracejo sano y el humorismo más divertido, el M.I.Sr. Canónigo Lic. D. Andrés Francisco Rodríguez Soto, es otro hijo ilustre de Pueblo Nuevo.

Nacido el 3 de febrero de 1863, en el hogar de D. Antonio Rodríguez y Dña. Refugio Soto. Sus padrinos de brazos fueron Eufrasio Pérez y Filomena Soto, el día 4 de febrero, y lo bautizó un fraile agustino neopoblano, Fr. Antonio Mota, pues entonces Diócesis de Michoacán.

Sin haber escuela en aquel lugar, estudio con Faustino Orta sus primeras letras en el Silabario de San Miguel, después con Isabel García Cervantes. Quedó huérfano de padre el día 15 de mayo de 1877, a los catorce años de edad. Nuestro biografiado se dedicó a la agricultura, pero a los 15 años de edad se ocupó de empleado de mostrador en San Felipe, con el Sr. Severiano Sánchez en la tienda “El Vapor”. Siendo alumno autodidacta en libros que compraba.

Su vocación sacerdotal comenzó a florecer en los días de misiones que impartían en San Felipe. Su entrada al Seminario la tramito con el P.J. Ascensión Pérez Carranco, tuvo por tutor a José Ma. Hernández, estuvo internado en enero de 1885, en la casa anexa al Templo de los Ángeles. Fué discípulo de Teología Moral del SR. Cura. D.J Trinidad Alba y de Dogma con el Sr. Rector D. Andrés Segura (después Obispo).

El 30 de enero de 1900 era enviado como Capellán de la hacienda de “El Molino” de San José, en San Felipe y allí duro 6 meses, pues en septiembre marchó de Vicario al Mineral de el Cubo, Gto., pero fué removido en octubre siguiente (día 27), y fué entonces nombrado Vicario cooperador de la Parroquia de San Pedro Piedragorda (hoy Ciudad Manuel Doblado), Gto. y luego de cura interno de la misma (19 de julio de 1901).

Allí permaneció hasta el 17 de abril de 1902, fecha en que se le envió de Capellán del Templo de la Presa de la Olla, en Guanajuato. Él mismo preparó y acabó la solemnidad de la consagración de la Iglesia Parroquial san luisina, el día 8 de diciembre de 1909. Por el año de 1921 participo en las “oposiciones” a la Canonía Doctoral, sin lograr el éxito.

Comunicó su proyecto al Sr. Ing. D. Gustavo Lesser, alemán de origen e intimo amigo suyo, el cual alabó la idea. Antes de comenzar los trabajos el Sr. Rodríguez participó su proyecto al Excmo. Sr. Valverde a quien invitó para visitar lugar y a fin

de que fuera él quien colocara la primera piedra, en caso de aprobar dicha idea, como así sucedió. Se adquirió el terreno, y el martes 8 de septiembre de 1925, se colocaba la primera piedra, en un acto religioso, a las diez de la mañana. La obra de la columna se levantó hasta 4 o 5 metros de altura, pero en febrero de 1926, se suspendieron los trabajos del monumento por la persecución “callista”. Hasta que en 1945, el Sr. Cura D. Timoteo Ríos Armas reanudo los trabajos, levantando la columna hasta diez metros y colocó en ella una esfera de mampostería d 2.20 mts. De diámetro, sobre la que descansa la Estatua de Cristo rey (11 de abril de 1946), y que Mons. Valverde regaló a San Luis de la Paz, del que fuera “monumento de las nubes”. El 25 de agosto de 1946, a las 8 de noche, se bendecía dicho Monumento a Cristo Rey, idea del Sr. Rodríguez que ya para entonces era Canónigo de León.

Lo nombró Segundo Subdiácono en 1930, y tomó posesión de ella el 24 de enero de 1931. Se le elevó a Tercer Canónigo de Gracia, el día 7 de junio de 1939 y por ascensos sucesivos llegó a ocupar la primera Canonjía Presbiteral.

Falleció el Sr. Rodríguez el 13 de julio de 1958 y sus restos descansaron en el panteón Municipal leonés, “San Nicolás”. Fue uno de los sacerdotes que aportó la idea de la Coronación, aunque no pontifica sino episcopal de la “Virgen de la Candelaria”, pero nada hizo por ello.

SR. CURA D. PATRICIO ARROYO URBINA

Uno de los Párrocos más notables de la Diócesis leonesa, digno de una mitra episcopal, en todo su historial, de más de una centuria (1864) uno de los poetas más inspirados y de los oradores más atildados, lo fue el Sr. Cura Vicario Foráneo de Irapuato, D. Patricio Arroyo Urbina, nacido como lo muestra José Patricio Jesús el 16 de marzo de 1893 y fue bautizado el día siguiente por el Sr. Pbro. D. Manuel Quintero. Sus padres fueron José Arroyo y Manuela Urbina, y sus padrinos: Jesús Pantoja e Inés Martínez.

Ingresó al Seminario Conciliar de León y figuró como alumno no distinguido. De manos del Excmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Telléz recibió las primeras Órdenes Menores, el día 7 de marzo de 1913, junto con su coterráneo Mauro González y otros compañeros.

Recibió el subdiaconado el 16 de febrero de 1919 y el Diaconado el 23 siguiente y el Sacerdocio el 13 de abril de ese mismo año. Fue luego nominado Vicario de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad en Irapuato, y allí cooperó con el “mártir” Martín Lawers, Párroco Irapuatense sacrificado cuando Oficiaba Misa, en la Coronación Pontificia de la Imagen secular de la Virgen venerada de la soledad, el 30 de abril de 1922. Fue nombrado Cura Párroco y Vicario Foráneo de San Felipe, Gto., el día 15 de abril de 1926 y allí permaneció hasta el 4 de marzo de 1933, dejando imborrables recuerdos de su bondad y numerosos amigos.

Por el asesinato del Sr. Cura Lawers, el Sr. Patricio Arroyo fue nombrado sucesor suyo, en marzo siguiente y allí permaneció hasta su renuncia, en 1958, para luego radicarse en la ciudad de México, donde falleció.

SR. CURA D. REFUGIO SOLÍS LÓPEZ

Uno de los hijos virtuosos de Pueblo Nuevo, lo fué sin dudarle el Sr. Cura y Vicario foráneo de San Miguel de Allende, Gto., J. Refugio Solís López cuyo bautismo lo efectuó el Sr. Cura Fr. Ángel Ma. Gasca y él mismo lo apadrino con su hermana Encarnación, el día 3 de julio por los años sesentas de la centuria decimonónica.

Alumno del Seminario Conciliar Leonés, el día 7 de marzo de 1903; el mismo Prelado le confirmó el Diaconado el día 7 de agosto de 1904 y el Presbiterado, en el Templo de la Sma. Trinidad (5 de mayo), el día sábado 24 de septiembre de ese mismo año (1904).

No sabemos dónde destinado luego, pues hasta el día 7 de septiembre de 1905 fué enviado como Vicario de la Luz, Gto., y el 18 de octubre fué cambiado a Guanajuato (Vicario); el día 8 de enero de 1906 fué nominado Sochantre de la Santa Iglesia Catedral Leonesa; el día 16 marzo de 1906 fué enviado como Vicario interino a su tierra natal (Pueblo Nuevo), y el 30 de enero de 1907 fué nombrado Párroco de Pueblo Nuevo, aunque duró allí hasta el día 22 de mayo siguiente, pues fué luego enviado como Vicario Cural a Jaral de Berrio, Gto. Y por el año de 1919, era ya cura Vicario Foráneo de San Miguel de Allende, para allí organizar el grupo de ACJM como su Asistente Eclesiástico. Su preciada vida se extinguió el día 31 de diciembre de 1929, apenas terminada la persecución religiosa “callista”.

SR. CURA D. MAURO GONZÁLEZ BERNAL

El día 14 de enero de 1895 nació en el hogar del Sr. J. Refugio González y la Sra. Dña. María de Jesús Bernal, fué bautizado por el Sr. Pbro. Dr. J. Dolores Hinojosa, al día siguiente (15) con los nombres de José Mauro. Siguió su vocación sacerdotal e ingresó al seminario Conciliar diocesano leonés, a la edad de 15 años, costumbre antigua en el Plantel, recibió la Primera Tonsura clerical de manos del Excmo. Sr. Dr. Emeterio Valverde Téllez; 3 años después (7 de marzo de 1913) recibió las Ordenes Menores, junto con Patricio Arroyo; hasta el año de 1919 (13 de abril), recibió el Diaconado el día 20 de septiembre del mismo año (1919), y tres meses después, el día 25 de diciembre, el Presbiterado por el Excmo. Sr. Valverde, en el Templo del Inmaculado Corazón de María (León).

Fungió como Notario parroquial de San Miguel (León), el año de 1910. El 23 de mayo de 1927 partió a Estados Unidos, y a su regreso fué nombrado (24 de octubre de 1929) miembro de la Comisión Diocesana de Música Sacra, fundada por el Excmo. Sr. Valverde., fundó una Academia de música que formó a los maestros de Capilla de ese tiempo y a incontables cantores. El 5 de noviembre de 1933 partió a Roma para asistir a la celebración del Patronato Guadalupano de la América Latina, en la Patriarcal Basílica Vaticana. Regreso en mayo de 1934, el día 7 de agosto de 1934 actuó como cantante solista en la Velada Oficial de la Coronación episcopal de la “Virgencita del Seminario”, fué reconocido en toda la Diócesis como un notable maestro de música y canto, aún en el Seminario y director de coros.

El día 6 de enero de 1945 celebró alegremente sus Bodas de Plata Sacerdotales en San Diego de la Unión, y el día 4 de febrero siguiente, Dios lo llamó a su seno, por muerte violenta y fué muy llorado por sus feligreses.

SR. CURA DON LIBRADO RAMOS PÉREZ

Su natalicio ocurrió el día 16 de agosto de 1871, en el cristianismo y ejemplar hogar del Sr. D. Rafael Ramos y Dña. Ma. del Rosario Pérez, sus padres gozaban de magnífica posición social y le dieron los mejores estudios primarios en su tierra natal y posteriormente la carrera sacerdotal, como interno.

PUEBLO NUEVO

Fué compañero de D. Fermín Aguilera Martínez y de D. Andrés Francisco Rodríguez,(neopoblanos). Los días 21 y 22 de diciembre de 1894, cuando su primo Juan Ramos recibía el Presbiterado, el Sr. Librado se ordenaba de Menores, junto con otro neopoblano. Celebró su solemne “Cantamisa” en la Parroquia neopoblana el día 6 de enero de 1899.

Desde el día 2 de enero de 1899 había sido nombrado Vicario de Pueblo Nuevo, por lo cual, después de su “Cantamisa” continuó en su tierra natal, como auxiliar del Sr. Cura Alejandro Ramírez, y después del P. Pablo López.

Después fué enviado a Dolores Hidalgo como Vicario, para retornar con ese mismo título a Pueblo Nuevo, en 1910, el día 14 de febrero hasta el día 31 de agosto de 1911, fecha en que fué nombrado Capellán de las Haciendas de Márquez y de “Lo de Juárez” cerca de Irapuato. Posteriormente fue vicario de Dolores Hidalgo, Romita, San Francisco del Rincón, hasta llegar a Párroco de San Pedro Piedra Gorda (hoy Ciudad Manuel Doblado) y después de Pueblo Nuevo, desde el día 29 de noviembre hasta el día 28 de octubre de 1943.

Celebró en 1948 sus Bodas de Oro Sacerdotales, el día 8 de enero, en el templo “nuevo”, falleció el Sr. Cura Ramos a la edad de 85 años, el 16 de febrero de 1955 ya como Vicario de Pueblo Nuevo.

SR.CURA D. ZEFERINO RAZO RAMÍREZ

Uno de los más talentosos hijos de Pueblo Nuevo, canonista reconocido por el clero diocesano de su tiempo, nació en Panales, jurisdicción de Pueblo Nuevo el día 25 de agosto de 1851.

Fué bautizado el día 27 inmediato por el entonces Vicario de la aún Vicaria, Bachiller D. Vicente Silva, sus estudios escolares primarios los realizó en Pueblo Nuevo y aún los primeros eclesiásticos, en el Colegio auxiliar del Seminario conciliar que fundó Fr. Ángel Ma. Gasca. Inmediatamente después de ordenado Sacerdote fue nombrado Vicario de Pueblo Nuevo y lo fue hasta principios de 1881, pues desde el día 2 de marzo de 1881 hasta el día 18 de febrero de 1890, fue Cura Párroco de Pueblo Nuevo. Durante ese tiempo construyó la Capilla de San José del Rancho de San José

de las Cruces, el día 28 de noviembre de 1894 tomaba posesión del Curato último de San Juan del Coecillo, en un barrio antiguo de León, pues le tocó ejercer su ministerio en épocas en que se llamaba a dicho barrio “el abasto de León”, por el número de asesinatos a cuchilladas.

Gran amante de la Virgen de la Candelaria, Patrona secular de su tierra natal, por ello construyó en las goteras de dicho Barrio del Coecillo leones, una Capilla con dicho nombre. El mismo Sr. Cura Zeferino terminó la construcción y donó una imagen copia de la original de la imagen neopoblana.

CURA D. PEDRO FONSECA OJEDA

Al hogar neopoblano de D. Ignacio Fonseca y de doña Dorotea Ojeda floreció con tres vástagos: Pedro, Ramón y José. El primero de ellos, Pedro José Refugio, abrió los ojos al mundo, el día 17 de abril de 1885 y fué bautizado al día siguiente, por manos del Sr. Cura D. Zeferino Razo, curso la primaria con el Profr. D. Pedro Miranda.

Ingresó al Seminario Conciliar Tridentino diocesano y curso sus primeros años de la carrera eclesiástica, después interrumpida por la revolución “carrancista”, dedicándose a actividades administrativas en negocios particulares en San Francisco del Rincón, recibió la tonsura clerical solamente, el día 21 de septiembre de 1907 de manos del Excmo. Sr. Dr. José Mora y del Río y las cuatro Órdenes Menores hasta el año de 1911. Inmediatamente fue enviado a Purísima del Rincón, Gto., como ayudante del Prefecto del Colegio de “El Divino Salvador”, el Diaconado lo recibió en diciembre de 1925, en la Parroquia de la Soledad de Irapuato, sin embargo, el Presbiterado lo recibió hasta el año de 1926. Al iniciarse, recién ordenado, la persecución callista se refugió en Estados Unidos, (San Antonio, Texas). Al regresar a su patria, fue enviado como Vicario de la Parroquia de la Purísima del Coecillo (León) y allí permaneció hasta el día 9 de mayo de 1939, fecha en que fue nombrado Sr. Cura Comanja de Corona, marchó por vez primera a Roma, para asistir a la iniciación del Concilio Vaticano II, en el año de 1961.

Fue un enamorado de la Virgen de la Candelaria, a cuyos festejos del día dos de febrero acudía con sus amigos.

PUEBLO NUEVO

SR. CURA LEONARDO CELIO

Nació en Peralta (Abasolo), el día 4 de noviembre de 1914. Ingresó al Seminario conciliar diocesano donde fue tonsurado por primera vez el día 16 de diciembre 1938, recibió el Ostiariado y Lectorado, el día siguiente (17) y el Excmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez. El subdiaconado se le confirió el día domingo 24 agosto de 1941 y el Diaconado el día 18 de enero de 1942. Celebro su cantamisa en Pueblo Nuevo el día 24 de septiembre siguiente.

SR. PBRO. D. PEDRO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

Nació el día 17 de enero de 1900, en el hogar integrado por el Sr. José de Jesús Castañeda y la Sra. Clara Rodríguez. Cursó la carrera sacerdotal en el Conciliar diocesano por recomendación y ayuda del Sr. Cura D. Patricio Arroyo.

En 1928 partió a reincorporarse con los seminaristas Leoneses que se habían refugiado en San Antonio, Texas y regreso con ellos en 1929, para volver a vivir al antiguo Seminario. De manos del Excmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez recibió todas las ordenes en la siguiente orden: Primera, tonsura el día 5 de enero de 1939; dos primeras Menores (Ostiariado y lectorado) el día 17 de enero siguiente y dos últimas Menores (Exorcistado y lectorado) el día 5 de febrero de ese mismo año; el Subdiaconado el día 7 de noviembre siguiente.

El día 10 de mayo de 1938 fue enviado como Vicario cooperador de Pueblo Nuevo, siendo su primero párroco don Librado Ramos y permaneció allí 18 meses, luego pasó al santuario de Guadalupe, en Guanajuato, nombrado Vicario Cooperador de la Parroquia de el Señor de la salud. Celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales, el año de 1962 y falleció en León.

PBRO. JUAN RAMOS SOLÍS

En el hogar cristiano de D. Callisto Ramos y Dña. Ma. de Jesús Solís vino a su terruño, Pueblo Nuevo, en el año de 1874. Después de Cursas su primaria en su tierra natal, ingresó al Seminario Conciliar Tridentino Leones donde cursó toda su carrera sacerdotal. Fué nombrado Primeramente Vicario de su Tierra Natal (1895), luego de Guanajuato (en Calderones), en 1896; en 1902 es enviando segunda vez a su tierra natal.

En enero 27 de 1919 fue como Vicario a la Parroquia del Sagrario de León Gto., hasta marzo, para radicarse luego en Irapuato. Durante la persecución callista se escondió entre familiares, en Pueblo Nuevo. El duelo se recibió en Pueblo Nuevo, en la calle Morelos No. 12 a las 5:00p.m y se despidió en el Panteón Municipal, sus restos mortales reposaron en el Camarín parroquial, y ahora, después de 1970, al terminar el Templo “nuevo”, sus restos fueron trasladados al cuerpo de dicha Iglesia, donde se puede encontrar por una lápida que guía y advierte que fue trabajador de dicho Templo.

SR. PBRO. D. RAMÓN BERNAL RAMOS

Vió la luz primera el Sr. Pbro. don Ramón Bernal Ramos el día 28 de abril de 1871, en el Hogar integrado por el Sr. Dn. Francisco Bernal y Dña. Ana Ramos Negrete y fué bautizado al día siguiente por el Sr. Cura Fray Ángel Ma. Ingresó al Seminario Conciliar Tridentino Leonés, donde se distinguió como alumno aplicado, pues presentó actos públicos, como el Idioma Italiano

Fué ordenado de Minorista por el Excmo. Sr. D. Tomás Barón y Morales, segundo Mitrado leonés, el día 22 de diciembre de 1894; el Diaconado lo recibió por manos del mismo Prelado el 9 de diciembre de 1896, y el Presbiterado el 18 diciembre de 1898. Fué sacerdote culto, de finas maneras y celoso del cumplimiento de su ministerio (Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León, Segunda, año 11, 15 de abril de 1935).

DON PRIMITIVO CONTRERAS SIERRA

Un nuevo hijo ilustre le nació a Pueblo Nuevo, el día 8 de junio de 1878, en el hogar de don Paz Contreras y Dña. Plutarca Sierra. Ingresó al Seminario Conciliar Tridentino de León, donde curso su carrera eclesiástica y fue catedrático de él en 1905 y 1906 de la Escuela Primaria anexa a dicho Plantel, hasta el año de 1912 fue ordenado Sacerdote por el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde Téllez.

El 13 de abril de 1916 falleció atacado por la epidemia de tifo que se había desatado furiosamente.

SR. PBRO. PABLO COVARRUBIAS SOLÍS

José Pablo Candelario fueron los nombres que le dieron a su vástago los esposos Zeferino Covarrubias y María Socorro Solís, nacido en Pueblo Nuevo, el día 22 de enero de 1903. Ingresó al Seminario conciliar Tridentino Leones, en 1921, donde cursó toda su carrera sacerdotal, su ordenación de Subdiácono fué el día 30 de noviembre de 1930, en el templo del Inmaculado Corazón de María (León, Gto.).

Los días 7 y 14 de febrero de 1932 recibió las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado, respectivamente, de manos del mismo Prelado Valverde, le apadrino el Sr. Cura y Rector del Sagrario de León, D.J. Jesús Medina.

Murió en Atzacapotzalco, el 6 de julio de 1956. Sus restos mortales fueron llevados a sepultar a la Parroquia de San Miguel de Allende, Gto., por su señora madre y su hermana Aurelia, donde actualmente reposan.

SR. PBRO. LEOBARDO SÁNCHEZ BERNAL

Nació en nuestra tierra el 18 de enero de 1939. Ingreso al Seminario Conciliar de León, el día 10 de noviembre de 1954. Recibió la tonsura y Curato Ordenes Menores, los días 16, 17 y 18 de marzo de 1966, en la Capilla del Seminario; el Subdiaconado el día 1º de noviembre siguiente. Fue ungido Sacerdote, por el Excmo. Sr. Anselmo Zarza Bernal, el día 8 de diciembre de 1969. Celebró su Cantamisa en Pueblo Nuevo, en enero de 1970.

FRAY JOSÉ DE LA LUZ BERNAL MEDINA

Hijo de Faustino Bernal y Natalia Medina, cursó su carrera sacerdotal con los Esclavos Misioneros de María niña, en león; pero luego marchó a la Orden Mercedaria, a Toluca, donde fue ordenado sacerdote por el excmo. Sr. Dr. D Arturo Vélez, Obispo de Toluca.

PBRO. LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ RAMOS

Nació en el hogar de Fulgencio González Fonseca y de Mónica Ramos González, el día 17 de agosto de 1958. Sobrino del Sr. Cura Librado Ramos Pérez. Cursó su enseñanza primaria en el Colegio “Gabino Chávez” de las Religiosas “De Carne Jesús”, en su tierra natal, los años 1964 a 1970.

CAPÍTULO VI

CUATRO “MÁRTIRES”

GLORIAS DE PUEBLO NUEVO 1928

José de Jesús Ojeda Sánchez
2000

Llamo. Sr. Cango. Lic. don Ángel Martínez Rasó, (7 de febrero)

Sr. Minorista don Agustín Martínez Razo. (7 de febrero)

Sr. Cura Pbro. don Pedro Razo Ramírez, (18 de julio)

Sr. Cura Pbro. don Daniel Pérez Negrete. (6 de febrero)

¿QUÉ ES UN MÁRTIR?

Cita las palabras del magno Pontífice Juan Pablo II, en la Encíclica “Tertio Milenio Aveniente”: las iglesias locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes ha sufrido el martirio recogiendo para ello la documentación necesaria”.

Con este volumen que creó cumplir este mandato pontificio.

Nuestros mártires neopoblanos son “Mártires de Cristo Rey”, pues antes de ser acribillados por las balas asesinas, gritaron, aclamando a Cristo Rey, para combatir con su vida los designios antirreligiosos e impíos de un gobierno masónico. “¡Viva Cristo Rey!” fué su grito de fe, salido de sus labios; fué la oración jaculatoria de su cautiverio y de su martirio; el saludo al Rey divino, delante del pelotón de ejecución. Ese grito marcó la significación de su sacrificio y expresó lo que había de más profundo, de más absoluto en su espíritu y en su corazón.

Se quiso arrancar de mexicana a Cristo Rey y así sucedió que el 30 de enero de 1928 fué dinamitado el primer Monumento en “El Cubilete”, Montaña santa. ¡Oh prodigio divino!: pocos días después (6 y 7 días: una semana después), fueron sacrificados: el Padre Daniel Pérez Negrete (día 6) y los hermanos: canónigo Ángel Martínez Razo y Agustín, minorista (día 7) de febrero de ese mismo 1928). Y el Cura Pedro Razo Ramírez fué fusilado cinco meses después: 18 de julio. Irapuato, Pueblo Nuevo y Dolores Hidalgo fueron las aras del martirio cuádruple.

Desde entonces hubo que tomar partido: por los sacerdotes y laicos católicos perseguidos por la “ley Calles”; por los tiranos y perseguidores con leyes de opresión y descristianización; o por los “mártires”, cuyas venerables reliquias de sus restos son “semillas de cristianos”.

El amor de Cristo y de su reino, la Iglesia en México, es una causa que sobrepasa al hombre infinitamente y lo engrandece sin límite. Por eso narramos con orgullo los hechos históricos de nuestros “mártires” neopoblanos, mártires de Cristo Rey, admirando su heroísmo y valentía de fe. No hay dinamita ni balas de fusil, ni bayonetas que amedrenten y callen el grito de “¡Viva Cristo Rey!” que resonó en las rocas de “El Cubilete” y del cerro de Panales.

Aún resuenan victoriosas las palabras del Canónigo Ángel, dirigidas a su hermano agonizante por el “marrazo” que le dieron los sicarios y entró por el recto y lo destrozó al frente de su hernia total. “Valor, hermano, pronto estaremos con Dios”. Y todavía interceden ante el cielo las bendiciones y perdones para los soldados martirizadores que pronunció, anhelado llegar pronto ante la mirada y el abrazo de Dios.

M. ILTRE. SR. CANGO. LIC.DON ÁNGEL MARTÍNEZ RAZO

El siempre Venerable Cabildo Catedrático de la ciudad episcopal de León de los Aldama (de Guanajuato), contó en su seno, entre los más ilustres de sus miembros, incluso lo Excmo. Sres. Obispo que de dicho senado diocesano ha salido (los Segura, los Domínguez, los Manríquez, los Zarate, los Miranda Gómez, los Cabrera Cruz, los Alba Palacio, los Aguilera y los Rodríguez), al ilmo. Sr. Canónigo Lic. D. **Ángel Martínez Razo**, quien a todos sus méritos agregó el mayor de todos: ser “mártir de Cristo Rey”, en la época de la persecución religiosa de Plutarco Elías Calles, en México, pues así selló con su vida la fe cristiana que profesó desde su bautismo.

NACIÓ EN PUEBLO NUEVO

Pueblo Nuevo, de Guanajuato, lo acogió en su terruño, lo demuestra el acta de Bautismo, que a la letra copio del libro de Bautismo No. 14, pág. 113, frente 3ª.

En margen:

“agosto 5. José Ángeles nieves del Refugio.- Al centro: en Pueblo Nuevo a cinco de agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, yo el Pbro. Fr. Ángel M. Gascas, Cura, exorcices, puse oleo, sagrado crisma y bautice a un infante que nació hace cuatro días en este lugar, pusele por nombre José Ángeles; Nieves del Refugio, hijo legitimo de Juan de Dios.

Martínez y Vicente Razo. Fueron padrinos Vicente Pérez y Magdalena Soto a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y lo firme.- Fr. Ángel M. Gasca.- Rubrica”.

PUEBLO NUEVO

Nació el día 2 de agosto de 1865. Su padre Juan de Dios había nacido el día 3 de marzo de 1833 y fallecido el día 2 de febrero de 1971.

El templo, ahora Parroquia desde 1870, era ayuda de Parroquia de Irapuato, y lo elevaría a Parroquia el Protobispo de León, Dr. y Mtro. D. José Ma. de Jesús Diez de Sollano y Davalo, el 6 de enero de 1870, o sea 5 años después del natalicio de nuestro biografiado. Quien lo bautizó, Fray Ángel M. Gasca, agustino vendido de Yuriria, diócesis de Michoacán, fue el primer párroco, talentoso Doctor en Filosofía y Tecnología.

No llegó el mundo de las chequeras donde el niño tiene siempre el sueño del trenecito o de soldado, sino que arribó a un mundo de pobreza, porque su padre era un humilde campesino, lo cual le señalaba las fronteras de su alegría y le mostraba el límite de la felicidad futura. Empero, esa pobreza le permitió afinar su espíritu sencillo.

Sus progenitores le brindaron una educación esmerada en el aspecto religioso y los primeros estudios escolares los cursó en la escuela pública de su tierra natal, bajo el magisterio de los Sres. Enrique Montiel y Anselmo Zambrano, quienes siempre lo elogiaron por su talento, habiendo terminado su primaria en el año de 1877, a las edades de 12 años”.

SU CUNA: PUEBLO NUEVO

Un poco de tierra indiferente o una loza fría ha venido cubriendo de paz su cementerio, ya en Pueblo Nuevo, ya en la montaña de Cristo Rey, ya en Dolores Hidalgo (lugar de Guanajuato), desde el año tremendo de 1928 (año de su común “matrimonio”). A cuatro “mártires de Cristo Rey”, cuya cuna natal para ellos es la misma: Pueblo Nuevo, municipio el más pequeño del glorioso e histórico Estado federativo de Guanajuato. Como martirio: el fusilamiento por el delito (según los perseguidores de la iglesia en México) de ser Sacerdote del Altísimo y confesar en los instantes previos a su muerte, a Cristo como su Rey y su Señor.

Quedan contados ancianos, vecinos de Pueblo Nuevo, sus contemporáneos, que si los recuerdan, o porque alguna vez los conocieron de vista, o al menos supieron de su “martirio”, o antes lo habían oído mencionar como sus conterráneos. Es un hecho que ello vivieron alejados de su pueblo natal, porque andaban cumpliendo con

su ministerio sacerdotal, en la basta Diócesis de León, y pocas veces volvieron a su terruño. Es por eso que los jóvenes neopoblanos no los recuerdan y permanecen casi en el olvido o en el desconocimiento de su vida, por la ley inexorable de vida. Hoy por hoy se conoce y se aplaude más y se colocan aureolas de publicadas en las sienas de púgiles y atletas, de discutidos artistas, aún con el casi total asentamiento de la sociedad hodierna, que regala elogios pasajeros a ídolos publicitarios, como pago a la mediocridad jerarquizada.

Quisiera que con esta historia verdadera y juramentada ante Dios por narrar la verdad, se levante un poco la loza del olvido, con esta semblanza de cuatro hijos de Pueblo Nuevo, otrora calificado por el obispo Valverde Téllez, como “el semillero de la diócesis de León”, cuando nuestro risueño, antañón y tristón pueblecito, besado por el disminuido Padre Lerma en sus caudales regañitos, veía nacer numerosos varones que se consagraban a Dios por el sacerdocio, más que en otros pueblos o ciudades también cristianísimos.

Esta evocación de nuestros Héroes del Cristianismo en México, además de patriótica, servirá, al menos, para comprender como la vida es un simple “corre a la muerte”, aunque nuestros biografiados viven, a pesar de los pesares, para la inmortalidad más segura, y aunque las posteridades guarden su recuerdo como bajo cenizas, ellos continuarán el sueño de su fe y apostolado cristiano y el honor de la grandeza espiritual.

Trato, otro si, de derribar montañas de odio o de ingratitud, de olvido involuntario o de menos precio por la frivolidad hodierna, que pesan y mucho sobre nuestros Héroes del Cristianismo en días de persecución religiosa, ejecutados por trasnochados jacobinos de la edad terciaria (como cantar el poeta patriota); porque no “puede una nación gloriarse de civilizada si se desentiende de aquellos hombres que le dieron el ser o la llevaron a grandes alturas, con sus desvelos, con sus sacrificios y aún con su sangre”, como la expresara el Excmo. Sr. Obispo José de Jesús Manríquez y Zarate, al disertar sobre nuestros adalides de la fe. No podemos tampoco renegar, como tampoco podemos negarles su inmortal gloria de confesor de Cristo Rey.

Pueblo Nuevo, de Guanajuato, con sus cuatro mártires de Cristo Rey: Canónigo Lic. D. Ángel Martínez Razo, el Minorista Agustín (de los mismos apellidos

por hermano de sangre) y los Sres. Presbíteros: Daniel Pérez Negrete y Pedro Razo Ramírez, aunque no tuviera, que si tiene, más hijos de que gloriarse santamente, se ha elevado a la categoría que alcanzaron: Roma, Grecia, España, Italia, etc., cuna de hombres inmortales; porque en ellos se ha descubierto su ternura y cristianismo de hogar, su orfebrería espiritual de caracteres, en su síntesis de grandeza la más excelsa, cual es la de formar hombres que han honrado plenamente a su patria chica, ante el orbe entero.

Yo, que por gracia divina he nacido en el mismo paisaje que ellos, y que estoy unido por la carne y la sangre, a los dos primeros, me siento sumamente orgullosa de fraternizar con ellos y de hacer que sus nombres queden vivos, no sólo escritos, para siempre, como he querido sinceramente que vivan, para imitación de su ejemplo por la generaciones futuras en el corazón del pueblo donde nació y en toda mi patria regada con sangre de otros “mártires” ahora beatos, y aun en el extranjero, donde se lean mis presentes biografías veraces.

Mons. Valverde afirma que el Sr. Cura Gasca fundó en Pueblo Nuevo, un “colegio”, en el cual el niño Ángel estudio “latín y filosofía, y que dicho colegio fue continuado por el siguiente cura” sus sucesores, párrocos también, don Manuel Alba y don Zeferino Razo (neopoblanos)... ciertamente hay noticias de que el ilmo. Sollano autorizó (o quizá fundó) un “seminario menor”, “auxiliar del Conciliar Tridentino de León”, que él fundó en 1864 en León, y que fué sin duda este el colegio del Sr. Cura Gasca, quien permaneció en Pueblo Nuevo, hasta su renuncia (19 de mayo de 1878). El padre Manuel Alba Romo fue cura interino de Pueblo Nuevo en 1879, El P. Zeferino Razo era cura por 1881-85.

También habla el Sr. Valverde de que el padre Alba “traslado a Marfil (debe decir Valencia)... fundó un colegio semejante al de Pueblo Nuevo, y a él acudió el padre Martínez (Ángel)”. Esta fundación no sucedió sino; que ya existía el colegio en Valencia, fundado por el D. perfecto Amezcua. Lo que si sucedió fué que el padre Alba fué trasladado a Valencia, en 1879, y fué entonces cuando nuestro biografiado Ángel Martínez marchó a estudiar allá. El Obispo Sollano visito el “seminario menor” de Pueblo Nuevo el 12 de mayo de 1879, examinó a los alumnos y les dió normas, acompañado del Rector primo, Dr. Pablo Torres Vidal. El Pbro. Alfa fué nominado Párroco de Marfil en julio de 1880, quizás fué entonces cuando fundó el colegio que menciona el Sr. Valverde y quizás si haya ido el Sr. Martínez a Marfil y no a Valverde.

INGRESA AL CONCILIAR TRIDENTINO DE LEÓN

Informa el Obispo Valverde: "...al terminar sus estudios filosóficos (en Marfil debió ser) se sintió llamado al estado sacerdotal y pidió ser admitido como alumno del Seminario Tridentino de León, a donde ingreso al año de 1881 para estudiar Física, Tecnología y Derecho Canónico. En todas partes se mostró siempre piadoso y aplicado al estudio".

Hay algo extraño en la duración de sus estudios en el Conciliar, pues duro desde 1881 hasta 1893. O sea 11 años, para ordenarse de sacerdote. Esto se explica quizás por la razón de que "antes de ser sacerdote se le empleo de escribiente en la Curia Diocesana" (Valverde), o sea duro años de "Pasante" o de alumno irregular. Fue regularizándose.

Informes sobres sus estudios sólo contamos con la noticia de que presentó examen público de Canto Llano, en el Método de N/A/Janssen, con él, Pro. Secundino Briseño por maestro, el día 23 de agosto de 1886. Sin embargo su cultura debió ser notable, porque ya desde seminarista era un notable orador sacro: "En la exposición de artefacto que se acostumbra hacer por la mañana del 27 (de agosto de 1891), para calificar los adelantos de los alumnos artistas del seminario, uno de los alumnos pronunció un discurso analógico, el cual en esta vez tocó al joven subdicono D. Ángel Martínez. No teníamos antecedente alguno de sus aptitudes para la oratoria, y esto acaso aumento nuestra sorpresa al verlo ocupar la tribu y pronunciar un discurso elegante, erudito, y que satisfizo, a nuestro parecer, la más importante regla de la oratoria. Su tema fué este: "Solo la religión da vida y nobleza a las artes, especialmente a la literatura". Inútil es decir que todo el auditorio quedó altamente complacido del nuevo orador." ¡Ojala que su carrera en la tribuna y en el pulpito corresponda a su honrosa inauguración! "(El Pueblo Católico", Año IX, Núm. 44).

Al año siguiente volvía a informarse el mismo periódico: "Después de la exhibición de artefactos, la orquesta ejecutó un popurrí de "D. Carlos" de Verdi, y enseguida, ocupó la tribu el joven diacono D. Ángel Martínez. Con igual motivo pronunció el año pasado una pieza en la cual se nos dió a conocer como notable orador, la que pronunció en esta vez nos probó que el joven diacono progresa en el arte difícil; y el juicio que formamos de este aventajado alumno del Seminario, superó al

que nos prometíamos dadas las excepcionales dotes del joven orador. El asunto de su discurso fué de lo más importante: el arte en concordancia con la religión: Jesucristo, el camino de la verdad y la vida, siento también el de la belleza. La prueba histórica en que apoyo el su tesis, fueron hábilmente escogidas. Las razones de estas pruebas nos revelaron el pensador que no sólo se contenta con hechos, sino que indaga y no descansa hasta encontrar las razones últimas de la tesis. Caracterizó perfectamente las dos escuelas que se han disputado el dominio del arte durante muchas centurias: el clasicismo y el romanticismo; ocurrió para ello a la íntima contextura del idioma: la idea, elemento intelectual de la palabra y de la forma: ahí está la Venus del Milo, las obras de Praxiteles: la idea engendró el romanticismo sus grandes obras: son los eternos simbolismos. Las hermosas parábolas, las bellas alegorías del oriente; las ideales creaciones de Chateaubriand y Lamartine, etc. “(ibídem, Años X, Núm. 35, domingo 28 de agosto de 1892).

Otras noticias sobre sus actos públicos, nos informan que el seminarista externo, Ángel Martínez, presentó los días 8 y 9 de noviembre de 1877 un acto público de “Oposición de Mínimos” en la trinidad, bajo la catedral de Pbro. D. Manuel Alba. Al año siguiente, 1878, en el aula mayo del seminario “antiguo” (en la plaza principal de León), presentó acto público de Sintaxis Latina, con su maestro Pbro. Florencio López.

RECIBE TODAS LAS ÓRDENES SAGRADAS

Tocó al segundo obispo de León, Dr. D. Tomás Barón y Morales, conferirle a todas la Órdenes, en el siguiente periodo de 5 años aproximadamente: Tonsura y cuatro órdenes Menores (Historiado, Acolitado, Lectorado y Exorcizado), el 24 de febrero de 1888; el sub Diacono, el 19 de diciembre de 1891, sábado de cuatro Témporas; y el presbiterado, el 23 de diciembre de 1893, sábado, último día de Témporas.

Fué hasta el día 2 de febrero de 1894, Festividad de la Virgen de la Candelaria, y no en Navidad como bien pudo haber sido, cuando, en su tierra natal, Pueblo Nuevo, elevó por vez primera, a la Víctima Divina, en la iglesia Parroquial y fué celebrada extraordinaria aquel año, como es de dato histórico. Predicó en dicha ceremonia del “Cantamisa”, el M.I. Sr. Canónigo Magistral de la santa iglesia catedral Leonesa, D. Andrés Segura y Domínguez, por entonces segundo Rector del Seminario y,

posteriormente Obispo de Tepic. Fungieron como sus padrinos: el M.I. Sr. Cango. doctor Lic. D. Antonio de J. López, el Sr. Cura de Pueblo Nuevo (por que el entonces), Pbro. D. Zeferino Razo (también neopoblano de nacimiento), y los señores Atanasio Rivera, Trinidad Mota, Jesús Pantoja, Antonio Ramos y Felipe Gallardo.

Transcribí enseguida, parte de una carta que dirigió el Sr. Martínez a su tía Juana Martínez, en víspera de su “cantamisa”, desde la ciudad de León y que revela su espíritu claramente:

“Mi querida tía, no había podido escribirle por las muchas ocupaciones que tengo todavía aunque no tan embarazosas como hace algunos días. Le doy a ud. Para que lo conserve, porque los hombres somos muy descuidados, que el día que me ordené, sábado, a las 6:36 minutos y 50 segundos (notad la meticulosidad en el recuerdo), recibí la potestad de absorber de los pecados. La cinta que ataron las manos una vez consagrada me las llevaré cuando vaya.

“En cuanto al cantamisa, dígame a mi padre que es mi deseo que todo sea de una manera pobre; que ni él, ni alguno de ustedes. Se vaya a gravar con deudas; que lo bueno es agradar a Dios y no a los hombres; que yo quisiera que ustedes. Si desearan agradarme recibieran en ese día de mis manos, aunque indignas, la Sagrada Comunión, y por último que no proceda de hacer el arreglo del coche, sino hasta que yo les diga”.

CARGOS ECLESIASTICOS MUY DIGNOS

Poco tiempo después de ordenar sacerdotes, fué nombrado Catedrático de Retórica, y más tarde enseñó también el curso superior de español en el Seminario leones. Regentó dichas cátedras por el período de 5 años ya que luego pasó a la Secretaría de la Sagrada Mitra leonesa para desempeñar el puesto de Oficial mayor del mismo.

De 1898 a 1900 fungió como oficial primero y ya desde 1883, antes de ser ordenado de Menores, era ya escribiente en la curia Diocesana. El ilmo. catedrático, Lic. D. José Ma. Velázquez, Vicario capitular en sede vacante del tercer mitrado leones, Excmo. Sr. Santiago de la Garza y Zambrano, lo nominó prosecretario; después, durante el pontificado de los Excmo. Prelados: D. Emeterio Valverde Téllez, caso

único de la historia diocesana leonesa, fué Secretario de cámara y Gobierno, hasta su muerte (1928), en plena persecución “callista”.

El Excmo. Sr. Obispo leones, Dr. D. José Mora y del Río, nombró al Pbro. Espiridón Gañón, el 18 de enero de 1908, para que sustituyera el Srio. De la Mitra, Lic. Ángel Martínez Razo, en el desempeño de la conferencia religiosa para jóvenes, establecida en la iglesia de la Santa Escuela, a un lado de la Catedral, por la actual avenida Hidalgo.

El Excmo. Sr. Valverde le dió el beneficio de Canónigo de Gracia el 7 de mayo de 1914, por la vacante ocurrida por el fallecimiento del M.I. Sr. Miguel Ángel Arizmendi y Herrera (ocurrido el 16 de abril anterior). Se le dió la colocación de este beneficio el 12 de mayo inmediato. Y el mismo Sr. Martínez en uno apuntes de su breviario, que yo he tenido a la vista y que he copiado literalmente, consigna este seceso, narrado que asistió “por primera vez, el 16, día de San Juan Nepomuceno, a Coro”. Fué el 27 de septiembre de 1920, cuando se le ascendió a Canónigo Diacono, de cuyo beneficio tomo posesión el 1º de octubre siguiente.

Uno de sus biógrafos dice de él *“De preclaro talento, de nutrida instrucción, de fácil elocuencia y sobre todo de acentrada piedad y celo apostólico era el M.I. Sr. Martínez para la Diócesis y para la ciudad episcopal (León) un elemento provechosísimo. Por eso no es raro que cuanto le conociera y supieron apreciar sus relevantes prendas lo estimaron sobre manera. Cuando predicaba la homilía, decía un piadoso seminarista, parecía que de su boca destilaba un río de miel”* (J. Dolores Pérez, Pbro.).

Otras de sus biografías ensucia estos conceptos de elogio, que extractamos con gusto, para lograr conocer los mejores: *“Las relevantes virtudes con que se distinguió como estudiante no le abandonaron jamás como sacerdote, por el contrario, aumentaron y echaron raíces más profundas en su alma. Era edificante sobre todo, por su piedad, modestia y humildad; cumplida escrupulosamente con sus deberes, y se dió a querer de sus subordinados y del clero en general. Su estudio especial era la literatura Castellana en los autores clásicos del siglo de oro, y gustaba mucho de escribir correctamente en nuestra hermosa lengua; todavía viejas crónicas del cementerio en las solemnes distribuciones de premios, nos hablan de sus disertaciones filosóficas y sobre el origen del lenguaje y sus análisis morfológicos del Castellano antiguo”*.

Este elogio fué escrito por el Excmo. Obispo Valverde, del cual fué Secretario desde 1909, o sea 19 años, y que lo conoció, apreció y lo incluyó en su biografía de sacerdotes de todo el país. Todo ello es el mejor elogio que podía merecer, de labios nada menos de un Obispo vituoso, sabio y santo, que no se puede tenersele por sospechoso en su opinión.

Su hermano Agustín, también Martirizado por Cristo, y que era Minorista, como veremos en su respectiva biografía, a continuación, fué su condiscípulo en la escuela de Latín de labios del Sr. Cura Zeferino Razo, hermano del también “mártir” neopoblano, Pedro Razo.

SU BIBLIOGRAFÍA

Entre las obras que escribió y editó, se encuentran:

1. –Discurso por su autor el Sr. Pbro. Ángel Martínez, en la solemne verificación de premios verificados en el Seminario Conciliar de León, el 15 de agosto de 1903.- León imprenta de L. López, 1903 En 4º. 17 págs. B.V. Proposición. La teoría de la evolución aplicada al origen del lenguaje por los transformistas es anticientífica.
2. –Discurso pronunciado por el Sr. Pbro. Ángel Martínez, Secretario de la Sgda. Mitra la noche del 8 de diciembre de 1904, en la velada literario-musical que celebró en la indicada fecha con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmatica del Misterio de la inmaculada Concepción de María Santísima.- Esta pieza se publicó en La Inmaculada, periódico religioso que durante un año se dió a luz en León, Gto., y número especial de aquella fecha.
3. –Documento inédito en que consta que cien años antes de la Declaración Dogmatica de la Concepción Inmaculada de María fué puesta a la veneración de los fieles la imagen de la purísima en la iglesia de Tercer Orden de esta ciudad.- Ligero análisis morfológico y ortográfico de castellano antiguo por Ángel Martínez, presbítero.- León, 1904. Imprenta y Encuadernación de L. López. Calle Honda Sur número 18. En 4º. 34 y VII pag. B.V.

4. -Discurso pronunciado por su autor el Sr. Prebendado D. Ángel Martínez en la velada literaria que, con motivo del primer centenario del nacimiento del ilmo. Sr. Dr. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se celebró en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, el 25 de noviembre de 1920, adicionado con un bosquejo de la esclarecida genealogía de S.S. ilustrísima.- Con permiso del Superior Eclesiástico.- León, febrero de 1921. Imp. Srita. C. Trujillo, 20 de enero 72, Nte. León. En 4º. B.V.

5. -El 21 de noviembre de 1910 pronunció su discurso en la velada literaria que la Academia Filosófico Teológica de Santo Tomás de Aquino celebró por el centenario del natalicio del ilmo. Sr. Munguía (Clemente de Jesús, Arz. de Michoacán).

6. - Antes del día 16 de septiembre, pronunció otro discurso en la Parroquia de Dolores Hidalgo, en la solemnidad de acción de gracias por el Centenario de la Independencia.

AMIGO DE SACERDOTES VITUOSOS

El Sr. Martínez fué amigo íntimo del ilmo. Mons. Lic. Eugenio Olazábal, Fundador de la Congregación de Hijas del Santo Corazón de Jesús y del también virtuoso sacerdote don Bernardo Chávez, constructor del templo (ahora Santuario), Diocesano Expiatorio, en León, por lo que sus templos predilectos para celebrar la santa misa, fueron en León, primero el Templo Expiatorio Diocesano, hasta la persecución callista, época en que se recogió en su pueblo natal (escondido). Mucho tiempo estuvo también acudiendo al colegio del Sagrado Corazón de Jesús, con el mismo P. Bernardo Chávez. En León vivirá el Sr. Martínez, en una casa de su propiedad, en la primera cuadra de la calle de San Miguel (hoy independencia).

“Vivo en tiempos de lucha y discordia continua, nació bajo una atmósfera de confusión y desorden, (época “jurídica”), pasó sin sufrir, por aquellos años en los que por momentos se pensó que la barbaridad se había enseñoreado de México, o eran los días de la persecución carrancista. Y se sabe que en cierta ocasión se escaparon el Sr. Ángel y su hermano Agustín de las manos de los revolucionarios carrancistas, escondiéndose en un pozo en una casita del barrio de San Miguel, en León. Esta vez sí se salvaron” (no, en 1928, en Pueblo Nuevo).

HUYEN A SU TIERRA NATAL

Durante la persecución callista; el sr. Ángel y su hermano Agustín, después de permanecer escondidos en Pueblo Nuevo, en casa de la señora Eulalia Magdaleno donde se le veía tristes y temerosos, aunque rodeados de atención de personas neopoblanas, fueron finalmente a refugiarse en la Vicaria de San Guillermo, cercano a Pueblo Nuevo y separado del el por el río Lerma. Residieron allí pacíficamente cerca de 2 años hasta que el día 7 de febrero de 1928 fueron aprehendidos por soldados, comandados por el general don Jaime Carrillo, el presidente de Pueblo Nuevo, que había sido impuesto por un gobernante conterráneo de Pueblo Nuevo, aunque Gobernador, Agustín Arroyo Chagoyan, negaba su tierra cuanta veces le convenía y afirmaba que era nativo de Celaya, hasta su muerte ocurrida en México, por los años sesentas y por otros del pueblo que le sirvió de guía y que después se supo traicionaron a nuestros mártires Martínez Razo, descubriendo su escondite, por denuncia traidora.

Se acercaba el día 2 de febrero de 1928 y se rumoraba insistentemente que para esa fecha se suscitaría un movimiento armado por parte de los católicos en contra del gobierno. También se decía que en la hacienda de San Guillermo, en la casa del Sr. Placido Huerta se ocultaba gran cantidad de “parque” (o municiones) para dicha insurrección. Allí era donde se ocultaban aquellos días nuestros mártires por mera coincidencia y sin participar en dicho supuesto levantamiento, pues eran dos ancianos don Ángel y don Agustín, hermanos Martínez Razo.

El Gobierno con artimañas logró descubrir la conjuración, que de verdad existía, pero no sabe a ciencia cierta porque conductos lo descubrió, por lo que concentró sus tropas y voluntarios, así como material bélico en los puntos señalados para el hecho, que eran: Irapuato, Salamanca, Celaya, el Valle de Santiago y otros lugares de menor importancia, entre ellos Pueblo Nuevo.

En Yostiro, hacienda circunvecina de Pueblo Nuevo, fué aprehendido el día cinco de febrero, dos días antes de la aprehensión de los hermanos Martínez Razo, el Pbro. Daniel Pérez Negrete, nativo también de Pueblo Nuevo y del que nos ocupáramos más adelante. El motivo de este Levantamiento en parte de Guanajuato, rumorado y organizado, era el volamiento con dinamita, del Monumento a Cristo Rey, en el antiguo monte “El Cubilete”, ocurrido el día 30 de enero anterior (1928).

El día 6 de febrero, por la tarde, el Sr. D. Palemón Ramos Sénior, pariente del entonces cura de Pueblo Nuevo (D. Librado Ramos), dió aviso oportuno a los Sres. Martínez Razo que estaban en sumo peligro y les ofreció ayudarles para que se marcharan a Piedras Negras, al norte del país, para que luego pasasen a Estados Unidos, cosa que ambos hermanos rechazaron, porque se encontraban en verdad enfermos y además ignoraban que habían sido denunciados por otros conductos. Una sobrina de ellos también fué a encarecerles el peligro y la urgente necesidad que huyesen; pero ellos le aseguraron que al día siguiente lo harían y que, entre tanto, les buscara otro alberge como ya lo había dicho.

Mas no lograron huir, porque a las 3 de la mañana del siguiente día (7 de febrero) llegaron en camiones los esbirros del Gobierno a Pueblo Nuevo, de donde se dirigieron a pie y a gran prisa a San Guillermo, directamente a la casa donde se ocultaron los Sres. Martínez Razo. Hubo alguna resistencia de parte de los “alzados”, pero no lograron dar tiempo a que los sres. Martínez Razo huyesen, pues ellos creyeron esperar el curso de los sucesos que culminaron con su aprehensión. Quiero aclarar que los Sres. Martínez Razo se ocultaban en San Guillermo, en la casa del Sr. Placido Huerta.

A pesar de los avisos oportunos que les dijeron a los hermanos Martínez Razo y de la intención de ellos, de partir el día 7 de febrero de 1928, a ocultarse en otro lado y no ya en San Guillermo, no pudieron huir, porque a las tres de la mañana de ese día llegaron los esbirros callistas a Pueblo Nuevo, en camiones, de donde, repetimos se fueron a pie a San Guillermo, directamente a la casa donde se ocultaron los mártires biografiados; sin más tardanza, lo cual revela que ya sabían el lugar de su escondite, por denuncia hecha, como ya dijimos.

Abrieron los soldados, a golpes, muchas casas y lograron aprehender a muchos hombres y en cambio mataron a Sebastián González.

Se le avisó al padre Vicente García, Agustino, Vicario de San Guillermo, neopoblano también por nacimiento; el cual si tuvo oportunidad de huir. Toda la gente de San Guillermo despertó sobre saltada por el ruido, por los disparos que se sucedían por todas partes y los aprehendidos fueron llevados presos al atrio parroquial de San Guillermo, mientras las mujeres esposadas pedían que los soltaran, porque eran

inocentes; pero todo fué en vano. A las 8 de la mañana, todo San Guillermo oraba por los sres. Martínez Razo, ante la importancia de liberarlos.

Al llegar a la recamara de los Sres. Martínez, el general Carrillo los encontró en ropas menores y recostados en sus lechos, pues no tuvieron tiempo ni siquiera de vestirse, entablándose luego el siguiente dialogo:

- ¿Quién es usted? – dijo el general al canónigo D. Ángel, que permanecía acostado.
- Yo soy Ángel Martínez, - respondió el interpelado.
- ¿De dónde es usted? - replicó el general.
- De León.
- ¿Y qué hace usted aquí?
- Vengo huyendo de la persecución.
- ¿Pues qué es usted?
- Soy canónigo de la catedral de León.
- De estos son los que busco -dijo en tono enfático el militar.
- ¿Y quién es usted?, -preguntó luego el minorista Agustín, hermano de don Ángel.
- Soy Agustín Martínez.
- ¿También es de León?
- Sí, señor.
- Y ¿Por qué esta usted aquí?
- Estoy con mi hermano.
- ¿Y usted qué es?
- Soy minorista.
- Pues usted también.

Inmediatamente el general Carrillo les ordenó a los hermanos Martínez Razo que se levantaran. Mientras se vestían, registraron todos los papeles que por allí encontraron y catearon toda la casa del Sr. J. Concepción Zúñiga, sin resultado satisfactorio, como ellos querían y suponían. De allí los condujeron presos, en medio de picota de soldados, a pie, a Pueblo Nuevo, lo que debió ser penosísimo en grado sumo a los prisioneros por ancianos que eran y especialmente para el minorista Agustín, que estaba hernioso.

Una persona que conocía y trató al señor Ángel, es el Sr. José Ayala Fausto, quien es ahijado de confirmación y que nos ha testimoniado que fué en su casa por la actual Emiliano Zapata, donde se escondieron los hermanos Martínez a apadrinar al Sr. Ayala Frausto, a petición de su padre, en agradecimiento del escondite.

El mismo Sr. Ayala Frausto atestigua que los Sres. Martínez Razo invitaron a otros eclesiásticos leoneses a que fueran a esconderse con ellos a San Guillermo, pero no aceptaron y por ello se escaparon de ser capturados, ellos fueron: el M.I. Sr. Cango. Lic. D. Juan C. Gutiérrez, Rector del Seminario, los Sres. Pbro. Librado Ramos (cura de Pueblo Nuevo y neopoblano), el Pbro. Andrés F. Rodríguez (cura de san Luis de la Paz y neopoblano), Todos ellos confesaban: a “nosotros nos hubiera tocado ser aprehendidos con los Sres. Martínez”, y otros se consideraron en otros lugares con sus familiares.

SU PRISIÓN FUÉ LA PARROQUIA

La prisión de los Sres. Martínez Razo, caso inaudito, fué la misma parroquia de Pueblo Nuevo, donde todo el día 7 de febrero de 1928, sin comer, junto con otros vecinos de San Guillermo, que ya dijimos habían sido también aprehendidos, orando a los pies de la Sma. Virgen de la Candelaria y de San Antonio de Padua. La Virgen por aquellos días estaba abajo del altar y no en su trono y nicho ordinario, como le correspondía, pues el pueblo la quería tener más cerca de sus miradas en los momentos que oraban en dicha iglesia. Había muchos oradores y adornos. Es de notar que no se causo daño alguno ni a la iglesia ni a sus bienes.

Entre tanto, varias personas lugareñas, especialmente mujeres, entrevistaron al general Carillo, para ver la manera de salvar a los señores Martínez Razo, cosa que primero les fué prometida por el milite falso y engañoso y truculento, pero que después no les fué cumplida, como era de suponer, ya que al caer la tarde de ese mismo día, después de una tristeza atormentante en que vivía el pueblo amedrentado, por la cantidad de “fuerzas federales”, fueron sacados sorpresivamente en el centro de una patrulla, tomando el rumbo del cerro de Yostiro, por el camino de herradura que conducía a Irapuato.

El pueblo entero se sobresaltó ante dicha actitud tan inesperada, pero nadie pudo hacer ya nada, por la rapidez de los movimientos militares y la sorpresa, de la cual nadie se reponía.

LOS FUSILARON EN EL CERRO DE LOS “PANALES”

Al llegar a la falda del cerro, los hicieron bajar y caminar a pie; como el minorista Agustín, fatigado por el cansancio del día anterior y enfermo como era de hernia completa, no pudiese andar, uno de los soldados le clavó la bayoneta con un golpe fuerte, que le hizo lanzar un grito doloroso, le abrió los intestinos atravesándolo de un lado a otro, y comenzó el herido a quejarse. Su hermano el canónigo Ángel, que estaba en el coche con otros esbirros, al verlo caído y expirante, se dirigió a él para consolarle diciendo:

-“Hermano, súpelo en amor de Dios, que ya pronto estaremos en el cielo”.

Los soldados continuaron llevándolo hasta el lugar donde hicieron alto total para fusilarlos.

Al momento el Sr. Minorista Agustín sacó un relicario, comprendido que era llegada “su hora”, y se lo regaló al chofer; le formaron cuadro para matarlo y el Sr. Canónigo Ángel pidió unos momentos para orar, le dio la absolución a su hermano Agustín, se volvió a sus verdugos, los perdonó, les dijo que pronto lo mataran porque “ardía en deseos de ir con Dios”. Obsequió sus anteojos también y esperó el momento supremo.

La falda del cerro de los “Panales” resonaba sublime en aquellos momentos al recitar en voz alta los dos hermanos Martínez Razo, en inmensas plegaria de victoria y canto encendido de esperanza y amor, el himno de acción de gracias de la Iglesia, por antonomasia: el himno que compusieran juntos: San Ambrosio y San Agustín (el de Hipona):

“TE DEUM LAUDAMUS: A TI OH DIOS ALABAMOS”.

Primero fué fusilado el Mta. Agustín y después el Canónigo Ángel, el cual puesto en cruz exclamo: ¡VIVA CRISTO REY!. Sin haberse cometido delito alguno, sin haberse formulado jamás acusación alguna contra ellos, sin habersele formulado juicio alguno, sin haber podido defender de nada. Murieron porque dijo el general Carrillo: “de estos ando buscando” (sacerdotes). El minorista Agustín fué martirizado en calidad de sacerdote, sin serlo. Tampoco se le pudo acusar de haber sido encontrado celebrando misa o administrando sacramentos, ni mucho menos implicados en “levantamiento alguno”. Murieron por la fe de Cristo.

Por toda esta circunstancia. El Excmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, al escribir la biografía del canónigo Ángel Martínez, que era su Secretario de Curia y Gobierno, al cual conocía ampliamente por el trato de 19 años consecutivos en León, comenta y escribe: “Esto es lo que la Iglesia siempre ha contenido por martirio: el morir a manos de los enemigos del sacerdocio de Jesucristo, como han muerto millones de cristianos en las persecuciones”.

También otro de sus biógrafos, el Sr. Pbro. J. Dolores Pérez, que anduvo huyendo de la “persecución callista” en León (barrio de Coecillo), y que llegó a salvarse volando bardas y corrales, también conocido del canónigo Ángel Martínez, por ser su superior, al hablar de su martirio, escribió:

“Al llegar a este punto donde el heroísmo y la gloria maravillosamente resplandecen con fulgores de cielo sobre el fondo purpureo de generosa sangre, viene a mi memoria un párrafo brillante del discurso pronunciado por el mismo Sr. Canónigo Martínez, en la distribución de premios del Seminario Conciliar el 15 de agosto de 1903. Cantando al Conde de Maître, decía:

*La capital del paganismo estaba destinada a serlo del cristianismo y el templo que ella concentraba las fuerzas toda de la idolatría, había de reunir a las lumbreras toda la fe. ¡Todos los santos en lugar de todos los dioses! Inagotable tema de profundas meditaciones fisiológicas y religiosas! El nombre de Dios ¿Quién lo duda es exclusivo e incomunicable?; sin embargo de esto, **existen muchos dioses en el cielo y en la tierra, hay inteligencia mas excelsas, hombres divinizados.** Los dioses del cristianismo son los santos y alrededor de Dios congregase todos los dioses para servirle en el sitio y en el orden que les estaba señalando.*

Maravilloso espectáculo, digno de Aquel que lo ha dispuesto y únicamente hecho para aquellos que saben comprenderlo!». Hasta aquí el P. Pérez.

Perfectamente comprendieron el sentido de estas palabras, el canónigo D. Ángel y el minorista Agustín, por ello, desafiando la muerte de la cual humildemente y como humanos habían rehuido hasta entonces, escondiéndose un tiempo, pues desconfiaban de su propia fuerza, una vez llegado el momento de ella, aquel 7 de febrero de 1928, providencial, gloriosa e inolvidable para la historia neopoblana, entregaron su vida por el rey de los siglos inmortal, generosos derramaron su sangre como confesor de la fe y como mártir de antaño para el cristianismo, y así merecieron ser contados en el brillante cortejo de los santos, que se congregaron en torno de Dios, así lo creemos nosotros y lo confesamos abiertamente. Ellos son, con los otros dos mártires neopoblanos (Daniel y Pedro), los mejores hijos de Pueblo Nuevo, que le dan verdadera gloria con su vida santa, virtuosa y con su martirio que es la vocación divina más excelsa sobre la tierra, que no la supera ni el ser pontífice de la Iglesia. Por ello, Pueblo Nuevo les será siempre deudor de un momento a su preciosa vida y a su gloriosa muerte por la fe en Cristo.

PUEBLO NUEVO SUPO LA NOTICIA DE SU FUSILAMIENTO

La noticia infausta e inesperada de la muerte (por fusilamiento) de los hermanos, señores Martínez Razo (Ángel y Agustín), lo comunicó a Pueblo Nuevo, inmediatamente, un pastorcillo, que había presenciado, escondido entre los trigales próximos al lugar del sacrificio, en el cerro de los Panales, la sublime escena del martirio, Escena que estaba grabada fijamente en sus ojos y en su memoria, con todos los detalles. Dicho pastorcillo lloraba con desesperación, de impotencia por no haber podido impedir aquellas muertes de aquellos, los hombres inocentes, santos y gloriosos, a la par que heroica por la fe y la entrega al sacrificio final.

La gente de Pueblo Nuevo, por su parte, sobresaltada y que se había sorprendido por lo intempestivo de la salida de los soldados con nuestros “mártires”, con rumbo desconocido, al recibir la fatal noticia del martirio, se conmovió profundamente hasta el luto y el llanto, los familiares de los Sres. Martínez se congregaron con otros amigos y vecinos del pueblo, para traer –cual otros romanos en la época de los sanguinarios Cesares-, los cadáveres de los mártires y conducirlos a casa de su prima Clara Martínez, a quienes ellos llamaban cariñosamente “La india”, por su color moreno y su peinado sencillo.

Algunas personas que llegaron primero al lugar donde yacían tendidos los Sres. Martínez, entre las piedras del cerro, comenzaron a recoger las piedras ensangrentadas, para conservarlas como reliquias y recuerdos. Todavía algunos amigos y familiares las conservan (entre ellos mi madre, al recibir trozos de camisas, heredadas de nuestra abuela Dionista, su prima hermana), como “reliquias” sacras e históricas. Muchos contemplaron un espectáculo singular, prodigioso y no explicable en lo natural, a la hora de anochecer, en el lugar del martirio: se había iluminado misteriosamente dicho sitio una luz rara e inusitada, que no era del crepúsculo, y estaba ya para conducirlos a Pueblo Nuevo, cuando se equivocaron creyendo que venía nuevamente la patrulla policía militar, quizás a matar también a los vecinos que se habían reunido espontáneamente y trataron los neopoblanos, hombres y mujeres, de esconderse, ante la proximidad de las luces de faros automovilísticos, imaginarios, pero no eran los esbirros. Un halo rarísimo de luz rodeaba a los cuerpos de los mártires, esa era la luz misteriosa que confundió a todos, y que ayudaba, por otra parte a poder caminar junto a ellos e ir por ellos.

Llegaron ciertamente, al anochecer los cadáveres de los “mártires” a Pueblo Nuevo, que estaba envuelto en el más profundo luto y de los pechos brotaban sollozos y llanto. Y de los labios, el comentario de la luz misteriosa. La “peregrinación” de gentes católicas llegó a visitar a los despojos mortales de los mártires Martínez Razo, en casa de Sra. Clara Martínez, y fué interminable, pues todos querían tocar rosarios, medallas, estampas, etc., en los cuerpos, que fueron depositados en sendas cajas mortuorias humildes; abundaron los ramos de flores de todos los neopoblanos para adornar su velorio. (Actual Casa Núm. 210 de la calle Aldama, Oriente).

Mi abuela materna, Dionisia Aguilera Martínez, que como hemos dicho era prima hermana de los mártires, iba también con otras dos mujeres, (las tres Marías) al sepulcro de Cristo, a obscuras (me platicaba) temiendo no encontrar los cadáveres cosa que repetimos, no sucedió por el portento de la “iluminación misteriosa”, portento que ella atestiguaba junto con otras personas que años después platicaban haberlo presenciado.

OTRO “PRODIGIO” EN EL CIELO NEOPOBLANO

Al día siguiente, 8 de febrero de 1928, se presentó un calificado nuevo “prodigio” en el cielo neopoblano, que nunca antes ni después se ha vuelto a completar: dos

palmas –una mayor que otra-, formadas por nubes extraordinarias, invadían todo el cielo de Pueblo Nuevo, desde el cerro de los Panales, donde tenían su parte baja, unidas entre sí y alargadas muchos metros en el cielo. Todo mundo las contempló y dió testimonio de haber sido un hecho singular, un símbolo de los dos mártires, de sus dos almas que volaron al cielo, como lo creemos y esperamos.

Este suceso de las Palmas lo hemos visto narrando también en la muerte del Sr. Cura Ignacio Aguado, en León; lo cual nos hace ver que estos sucesos sólo acontecen en casos muy particulares.

Ese 8 de febrero de 1928, se consagró todo el pueblo para dar sepultura a los mártires Martínez Razo, en el panteón municipal, sitio en la afueras de la población y al norte de la misma, próximo al lugar del martirio, fué un cortejo extraordinario, a pesar del temor natural que se vivía en esa época de persecución nestoriana y neroniana. Todavía se pueden ver los catafalcos funerarios que cubrieron amantemente sus venerables despojos mortales, pues posteriormente se les trasladó al camarín de la Parroquia neopoblana, para, finalmente, por iniciativa nuestra y con permiso de las autoridades diocesanas eclesiásticas, se trasladaron a la Montaña del Cristo Rey, en la “Cripta de los Mártires de Cristo Rey”. Cabe el Cristo monumental de los brazos perpetuamente abiertos, reposar estos últimos años, desde el 21 de abril de 1968.

En las actas civiles de defunción se ocultó el fusilamiento como causa de su muerte y se escribió que murieron de infarto o deficiencia del corazón. No proporcionan copias testimoniales.

MULTIPICACIÓN DE LA SANGRE

Otros hechos maravillosos que yo quiero consignar en esta biografía, en apego a la verdad absoluta, con conciencia de lo que afirmo, y con juramento ante Dios, es que, según testimonios a la vez veraz del Pbro. D. Cornelio Sierra Pérez (nacido en León el 30 de septiembre de 1884 y ungido sacerdote por Mons. Emeterio Valverde Téllez el 21 de septiembre de 1911, Vicario de pozos y de San Miguel de Allende, Capellán del santuario de Guadalupe en Rose, Hill (Los Ángeles, Calif., E.U.A., y de regreso a León capellán del Templo de la Paz), quien me lo contó también bajo juramento de ser verdadero que el mismo vió y aún firmó, ya siendo Sacerdote y Capellán de una religiosas.

Me contaba el “Padre Sierrita”, que una religiosa pariente de los Sres. Martínez, cuyo nombre no recordó, conservaba en su poder un pedazo o trozo de las ropas repartida del Sr. Canónigo don Ángel, lleno de sangre seca, y lo maravilloso era que aquella sangre, después de veinte años o más, a veces se volvía fresca como la de San Jenaro en Italia, y todavía más: se reproducía o multiplicaba incontables veces, al contacto y opresión del original, y aun de los ya reproducidos se seguía multiplicando, y el mismo P. Sierra conservaba también una de esas muestras, que él había extraviado ya a últimas fechas.

Que se repartieron entre nuestros parientes, trozos de ropa ensangrentada, es muy cierto, como lo he afirmado de mi abuela y de mis primas hermanas, Carmen y Ma. Trinidad Guevara Ojeda, que obsequiaron una piedra ensangrentada que estuvo bajo el cadáver en el cerro de “Panales” y de ropa ensangrentada. Creo que también tuvo en su poder otros trozos, el Sr. Cura Fermín Aguilera Martínez, su hermana Concha, etc., que eran primos hermanos de los mártires. Pero nadie supo de esta multiplicación de su sangre. Estas reliquias fueron heredadas por sobrinos: Juvencio y Ángel Escobedo Aguilera.

Del hecho de la multiplicación de la sangre del Sr. Ángel Martínez no puedo certificar ya nada, pues no lo constaté ni lo contemplé. Le pedía yo al P. Sierra que me diera más datos para ver lo posible de levantar un testimonial eclesiástico, pero no pudo recordar nombres y quizás ya la religiosa no vivía.

SUDABAN LOS CADAVERES

EL Sr. J. Refugio Guevara (“Guevarista”), cantor de Pueblo Nuevo y testigo de los sucesos de los días 7 y 8 de febrero de 1928, en Pueblo Nuevo, por ser nativo y vecino, aseguro, igual que otras personas que asistieron a la velación de los cadáveres de los hermanos Martínez Razo, que vió a los cadáveres sudar mientras reposaban en su ataúd, y mi abuela Dionisia Aguilera Martínez, de las primeras en llegar al lugar donde los habían fusilado, junto con otras personas, aseguraron que estaban aureolados de la luz, mientras que en todos los alrededores las sombras de la noche eran densas y de obscuridad que espantaban, pues eran días en que obscurece temprano, a las 7 de la noche. Iban, decían, como las tres Marías al sepulcro de Cristo, a oscuras, temiendo no dar con los cadáveres, cosa que decimos no sucedió por ese “portento”, que aún confirman y atestiguan otras muchas personas que lo vieron.

TRASLADARLOS A LA PAROQUIA

Cumplido el tiempo de permanecer sepultados en panteón municipal, tradicionalmente cinco años, fueron trasladados los restos mortales de ambos mártires, Ángel y Agustín, a la parroquia del lugar, donde fueron colocados por orden expresa de Sr. Cura Párroco D. Librado Ramos, en el caminar o capilla adjunta al altar mayor.

El Excmo. Sr. Obispo Valverde Téllez, que estimaba al que había sido su Secretario de Cámara y Gobierno, encomendó a uno de los sacerdotes más sabios de ese tiempo, latinista consumado, el Dr. Manuel Rios y Olaz, para que redactara sendos dísticos latinos, para ambos mártires (Ángel y Agustín). Se imprimieron en lápidas de mármol, que aun se conservaban en la montaña de Cristo Rey. He aquí el dedicado al Canónigo Ángel;

ANGELUS MARTINEZ SANCTAE ECCLESIAE CATHEDRALISTA BASILICAE
LEONENSIS CANONICATUS INSIGNITUS LITTERIS CLARUS PIETATE
CONSPICUUS LUCTUOSUS IN ADJUNCTIS ECCLESIAE SANGUIENE EFFUSO
VII IDUS FEBRUARII ANNI MCMXXVIII CLARIOR DECUMBUIT.

He aquí nuestra traducción al español:

ANGLE MARTÍNEZ
CANONIGO DE LA SANTA
IGLESIA CATEDRAL BASILICA DE LEÓN
INSIGNE Y PRECLARO EN LETRAS
CONSPICUO EN LA PIEDAD
LLORANDO EN DÍAS DIFÍCILES PARA LA IGLESIA
HABIENDO DERRAMANDO SU SANGRE
EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1928
MÁS PRECLARO MURIÓ.
UNO DE SUS BIÓGRAFOS FUE EL
OBISPO VALVERDE.

El notabilísimo historiador, filósofo y polígrafo, uno de los obispos más cultos del país y de América en sus tiempos, el Excmo. Y Revmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, sexto mitrado leones, es uno de los biógrafos confiables. Incluyó su biografía en su obra “Bibliografía Eclesiástica Mexicana” (III Tomos, Editorial Jus, 1949), en –el Tercer Tomo (Sacerdotes, Sección de Oradores Sacros, pág. 503-504).

Junto con los datos biográficos respectivos y opiniones personales sobre su personalidad, informan de su biografía:

1. –Discurso pronunciado por su autor, el Sr. Pbro. Ángel Martínez, en la solemnes distribuciones premios verificada en el Seminario Conciliar de León, el 15 de agosto de 1903. León: imprenta de L. López. 1903.- En 4º., 17 pág. B/V/-Proposición. La teoría de la evolución aplicada al origen del lenguaje por los transformistas es anticientífica.
2. –Discurso pronunciado por el Sr. Pbro. Ángel Martínez, Secretario, de la Sgda. Mitra la noche del 8 de diciembre de 1904, en la velada literario-musical que se celebró en la indicada fecha con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmatica del misterio de la inmaculada Concepción de María santísima. Esta pieza se publicó en La Inmaculada, periódico religioso que durante años se dio a la luz en León, y número especial de aquella fecha.
3. –Documento inédito en que consta que cien años antes de la Declaración Dogmatica de la Concepción Inmaculada de María fue puesta a la veneración de los fieles la imagen de la Purísima en la iglesia de Tercera Orden de esta ciudad. Ligero analista morfológica y ortográfica de castellano antiguo por Ángel Martínez, Presbítero. León, 1904. Imprenta y Encuadernación de L. López. Calle Honda Sur. Numeroc18. En 4º.34 y VII págs. B/V/.
4. –Discurso pronunciado por su autor el Sr. Prebendado D. Ángel Martínez en la velada literaria que, con motivo del primer centenario del nacimiento del llmo. Sr. Dr. D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, se celebró en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, el 25 de noviembre de 1920; adicionado con un bosquejo de la esclarecida genealogía de S.S Ilustrísima. Compromiso del Superior Eclesiástico. León, febrero de 1921. Imp. Sarita. C. Trujillo, 20 de enero 72 Nte. León. En 4º. B/V/.

Nosotros agregamos la noticia de que fué colaborador de revistas, periódicos y academias, orador elogiado en el Pueblo Católico.

EL PADRE “PERITOS”
(SU BIÓGRAFO)

También escribió la biografía del Canónigo Ángel Martínez Razo, el conocidísimo “Padre Peritos”, J. Dolores Pérez, quien vivió personalmente la “persecución callista” y se salvó varias veces de ser aprehendido y fusilado. Conoció personalmente al Sr. Ángel Martínez, su superior, con quien tuvo trato eclesiásticos.

El P. “Peritos”, nació en Tanganicuaro, Mich. (14 de marzo de 1900), alumno del conciliar tridentino leones Seminario, fué ordenado sacerdote por el Excmo. Sr. Valverde Téllez, el 22 de marzo de 1924, ayudante del Santuario Expiatorio, capellán del Calvario, de la “Crucitas”, de Religiosas, Párrocos del Coecillo, profesor y prefecto del seminario, director espiritual del mismo, y confesor, Capellán de Coro y sacristán segundo, Vicario de Jaripito y del Coecillo, escrito, historiador, etc. Falleció en León (22 de septiembre de 1972).

Por los años cuarentas editó: “La Persecución Religiosa de Calles en León, Gto.” y lo reeditan en 1952, fué reproducido en la revista “Presagio” 11. En estas ediciones concluyó la biografía de nuestro conterráneo, explicando: *“Lo que voy a narrar no pasó ciertamente en León, pero los protagonistas de tan glorioso hecho eran de León y muy conocidos y apreciados por los habitantes de esta ciudad... Me refiero al Sr. Mta. D. Agustín Martínez, quienes huyendo del futuro de la persecución fueron a refugiarse a su tierra nata, l el pequeño villorio de Pueblo Nuevo...”* (pag. 67-71).

Reprodujó este folleto anterior, con el nombre de “León Cristero (1926-1929), en León, 1962.pags. 71-75.

BIOGRAFIADO EN ESTADOS UNIDOS

La “Galería de Mártires Mexicanos”. Narraciones verídicas, editado en la imprenta Universal de San Antonio, Texas, E.U.A., incluyo, el Tomo II, la biografía del mártir Ángel Martínez: “Sacrificado el 7 de febrero de 1928”.

“Era el Sr. La Canónigo un venerable anciano de 70 años (debe decir 63 años: 1865-1992) de edad, originario de Pueblo Nuevo, Gto., nacido en cuna muy humilde y debido a la pobreza de su casa sufrió muchas dificultades y privaciones durante sus estudios; habiendo alcanzar notable cultura intelectual y muy pulido lenguaje. Viajó por Europa y por fin ocupó un lugar prominente en la Curia de León, Gto.

“Devotísimo del Sagrado Corazón de Jesús, en él ponía toda su confianza y amor, al cual correspondió el Divino Jesús con la palma del martirio. La víctima se había ofrecido voluntariamente, no obstante que era tímido y que mucho miedo le acusó la persecución actual (1928). Sus parientes y amigos le ofrecieron dinero para que se fuera a los Estados Unidos; pero él lo rehusó, aceptando solamente salir de León para ir a su pueblo natal en el mes de marzo de 1927”.

“Denunciado y aprehendido junto con su hermano Agustín (Minorista) a las 5 de la mañana del 7 de febrero (1928), fué encerrado en la sacristía del pueblo hasta el atardecer. A las seis y media de la tarde fueron conducidos en un camino hasta la falda de un cerro (Panales) en donde los bajaron y los siguieron penosamente a pie. Agustín estaba enfermo y no podía fácilmente caminar, por lo cual enfadados los verdugos, le atravesaron un madero que le entro por el recto y le salió por el frente. Al darse cuenta el Sr. Canónigo (Ángel) de lo que pasaba a su hermano, le dijo: “valor, pronto estaremos con Dios”. A pocos pasos formaron cuadro al Sr. Canónigo el cual rezo por unos momentos, bendijo a los soldados perdonándolos y murió anhelando llegar pronto a la mira de Dios”.

EL PBRO. RAMÓN MARES VALIENTE TESTIGO

El día 20 de abril de 1968, en la parroquia de Pueblo Nuevo, Gto, se oficiaron solemnes hornas fúnebres por las almas de los “mártires” Martínez Razo en recurrencia del traslado de sus restos mortales a la Montaña de Cristo Rey. En la misa predicó el Pbro. Ramón Mares Hernández, nació (14 de abril de 1915), en San Guillermo. Próximo Pueblo Nuevo, donde fueron aprehendidos nuestro “mártires”, como lo hemos narrado. Contaba 13 años de edad el P. Mares, aquel 7 de febrero de 1928. Fué alumno del seminario Conciliar leones y un guido sacerdote por Mons. Valverde Téllez (20 de septiembre de 1942), Vicario de Pueblo Nuevo, de Ocampo, de San Cayetano, de Silao, de la Soledad, Capellán de San Vicente (Irapuato) (Cango. Han. de la Basílica de Santa Fe de Guanajuato. Aun vive.)

Narró ante los fieles, conmovido hasta las lágrimas, sus recuerdos de aquel 7 de febrero de 1928:

“Muy de madrugada oyó ruido de mucha gente y medio escondido a distancia se entero de que había gente desconocida y fué a dar aviso al Pbro. Jesús García, quien aprisa se vistió y huyó. Pudieron salvarse los hermanos Martínez Razo (Ángel y Agustín) que se encontraban escondidos, pues aunque les avisaron que huyeran, ellos esperaron tranquilamente. Abrieron a golpes muchas casas (los soldados) y aprendieron a muchos hombres y en cambio mataron a Sebastián González.

La gente de San Guillermo que dormía tranquilamente, despertó sobresaltada, pues sonaron muchos balazos por todas partes. Reunieron a los aprehendidos en el atrio parroquial de San Guillermo, en medio del llanto de mujeres y niños. Aquello era un cuadro sumamente triste, revisaban la casa y maltrataba a todo mundo. A las 8 de la mañana desfilaban por San Guillermo muchos hombres resguardados y los hermanos Martínez atrás de todos. San Guillermo entero oraba por todos.

Después se llevaron presos los hermanos Martínez a Pueblo Nuevo y los de San Guillermo se estaba informando de lo que sucedía, se les aviso que se había formado un comité en Pueblo Nuevo para gestionar en Irapuato que los dieran libres. Más por la tarde supieron que había soltado a los hombres y que habían matado a los Sres. Martínez Razo.

San Guillermo lloro inconsolablemente, pues los Sres. Martínez habían vivido días muy tranquilos en San Guillermo, salían a pasear por las orillas de río (Lerma) en algunas tardes. Son nuestros grandes patricios, nuestros profetas de la inmortalidad, una lección para los sacerdotes, una corona de gloria.

Don Ángel eran un angelito y Don Agustín era un serafín de bondad en las palabras, achacosas, pero siempre alegres. En San Guillermo fué el principio de la ofrenda, en Pueblo Nuevo el ofertorio de su vida y en Panales la comunión en el cielo. (Periódico “1er Centenario”, Pueblo Nuevo, 1968).

REPOSABAN EN EL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY

Basados, pues, en todos los datos históricos anteriores, sobre el martirio de los hermanos Martínez Razo y queriendo que ocuparan un lugar más decoroso, se pensó en llevar sus despojos mortales a la Cripta de los Mártires de Cristo Rey, creado por el Pbro. J. Ascensión Betancourt, capellán del Monte Santo.

Para no entorpecer cualquier proceso futuro de “beatificación”, se procuró solicitar de las autoridades eclesiásticas de la diócesis el permiso respectivo para dicho traslado, del carmín parroquial al Monumento Votivo Nacional de Cristo Rey. Y fué el que esto escribí, prof. José de Jesús Ojeda Sánchez, quien elevó dicha solicitud, en los siguientes términos:

“León, Gto., a 15 de abril de 1968.

Ilamo. Mons. Dr. D. Vicente Villegas y Chávez, Port. Apco., Vicario General de nuestra Diócesis leonesa:

El que suscribe, sobrino en segundo grado de los Hnos. Martínez Razo, (Cango. Lic. D. Ángel y el Mta. D. Agustín), sacrificado por la fe el día 7 de febrero de 1928, a inmediaciones de Pueblo Nuevo, Gto., tierra natal de ellos, viene a solicitar vuestra benévola anuencia a fin de poder exhumar los despojos mortales de dichos eclesiásticos, que se encuentran sepultados en una capilla lateral de la Parroquia de San Antonio de Pueblo Nuevo y sepultados en las criptas de Cristo Rey, sita en anexo especial del Monumento Votivo Nacional a Cristo Rey de la Paz.

Esperando confiablemente en vuestra benevolencia, me anticipo a agradecer a nombre propio y de otros parientes nuestros, consanguíneos de los Sres. Martínez Razo, radicados en esta ciudad episcopal, vuestro permios solicitado y entre tanto quedó de Vuestra Señoría lla. Como atto. S. s. q.b.v.m.- José de Jesús Ojeda Sánchez (Reubicar”). (Periódico “1er. Centenario”, Pueblo Nuevo, Gto, 15 de mayo de 1968, Num.3).

SE CONDECE EL PERMISO OFICIAL

A esta solicitud por escrito se dió la contestación oficial respectiva, en los términos siguientes:

“Un sello al margen, que dice: “Secretaria del Obispo de León. León, Gto, 19 de abril de 1969.- Como se pide, recomendado que se redacten ACTAS por un sacerdote competente para ello y con testigo fidedignos a fin de que no se causen obstáculos a los tramites en caso de promover causa de beatificación. Así lo decreto en Ilmo. Mons. Vicario General. Doy fe: Ángel Álvarez G., Pbro. Srio. (Rubrica)” (Periódico “1er. Centenario”, Pueblo Nuevo, Gto., 15 de mayo de 1968, Núm. 3).

SE EXHUMAN SUS RESTOS MORTALES

El Sr. Cura de la Parroquia de Pueblo Nuevo, en aquellos días, Pbro. Pedro Gutiérrez Martínez, conforme de la exhumación aludida, y cumplir con la orden expresa de la Sagrada Mitra leonesa, el día de la exhumación de los restos de los mártires Martínez Razo, en el “carmín” o capilla anexa al altar mayor del templo parroquial, levantó la siguiente ACTA, que consideramos ya como un valioso documento histórico:

“Al margen un sello que dice: Cuatro y Juzgado Eclesiástico de San Antonio, PUEBLONUEVO, GTO.- A LOS QUE EL PRESENTE TESTIMONIO VIEREN SE LES HACE CONSTAR Y SABER:

“Que el infrascrito, Sr. Cura Párroco encargado esta parroquia de San Antonio de Padua, siendo a las 3 de la tarde del día 19 de abril del año del Señor de 1968, se hizo la apertura de las gravetas, fosas donde yacen los restos del Sr. Cango. Dn. Agustín Martínez Razo y la de su hermano Dn. Agustín Martínez Razo, minorista, habiendo estado depositadas en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, desde el año de 1933 hasta la fecha actual indicada”.

“Al haber sido descubiertas la gaveta se encontró una cajita pequeña de madera, toda ya podrida, conteniendo unos despojos incognoscibles ya disecados, que a juzgar por los que presenciaron este desentierro, era lo que recogieron del ataúd en qua habían sido sepultados”.

IDENTIFICACION DEL SR. CANGO. LIC. D. ANGEL MARTINEZ RAZO

Para comprobar su debida identificación, se buscó un documento emparafinado que fué en aquel tiempo colocado sobre la osamenta de cada uno, más no fué posible leer una letra, dado que era una verdadera ceniza al contacto de dicho documento. Estando en este examen se hizo presente el Sr. Ángel Ramos, quien dió testimonio fehaciente por haber sido el autor de dicho documento manuscrito; al mismo tiempo aseveró que él depositó tales documentos sobre la osamenta, siguiendo las indicaciones expresas dadas por el Sr. Cura D. Librado Ramos q.e.p.d. Además se comprobó una vez más alto que su hermano Dn. Agustín Martínez Razo.

Después de haber hecho esta investigación fueron colocados con respeto muy reverencial, uno a uno los restos del Sr. Cango. Dn. Ángel Martínez R. en su urna correspondiente.

IDENTIFICACION DEL SR. MTA. DN. AGUSTÍN MARTÍNEZ RAZO

Acto seguido, se extrajo la siguiente caja donde se contenía la osamenta del Sr. D. Agustín Martínez Razo de quien se confrontaba su autenticidad por las razones que a continuación se expresan:

“Decíase que al haber sido fusilado el Sr. D. Agustín Martínez R, recibió un certero impacto mortal en su cara.

COMPROBACION”.-Al observar detenidamente a golpes de vista la caja de la osamenta, no se miraba el “cráneo”; para hacer la configuración del cráneo fué preciso tomar en las manos los fragmentos craneanos, y al observarlos minuciosa y delicadamente entonces fué cuando se puso de manifiesto el relato que le causó la muerte: “Al tomar el fragmento del hueso frontal cráneo izquierdo se observo claramente que tenia obstruido el lugar entre el pómulo nasal izquierdo, al igual que la región occipital estaba fracturada.

El documento que estaba colocado sobre su osamenta digna de respeto estaba ya convertido en una padezca de ceniza.

Una vez realizada su plena identificación, colocaron con todo respeto sus despojos en la urna que les fue prevenida para guardarlos definitivamente.

Para hacer constar esto con toda veracidad, se levanto en la parroquia de San Antonio de Padua, Pueblo Nuevo, Gto., a 20 de abril de 1968”.

A las 11 horas se les celebró una Misa solemne de hornas fúnebres, quedando, expuesto a la vista de los fieles las urnas de ambos Padres Martínez Razo, hasta las 2.30 p.m., hora en que partimos con ellos a la gloriosa montaña de Cristo Rey, en donde ya nos esperaban para celebrarles una segunda Misa Exequial, y hacer su depósito final en las criptas que están reservadas para aquellos que murieron sellando su sangre invicta, por Jesucristo Rey inmortal de los siglos.- Doy fe . El Sr. Cura Pbro. Pedro Gutiérrez y Mtz. (Rubrica).-Doy fe: Patricio Guardado (Rubrica) ”. (Periódico ”1er. Centenario” 15 de junio de 1968, nums. 4 y5).

JUNTO A CRISTO REY DESCANSAS LOS MÁRTIRES

Pueblo Nuevo, tierra natal, lloró en la despedida de los restos mortales de los mártires de Cristo Rey, los hermanos Martínez Razo. Sr. Cango. Lic. D. Ángel y Mta. D. Agustín, que reposan y quizá hasta el final de los siglos, en la Cripta de los Mártires de Cristo Rey, desde el día 20 de abril de 1968.

Ninguna familia quiso quedarse sin tocar algún objeto religioso o profano en los despojos mortales pues durante más de dos horas, circularon personas después de las solemnes obras fúnebres que oficio el Sr. Cura Pedro Gutiérrez participado, Diacono el Pbro. Ramón Mares y como subdiácono, el Pbro. Vicente Torres. Fué una misa en rito anterior al Concilio Vaticano II.

El Pbro. Ramón Mares, antes del responso final, habló emocionado de los hechos ocurridos durante la aprensión de los Sr. Martínez Razo en San Guillermo, y de los otros sucesos conexos, de los cuales el fué testigo presencial, cuando era aún niño y emitió su opinión valiosísima sobre las virtudes de nuestros mártires, conmoviendo a todos sus oyentes hasta la lagrimas. De esto hemos dado antes noticia.

Quedó demostrado abundantísimamente el amor y la veneración que todos los neopoblanos profesan a nuestros mártires, pues nunca antes se había visto ni pulsado demostración tan elocuente y expóntenos al saber que no reposarían los mártires en su tierra natal, sino que iban a recibir el abrazo amoroso del Cristo de los brazos

perpetuamente abiertos, en el Monumento Nacional, a donde fueron llevados cerca de las tres de la tarde, y después en la cima de cimas mexicanas, se les volvió a oficiar unas segundas exequias solemnísimas, para luego conducir las urnas respectivas y nuevas a las Criptas de los mártires de Cristo Rey, donde reposan junto al Obispo de Huejutla, mártir epónimo (después llevado a Huejutla), Dr. y Mtro. D. José de Jesús Manríquez y Zarate, el M.I. Sr. Cango. Lic. D. Roberto Hornelas (secretario de Mons. Valverde sucesor por ello del Cango Ángel Martínez Razo), del Pbro. J. Asención restos mortales. Se les colocaron las placas marmóreas del año 1933.

LOS MARTES VISITAN EL SITIO DEL MARTIRIO

Los dueños de los terrenos donde fueron sacrificados los hermanos Martínez Razo, por escrito público, donaron esos bienes inmuebles, a fin de que pudiera construirse una capilla en honor de Cristo Rey, pues anteriormente colocaron sendas cruces de madera, para recordar el lugar de su “martirio”. Se ha celebrado misa en algún tiempo, con debido permiso eclesiástico. Se han comenzado a poblar por colonos aquellos lugares, denominándose “Padres Mártires” y desde hace algunos años el pueblo devoto comienza hasta nuestros días a visitar cada martes, de cada semana dicho lugar de martirio, sin rendirles culto, sino únicamente recordando que en ese lugar del cerro de los Panales, fueron fusilados por la fe.

El Patronato Pre-Coronación de la Sma. Virgen de la Candelaria y Pro-Primer Centenario de la Parroquia, costó la fundición de dos placas bronceas, ordenadas labrar a México por el que esto escribe: una como “Monumento a Pueblo Nuevo, semillero de la Diócesis” y en la cual se honra a los cuatro mejores hijos del pueblo, sus cuatro mártires; la otra es monumento de reconocimiento a los bienhechores de Pueblo Nuevo fueron develadas por el Obispo Anselmo Zarza y Bernal, en centenario final del Congreso Mariano Parroquial.

CANTO POÉTICO A “LOS MÁRTIRES DE PUEBLO NUEVO”

Como número especial de la velada de gala del I Centenario de la Parroquia neopoblana, celebrada en el Templo “nuevo”, la noche del día histórico del 6 de enero de 1970, el máximo poeta leones, el académico y Cango. Lic. D. José Fidel Sandoval Ponce, dedicó su número a cantar un “canto épico” a “Los Mártires de Pueblo Nuevo”,

y que fué pronunciado por él mismo y cantado, porque falleció el día 31 siguiente, en León.

He aquí parte de este canto épico:

CANTO A LOS CUATRO MÁRTIRES CORONADOS DE PUEBLO NUEVO, GTO.

-I-

*Estos rostros, dolo, que ves ahora
Rostros de soledad, verbo callado,
Fueron un tiempo clerecía famosa...*

*Cuatro nombres, cuatro estrellas, cuatro mártires
Nuestros, indefectiblemente nuestros:
Como las amapolas escarlata
Que se entreveran en nuestros trigales
Y como gorgoritos de nuestras fontanas
Que deletrean sus nombres inmortales;
Y como nuestra nube,
Que desmadejan fértil regadío
En las flautas de sed del milpero.*

-II-

*Corcova de rencor, mofa y despojo,
a las espaldas de la patria histórica,
tal fue la ley que armamento al "cristero";
a veces nos rebota su recuerdo
Cual bólido de sangre congelada.
¡Cristeros! Milicianos de alta ley
En el formal entorno del vocablo,
Y por la vocación; si, suertes-becas
Para el más noble de los holocaustos!*

*¡Oh! Los septos de aquel cese de cultos,
Cuando el "Callismo" hiciera catacumbas
Para la patria clerecía
Lo intimo de hogares ciudadanos!*

*Vivimos, así más muertes que vida:
Capelo de ostracismo;
psicosis de relance de cadenas;
Insomnios lacrimosos;
la oración, el consuelo;
dar misas, una odisea;
¿Sacramento? –Un reto.
Reclusión que calabrea el desamparo
De Cristo en su patíbulo!
¿Casi pena de daño del precito?
¡Oh! Que plaga de cardos roedores
de las florestas de misericordia
de las familias, por nuestro hospedaje
arrastrando el peligro con nosotros...*

*Del coro de aquel de ángeles sin alas,
Ya de cárcel en cárcel prisionero,
Dios consagro sus hostias de martirio,
cual de nuestros cuatro mártires:
Cuatro hombres de oro, cuatro estrellas,
cuatro rosas de pétalos de sangre.
Cuatro palmas de lustre en verdor siempre,
cuatro ayees sin fin, cuatro estertores
para toda la acústica del mundo.
Y el rumoroso día de Pueblo Nuevo
Se desmayo en un paro de silencio!*

-III-

*ANGEL MARTÍNEZ RAZO fiel canónigo era
Al Coro de la Madre del que es la Luz Primera,
ÁNGEL bueno y mejor, de índole y modales;
de nombre y profundas miras angelicales...*

*Su oratorio y su clamor, por su donoso aliento, la hacía académico, aun que sin nombramiento.
SECRETARIO, que bien guardaba sus secretos, y CANCELILLER MITRAL, de todos los respetos.*

CANCILLER SECRETARIO de gran Valverde Téllez, desde luego en las ofrendas sin par al REY de reyes.

De su oficio el anillo su mano pura,

Además cortesía y apretón de finura.

Para patrono egregio de las Secretarias

Con su sangre el rubrica el final de sus días.

Perennes panegíricos, elegía y afines

Lirico, a memoria de DON ÁNGEL MARTÍNEZ!

Como un homenaje más a nuestros mártires, el Patronato les dedicó uno de los cuatro cuarteles clásicos del Escudo de Pueblo Nuevo, elaborado conforme a reglas heráldicas, por el Prof. José de Jesús Ojeda Sánchez. Allí se pintaron en fondo rojo sus cuatro nombres: ÁNGEL, AGUSTÍN, DANIEL, PEDRO. Se simbolizó su “martirio” además con una palma y una corona de espinas. Y el sacerdocio y consagración a Dios por las Órdenes Sagradas, con un bonete negro, de los que usaron antes, como uno de los ornamentos litúrgicos preconciarios.

Investigando en el archivo del Seminario Conciliar Tridentino de León, encontramos que el joven Ángel Martínez Razo ingreso a él como alumno externo, en el mes de octubre junto con su hermano Agustín, para cursar el tercer año de Filosofía. Su hermano Agustín aparece como interno. En examen privado de esta materia obtuvo calificación tres de segunda (Muy bien el día 3 de febrero).

En 1883, cursó como externo, la cátedra de Tecnología Escolástica (Primer año), Presentado examen del tratado de Dios y de los tributos en común y en particular, y su calificación fué: dos de primera y uno de segunda (Muy bien con particularidad). Además cursó la materia de Religión, bajo el texto del P. Bally y el opúsculo de León, en el cual prueba con diez argumentos la proposición. “Solamente la religión Católica se han de seguir”, con la siguiente calificación: uno de primera y dos de tercera (Bien), inscrito como alumno interno. Y fue alumno de primer año de inglés, en el texto escrito en Francés por Robertson, traducido y adaptado al castellano por Rojas: lectura y traducción, los trozos que componen el traductor inglés, y su calificación de examen privado: uno de segunda y dos de tercera (Bien), en este primer año de inglés: Félix Tinajero y Ángel Martínez Razo obtuvieron la primera calificación dándole Diploma a Tinajero.

El año de 1884 (que comenzó en octubre de 1883) se inscribió como externo, entre los Escolásticos. Para continuar los estudios en el año de 1885, comenzando el 18 de octubre 1884, se inscribió como alumno de tercer año de Escolástica, en calidad de interno.

Para cursar el cierto año de Teología, en el curso de 1885, que comenzó el 18 de octubre de 1884 se inscribió como interno y cursó los tratados de Derecho Justicia, de los Sacramentos en general (Bautismo, Conformación, Eucaristía, Penitencia, y Extremaunción), en la obra de Scajini; además de diez y seis proposiciones de la obra de Billuart para explicar las doctrinas de estudio obteniendo las calificaciones tres votos de segunda (Muy bien). En el examen de Canto Llano (agosto 28 de 1885) presentó examen de Teoría en el método de canto Gregoriano de Jantzen, hasta la división de los tonos de la Iglesia exclusive y de los solfeos que contiene el mismo método hasta las formulas generalísimas de los tonos, y obtuvo la calificación de por dos de segunda (Muy bien).

En 1886, asistió a la cátedra de Griego y sujetó su examen a la Gramática de Burnot hasta la conjugación del verbo Lio inclusive; traducción de 18 versículos del cap. 1º de los Hechos apostólicos; doce lecciones del Ollendorf Griego, de Malpica y Soler y 18 fábulas de Eopo, cuya traducción también presentó de memoria y su calificación fué: por una de primer y dos de segunda (Muy bien).

RAMÓN MARES, PBRO. Y CANGO. HON.

HUELLAS IMBORRABLES

Testimonio en recurrencia del 65 aniversario de la aprehensión y “martirio” del M.I. Sr. Canónigo de León, Lic. Ángel Martínez Razo, y de su hermano minorista Agustín (7 de febrero de 1928), en San Guillermo, limítrofe de Pueblo Nuevo, Gto., ofrecido por el M.I. Sr. Cango. Hon. de la Basílica parroquial de Sta. Fe de Guanajuato, Lic. RAMÓN (J. Valerino) MARES HERNÁNDEZ, actual rector del Templo de San Vicente, en Irapuato, nacido en Yuriria, Gto. (14-IV-1915), ungido sacerdote en León. Por Mons. Emeterio Valverde Téllez (20-X-1942).-

El autor.

Me bautizó el Padre Jesús García Gaitán, sacerdote agustino, en San Guillermo (1), donde era vicario fijo.

Quiero recordar algunos aspectos de su tarea sacerdotal.

1.-EL P. GARCÍA GAYTÁN ERA PIADOSO Y DEVOTO...

Celebraba en Latín, como era lo corriente (2), pero hacia algunas aclaraciones acerca de lo más importante de la ceremonia, aún entre semana; el domingo siempre daba la explicación del Evangelio, clara y breve.

Los domingos y el primero de mes por la tarde se cantaba el trisagio, acto piadoso muy participado por los fieles, debido a la explicación sobre su significado.

El trisagio era para el padre (García Gaitán) y para los fieles la más grande piedad.

El rosario se rezaba diario, solemnizado los sábados, los días 8 y 12 con cantos y meditación de algún misterio.

El día 12 se cantaba en la mañana por la calles, previo aviso para el vecindario asignado.

2.-MES DE MAYO, CON FLORES PARA LOS NIÑOS OFRENDANTES...

mayo era para los niños (como yo), centrando la atención en Jesús, María y José, especialmente en el Niño Jesús lleno de sabiduría y bondad y muy obediente, dando ejemplo a los niños.

Las frases de Evangelio alusivas a Él se repetían para saberlas de memoria.

3.-DOS DÍAS DE CAMPO VIVIAMOS...

Dos ocasiones al año oficiaban en el campo (el padre García Gaytán)-. El 14 de septiembre celebraban en el Cerro Colorado frente a la cruz erigida por el señor

obispo de León D. Emeterio Valverde y Téllez (3). La ceremonia se llevaba tiempo por la lectura pausada de la pasión del Señor turnándose los evangelistas. Los coros alternaban las alabanzas a Jesús Nazareno.

La segunda ocasión se oficiaba en el campo en honor de María, Pastorcita Virgen o La Divina Pastora.

Se buscaba lugar y tiempo para reunir a las familias a fin de que fraternizaran en forma muy amigable. Después de la ceremonia comían, jugábamos los pequeños, fomentando así la concordancia.

Reunión muy provechosa.

octubre se dedicaba a la Sma. Virgen, meditando las menciones del Evangelio a ella referentes.

4.-FIESTA AL PROVINCIAL VISITANTE...

La visita del padre Provincial se convertía en fiesta de la feligresía por las competencias de Catecismo y de Historia Sagrada entre los niños y jóvenes.

Los cantos religiosos en general eucarísticos, marianos y navideños eran alabanza muy bien ensayada por los fieles.

La Pastorela se consideraba por los sacerdotes como todo un auto sacramental.

Por la belleza de sus melodías y por su contenido teológico. Insinuaban que la intervención de Bato y Gila (personajes centrales) no debería estar en una obra tan seria.

El credo, los mandamientos, las oraciones y los sacramentos se explican en forma muy organizada en determinada semana. De todo ello tres verdades tenían que resplandecer con más evidencia. La verdad sobre Dios, Uno y Trino.

La verdad acerca de Jesucristo Dios y hombre verdadero.

La Verdad acerca de la Iglesia Católica.

¡Como quería a la iglesia! “La sola Biblia no basta”, norteños. “La santa Biblia en la santa Iglesia”.

Jesucristo fundó la Iglesia.

La santa Biblia es el mensaje de Dios, la predicación de Cristo y la enseñanza de Espíritu Santo; todo esto entregó a la Iglesia.

5.-SU ÚNICA ESCUELA...

El esfuerzo por la cultura fué empeño permanente del padre García.

La única escuela de alfabetización era la suya. La formaban unos quince alumnos; en cuanto aprendían.

Alrededor de aquella lumbrada se protegían del frío los soldados acompañados de dos civiles, que eran los “guías” (20). Digo esto porque al llegar yo y Toño García Negrete dijeron los civiles: “Estos son los monacillos”.

Siguieron platicando en voz baja y con palabras desligadas. Ni una palabra cruzaron con los monacillos. Paso el tiempo, ni remotamente lo puedo calcular, lo cierto es que había amanecido. En ese tiempo catearon y hallaron todas las casas, sacando a los señores. Nos ordenaron que camináramos a la calle donde ya tenían a muchas personas en calidad de detenidos, vigilados por los soldados con las carabinas en la mano en actitud de disparar. Se ordenó la marcha hacia Pueblo Nuevo agrandándose la fila con más personas; el poblado de San Guillermo contaba con ochenta familias por aquel entonces (1928).

Los monancillos nos salimos de la fila sin que nadie nos estorbara. La amenaza únicamente fué que si alguien se asomaba a Pueblo Nuevo lo tronarían, lo colgarían como lo iban a hacer con todos los presos. “Para escarmiento mataron al anciano Sebastián Gonzales porque llevaba el rosario en la mano”.

Al regresar de Pueblo Nuevo el mismo día 7, los liberados dieron la noticia de que los padres Mártires ya habían sido asesinados (21).

Según plática común, el señor Canónigo (Ángel) dedicó el último día de su vida, a recomendar la fidelidad a Dios, a seguir el buen camino y a permanecer muy hermanable como hasta la fecha. Les decía: a ustedes nada les pasara, con el favor de Dios, a nosotros (Ángel y Agustín) si nos van a matar.

Los soldados tanto repetían los vamos a tronar como a los otros que la gente se preguntaban cuales serían los otros.

¿Los padres Mártires (Ángel y Agustín) lo presentirían o ya lo sabían por boca de los mismos soldados?

El día 7 de febrero de 1928 se dió un retiro espiritual en la Parroquia de Pueblo Nuevo presidido por el señor Canónigo Ángel Martínez: los asistentes fueron su propio hermano (minorista) Agustín y los señores (también presos) de San Guillermo -22-. Todos como una asamblea litúrgica se pusieron a disposición de Dios, bendijo a Pueblo Nuevo (su tierra natal y su ahora prisión -23- y dió las gracias al cielo y a todas las personas que lo ayudaron en San Guillermo). Poco antes del desenlace -24- repetían: “Ánimo, Agustín, ya vamos a llegar”. Antes de partir de aquí ya estaba allá. ¡Qué acertadamente profetizó el profeta español: “Para un cristiano, morir es dormirse entre los hombres y despertar entre los “ángeles”.

El domingo anterior, 5 de febrero, mataron al P, Jesús Méndez en Valtierra, Salamanca; el lunes siguiente, 6 de febrero, mataron al padre Daniel Pérez, en Irapuato -25-.

En la mente de los padres Martínez ya estaba grabada como cierta la muerte de sus compañeros de ministerio.

10.-SAN GUILLERMO AGRADECIÓ...

La gratitud de San Guillermo a sus queridos mártires se resumía en esta frase: *“Eran muy buenos, muy útiles, muy generosos, muy pacíficos, ahora velan por nosotros en*

el cielo. Los sacerdotes conterráneos, de los padres Mártires Fermín Aguilera (26), Pedro Fonseca (27) y Mauro González (28); elogiaban a Pueblo Nuevo por sus cuatro mártires, incluyendo el padre Pedro Razo, sacrificado en Dolores Hidalgo en julio siguiente (29). También comentaba que los padres Mártires gozaban al demostrar la existencia de Dios por la maravilla de la palabra, por el prodigio del lenguaje. ¡Al fin teólogos y literarios! Los sacerdotes agustino Vega y Nicolás Navarrete y los leoneses, también sacerdotes: José Dolores Pérez (30) y Olegario Míreles (31) investigaron mucho con relación a estos sucesos. El poeta Felipe Arroyo narra con todo detalle la vida, la actuación de San Guillermo y el cautiverio en Pueblo Nuevo de los padres Mártires. Ya murieron estos cinco señores. Quien puede tener mayor información acerca de estos es el maestro José de Jesús Ojeda (32).

Irapuato, Gto., 7 de febrero de 1993.-P. Ramones Mares (rúbrica).

NOTAS DE JESÚS OJEDA SÁNCHEZ:

- (1) El poblado parroquial ahora de San Guillermo, esta vecino a Pueblo Nuevo, a escasos dos kilómetros de por medio el río Lerma.
- (2) La Misa se comenzó a celebrar en español, lengua vernácula, por decreto de Concilio Ecuménico Vaticano, II, después de los años sesentas de esta vigésima centuria.
- (3) Este Obispo gobernó la Diócesis de León desde el 9 de agosto de 1909 hasta el 26 de diciembre de 1984, en que murió.
- (4) Fué entre otros ministerios, Párroco de la Luz, Gto., por los cincuentas. Nació en Irapuato, Gto. (1º de diciembre de 1902), Vicario de San Miguel de Allende, Gto. (santuario de Atotonilco), de Silao y de La Aldea. Fué ordenado por Mons. Emeterio Valverde Téllez, el día 7 de noviembre de 1973.
- (5) No hemos logrado datos biográficos.
- (6) Pedro Castañeadas Rodríguez, nació en Pueblo Nuevo, Gto., (17 de enero de 1900), fue ordenado sacerdote por Mons. Valverde Téllez el 26 de diciembre de 1937, Vicario de Pueblo Nuevo, capellán de La Piedad (colonia El Duraznal, León, Gto.), Vicario del Santuario de Guadalupe en Irapuato, Gto., sacerdote particular en Guanajuato.
- (7) Nació en Huanímaro, Gto., (16 de septiembre de 1915), ordenado sacerdote por Mons. Valverde el día 7 de septiembre de 1941), Capellán del

Calvario de (León) y del Santuario Expiatorio diocesano, Canónigo, Monseñor, profesor y Vicerrector del Seminario, Notario del Provisorato, Administrador de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, Asesor Bíblico diocesano, Provicario de Religiosa, falleció en León el día 25 de julio de 1977.

(8) Nació en Pueblo Nuevo, Gto., (16 de agosto de 1871), ungido sacerdote por Mons. Santiago de la Garza y Zambrano, tercer Obispo de León, el 17 de diciembre de 1898. Vicario y Párroco de Pueblo Nuevo, Vicario de Dolores Hidalgo, Gto., Capellán de la Hacienda de Márques y Lo de Juárez, Párroco de San Pedro Piedra Gorda (hoy Ciudad Manuel Doblado), falleció en su tierra natal, el 16 de febrero de 1995.

(9) Nació en Pueblo Nuevo el día 5 de junio de 1881, ordenado sacerdote por Mons. Valverde en 1909, profesor en la escuela anexa de Seminario. Vicario de Jaripitio (hoy Aldama) y de la luz, con residencia en Santa Ana y Valenciana, Vicario de Pueblo Nuevo. Sufrió martirio en Irapuato, Gto., el día 6 de febrero de 1928. Aprehendido en Yostiro, próximo a Pueblo Nuevo.

(10) Nació en Pueblo Nuevo, (2 de agosto de 1865), su segundo apellido: Razo. Recibió el Presbiterato de manos del Ilmo. Dr. D. Tomas Barón y Morales, tercer Mitrado de León, el día 23 de diciembre de 1893. Catedrático del Seminario, Oficial mayor de la Curia diocesana, Secretario de la Mitra durante tres episcopados (Santiago de la Garza, Leopoldo Ruiz y Flores y Emeterio Valverde Téllez, hasta su muerte). Orador noble y literario, Canónigo catedrático desde el 7 de mayo de 1914. Fué aprehendido en San Guillermo, el día 7 de febrero de 1928, por la madrugada y fusilado por el atardecer, en la falda del cerro Los Panales, a dos kilómetros de Pueblo Nuevo, Junto con su hermano, el minorista, Agustín, tenido por sacerdote.

(11) Nació en Pueblo Nuevo, Gto., el día 25 de agosto de 1862. Fué ordenado solo de Órdenes menores, pues así fue su deseo y decisión. Sirvió de notario en la Parroquia del Coecillo, siempre vistió el traje clerical con alzacuellos. Aprehendido en San Guillermo y sacrificado, con su hermano Ángel, el día 7 de febrero de 1928.

(12) Palato Caballero, nació el día 2 de marzo de 1894, ordenado presbiterio por Mons. Valverde el día 22 de septiembre de 1923, Vicario de Irapuato, de san Cayetano.

(13) Se cerraron los templos por julio de 1926 hasta julio de 1929. Este fué el periodo de persecución religiosa callista o época de los cristeros.

- (14) Se llamaba Librado Ramón Pérez
- (15) Federico Palato Caballero.
- (16) Hermanos Martínez Razo. Agustín sólo era Minorita, pero Ángel era Canonigo de León y Secretario de la Mitra.
- (17) Ángel Agustín Martínez Razo
- (18) El jefe de la casa se llamaba J. Concepción Zúñiga.
- (19) El minorita Agustín sufría de hernia completa, que le dificultaba el andar y que ocultaba con su saco pobre o especie de abrigo corto.
- (20) Se sabe que los denunciaron algunos neopoblanos seglares.
- (21) Fueron sacados de la Parroquia de Pueblo Nuevo, donde admirable e inexplicable fueron llevados presos, ante la Virgen de la Candelaria y llevados en patrullas hasta las faldas del cerro Los Panales, después de haber engañado al pueblo con la promesa de que los iban a liberar. Se hicieron gestiones por su libertad, inútiles ante la cerrazón anticlerical predominante.
- (22) Durante todo el día su prisión en el interior de la Parroquia, pues no fueron llevados a la cárcel municipal, ni a cuartel improvisado alguno, permanecieron y se les vió arrodillados a todos en redor del Canónigo Ángel y el minorista Agustín.
- (23) Es un acto insólito inexplicable, quizás escogida la parroquia por miedo de algún levantamiento de la gente. Así calmaron los ánimos y con falsas promesas liberación de los aprehendidos.
- (24) Esto sucedió en el cerro de Los Panales, cuando al minorista Agustín le había atravesado su cuerpo, en la hernia, y sangraba, sin poder caminar, por ello le decía su hermano Ángel: “Hermano, súpelo en amor de Dios, ya que pronto estaremos en el cielo”. “Luego ambos encontraron en voz fuerte, el himno del Te Deum Laudamus” (A Ti, Dios, alabamos, etc.) y gritaron: ¡Viva Cristo Rey!.
- (25) El P. Daniel fue aprehendido en Yostiro, el día 5 de febrero y llevado a un cuartel de Irapuato y lo fusilaron después de cortarles las mejillas, el día 6 de de 1928.
- (26) Pedro Fonseca Ojeda nació en Pueblo Nuevo el día 27 de abril de 1881. Ordenado Prebistero por Mons. Valverde en 1926. Auxiliar en el Colegio del Divino Salvador, en San Francisco del Rincón, prefecto del Seminario conciliar, Vicario del Coecillo (León), Párroco de Comanjilla, Capellán del sanatorio “San Francisco” (Coecillo), el día 1º de junio de 1996. Viajó a Roma, al Conciliar (1961) y a Tierra Santa (1964).

(27) González Bernal, nació en Pueblo Nuevo el día 14 de enero de 1895. Ordenado Sacerdote por el llmo Valverde (el día 25 de diciembre de 1919, gran músico, Párroco de San Diego de la Unión, Vicario de Ibarra, Gto. (Ocampo) y del Sagrario Leones y de San Miguel (León), falleció el día 4 de febrero de 1945.)

(28) Nació en Pueblo Nuevo el día 23 de mayo de 1895 Ungido sacerdote por el llmo. Dr. Tomas Barón y Morales. Segundo obispo de León. Familiar del mismo Obispo que lo ordenó, Vicario del Coecillo, con su hermano Párroco, Zeferino Razo Ramírez, Cura del mineral de La Luz, Gto., empleado de la Secretaria del Obispado, Capellán de Santa Ana y de Lobos (Parroquia de pozos, Gto.), cura interno de los Rodríguez, Vicario de Pueblo Nuevo, Párroco de Dolores Hidalgo, Capellán de Religiosas Adoratrices en la Cuna de la independencia, donde fué aprehendido y fusilado el 17 de julio de 1928, en el arroyo de “Las Ventanas”, el día siguiente, 18 de julio.

(29) Perea García nació en Tangancicuaro, Mich., el día 14 de marzo de 1900, ungido ministro del altar, por el llmo. Valverde, el día 22 de marzo de 1924, profesor y Director espiritual del Seminario, Párroco del Coecillo (León), ayudante del Santuario Expiatorio, Capellán del Cavaria y de Las Crucitas, de Religiosas, de Coro y sacristán segundo, historiador, Vicario del Coecillo y de Jaripito. Fallecido en León el 22 de septiembre de 1922. Publicó un folleto “*La persecución Religiosa de Calles en León Gto.*”, por entrega en la revista “Presagio” del Seminario, que reeditó en 1952 y que después reprodujo en otro folleto ahora titulado “León Cristero”, en 1962. Se circunscribe a los sucesores de León, pero habla de los señores Martínez por haber vivido en León. También queremos consignar que el Obispo Valverde en su “Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana”, Tomo III (Editorial Jus, 1949), habla del Cango. Ángel, entre los Sacerdotes Oradores Sacros, págs. 503-504.

(30) No conocemos nada sobre este tema, quizás haya algo entre los escritos que entregó a la Mitra leonesa antes de morir. Nació en Comanja, Jal., el 6 de noviembre de 1906 y falleció en León el 18 de febrero de 1983.

(31) Van cuatro ocasiones en que narro la Vida y martirio de los cuatro Mártires de Pueblo Nuevo. La primera ocasión fué el Centenario de la Diocesis Loenesa (1964), la segunda en un folleto especial, la tercera en el periódico “Primer Centenario”, en recurrencia del centenario primo de la Parroquia de Pueblo Nuevo “Hijos ilustres”, 1970 y la cuarta en los números septiembre-

octubre;-noviembre-diciembre de 1933; enero-febrero; marzo-abril de 1994, de esta nuestra Revista “La Montaña de Cristo Rey”.

El ex-alumno del Seminario Conciliar Tridentino, aeda insigne, J. DE JESUS ARRONA., en una visita que hizo a Pueblo Nuevo, Gto., terruño de los “mártires” M.I. Sr. Congo. Canciller de la Mitra leonesa, Lic. D. Ángel Martínez Razo y su hermano, minorista Agustín, les dedico estos dísticos. “A los hermanos clérigos, Agustín y Ángel Martínez, muertos por la fe”.- N. de la R.

*Hoy escuche el relato de vuestra muerte y
 Anhelos de imitar vuestra vida sentí.
 Moristesis, ¡oh hermanos inseparables, por
 Confesar a Jesucristo nuestro Señor.
 Ningún eologo más puede decir la lengua
 De vosotros, ¡oh Santos! en el habría mengua
 Ya que alcanzar la palma de los mártires es
 Glorioso triunfo, único triunfo... pues,
 Decidme ¿dónde a Cristo exalta el mundo entero?
 ¿no acaso pobre el traigo y bendito madero?
 A semejanza de El, que murió en el calvario,
 Morasteis vos, al pie de un cerro solitario,
 Como si se temiesen los barbaros sayones
 que descubrierais, antes de vuestros corazones
 traspasar y poner eso no subierais la cumbre.
 ¡Ay!, quien se hubiera hallado entre la muchedumbre
 Que beso vuestros cuerpos todos ensangrentados
 Después que hallasteis vida en la muerte... Humillados,
 También y entristecidos, mis pecadores ojos
 Habrían llorado sobre los mortales despojos.
 Pero, más que esa dicha, envidio vuestra suerte
 De haber vivido en Cristo Jesús hasta la muerte.
 ¡oh hermanos! ¿Cómo mi corazón inquieto
 Conseguirá seguir vuestras huellas? Tras vanos
 Placeres he corrido, y, al fin, serán gusanos mis carnes, y vacío me hallare ante la hora de
 dormir... ¡Ay, mis almas (pobre almas pecadoras)*

*Se estremece con estos pensamientos ... ¡oh, hermanos,
Antes que pasto sea de asquerosos gusanos, hoy que por la limpieza de mi vida me inquieto,
Reveladme do hallasteis el divino secreto...!
Pueblo Nuevo, Gto., mayo de 1931.*

J. de Jesús Arrona

MÉXICO CONSTRUCTOR DE TEMPLOS

El título es nuestro, basado en las ideas que expreso el M.I. Sr. Canciller de la Sagrada Mitra leonesa durante tres episcopados, Canonigo Lic. D. ANGEL MARTINEZ RAZO, en febrero de 1923, un mes aproximadamente después de haberse colocado la primera piedra del Segundo Monumento a Cristo Rey, en la montaña santa (11 de enero de 1923).

La titulo "EXCITATIVA" a la religiosidad y generosidad de los mexicanos con motivo de la BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO NACIONAL que se erige en la Montaña de Cristo Rey", antes "El Cubilete".

La publicó en la parva revista la "Semilla Eucarística, órgano oficial de la Adoración Nocturna Mexicana, que circulaba por todo el país y era un acto extraordinario, convertirse en "Limosnero del Rey Divino", por lo que Cristo lo escogió para su "mártir" y confesor, al ser martirizados 5 años después, el día 7 de febrero de 1928. Murió gritando a todo México: ¡VIVA CRISTO REY! ¿Cuánta limosna atrajo con este artículo emocionadísimo? Dios le pago con la moneda jamás devaluada: el cielo.

SOBRIEDAD DE LOS PEREGRINOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y DE LA MONTAÑA DE CRISTO REY

En un documento oficial, fechado el 3 de abril de 1903 y calzado con la firmas de Capellán mayor del Santuario, de numerosos eclesiásticos y de más de mil vecinos de S. Juan de los Lagos (jal.), se asienta que el número de personas que, en la fiesta del 8 de diciembre y 2 de febrero concurren anualmente a cada una de ellas asciendo a 50,000. Pues bien, tanto de esas peregrinaciones, como de esta incontable muchedumbre de gentes congregadas en la Montaña de Cristo Rey, afirmamos sin exageración que las seis grandes partes de que se compone, más de las cinco se alimentan con pocas tortillas o con "pinole", es decir, maíz tostado, y residuo polvo (con dulce) seco.

HEROISMO DE LOS HIJOS DE JALISCO

En el fuerte del Sombrero, cerro de la serranía de Comanja (jal., próximo León, Gto.), 700 hombres acaudillados por (Javier) Mina (español) y D. Pedro Moreno (nativo de Lagos, Jal.) sufrieron encerrados “diecinueve días” (1817) los horrores del hambre y del fuego (de guerra), “sin tener una gota de agua” (compendio de la Historia de México por Manuel Payno. Primera parte, Lección XVII).

HEROISMO DEL ESTADO DE MORELOS

Para que no se crea que los mexicanos hacen de la necesidad virtud, en Cuautla (Mor.), donde los sitiados eran 4,850 (1812) se propusieron todos, dice el historiador Niceto de Zamacois (tomo 8. Cap. 3º. págs. 174), sostener hasta que se agotara el último grano de maíz que poseía. El sitio duro 58 días según algunos historiadores, 73 y 72 según otro, y 72 según la mayoría.

En uno de esos días, don Leonardo Bravo vio a un soldado comiéndose con avidez un pedazo de cuero remojado.

-¿Cómo, te sabe, muchacho?- le preguntó.

-Como si fuera mamón, mi general.- (La Patrias Mexicanas., por el profesor Gregorio Torres Quintero, IV de la independencia No. 72. Glorioso sitio de de Cuautla).

“La guarnición entera” soportaba las privaciones con alegría, y cada salida que se emprendía la celebran al volver a la plaza, después de haberse batido con admirable denuedo, como los soldados más afamados del mundo, con demostraciones de regocijo, ensalzando la gloria de los compañeros que habían alcanzado la gloria de morir combatiendo por la independencia de la patria e imponiendo pena de la vida al que hablara de sus desgracias o rendición, como agrega Félix María Calleja en su carta al Virrey Francisco Javier Venegas de fecha 24 de abril”. Niceto de Zmacois, obra citada.

LA LIBERTAD DE LOS MEXICANOS, RAYAN EN EL LÍMITE DE LOS EXCEPCIONALES

También aquí cabe igualmente aplicar a la gente de nuestro pueblo (entendiendo como en el título segundo) lo que el Sr. Obispo de Puebla (Palafox y Mendoza) manifestaba al rey de las Españas, con relación a los indios: “No parece que siendo tan pobres, puedan ser tan liberales (generosos) los indios, y después de esto es constante que son liberalísimos como si fueran muy ricos. Porque como quiera que esta virtud no la hace mayor lo material, sino el deseo, y en príncipe suele ser menos dar una ciudad que en un pobre cuartos reales (un real eran 12 centavos); así los indios, aunque cada uno no puede fructificar copiosamente, pero todo junto es certísimo que lo dan todo y que obran con gran libertad; porque ellos son los que sustentan los sacerdotes y religiosos; ellos le hacen frecuentes ofrendas; ellos le ofrecen los derechos de la misa; ellos son los que fabrican la Iglesia, y esto lo hacen con mucha “alegría, suavidad y libertad”.

Poco antes de que partiese de aquellas provincias, vino de más de cuarenta lenguas y por asperísimos caminos un cacique llamado don Luis de Santiago, Gobernador de Cuautotola, doctrina de Xuxupango, a quien yo conocía desde que fui a visitar aquella provincia; el cual de ochenta años de edad y que parece imposible que tuviese fuerza para tan largo viaje, persona sumamente venerable y que había sido el padre y amparo de aquella tierra y temblándole ya todo el cuerpo y las manos de vejez, me dijo: “Padre, bien sabes que cuanto he tenido lo he gastado en la iglesia de mi lugar (y era así todo lo que decía) y en la defensa de aquellos pobres indios, para que lo contasen y no les llevasen más tributo de los que debían. Ahora viendo que me he de morir muy pronto, hallándome con ciento cincuenta pesos, quería antes gastarlos en hacer un ornamento para mi iglesia de color que te pareciera; ruego que me hagas que así se ejecute y que me des la bendición para en mi tierra morir”.

“Y alabándole yo su piedad, dí orden que luego se ejecutase lo que ordenaba, y conseguido esto, volvió muy contento a morir a su casa, con haber hecho a Dios este servicio. De este género de afecto píos de estos pobrecitos podría referir otros a Vuestra Majestad”.

En prestar lo que tiene no repara y no sólo lo que tienes, sino a ellos mismos se prestan, y como sea con buen modo, a cualquier indio si se le manda que lleve alguna carga o sirva en alguna casa y se este sirviendo en ella uno o dos días, suele prestar su trabajo sin desconsuelo. (Palafox. Obras citadas, tomo X, páginas 444 o 493 de la naturaleza del indio).

A LOS MÁRTIRES DE PUEBLO NUEVO

Leída en una velada al regreso del Sr. Cura. Librado Ramos a Pueblo Nuevo, después de la persecución religiosa. Pasó el tormento que truncó la vida de seres que al cielo llevó.

Bendito el Eterno que sangre pidió de hijos del pueblo que Cristo os confió.
 En tierra distante la vida exhaló al Padre don Pedro con grande valor.
 Los padres mártires pudieron lograr por cuna y sepulcro mi pueblo natal.
 Benditos sus nombres en este lugar, benditos mil veces por siempre serán.
 Es torpe mi lengua, no puedo expresar el gozo que siente mi pecho inflamado.
 Con gozo inefable su juicio firmó y alegre y sonriente su muerte sufrió.
 El templo sagrado del Dios inmortal fue su último albergue y el cerro su altar.
 Honor tributemos al padre Daniel que heraldo glorioso mártires fue.
 Honor a mi pueblo de cristiana fe y el mártir valiente nuestro también.
 Valientes sellaron con sangre su fe; morir no temieron ni ellos ni él.
 Hoy que ya gozamos de felicidad fervientes cantamos al Dios inmortal.
 Al Dios de los cielos también elevad mil himnos de gloria de dicha y de paz.
 Con júbilo santo también celebrad la aurora sonriente de la libertad.
 Mil veces bendito el Dios de bondad, que quiso ya darnos el gozo y la paz.
 De Cristo el reinado ya vimos llegar cumplió su promesa triunfo y reinará.

No ya los ataques de fiero Satán contra nuestra Iglesia prevalecerán
¡Viva nuestra Madre en su advocación de la Candelaria y en el Corazón!
Su nombre y cariño grabamos también y alegres digamos:
¡VIVA CRISTO REY!

J. Refugio Guevara

PBRO. DON ÁNGEL MARTÍNEZ (RAZO), CANÓNIGO DE LA CATEDRAL DE LEON EXCMO. Y REVMO. SR. DR. EMETERIO VALVERDE TÉLLEZ, VI OBISPO DE LEÓN.

Hijo de don Juan de Dios Martínez y de doña Vicenta Razo, nació este eclesiástico el día 2 de agosto de 1865 en Pueblo Nuevo (Gto.), Parroquia de la Diócesis de León Municipio del Estado de Guanajuato. Allí cursó la instrucción primaria y Latín y Filosofía en un Colegio fundado por el Sr. Cura Fray Ángel Gasca, agustino, doctor en Filosofía y Teología, continuando por sus sucesores párrocos también, don Manuel Alba y Don Zeferino Razo; más, cuando el Padre Alba fue trasladado a Marfil (Gto.), población cercana a la ciudad de Guanajuato fundó un colegio semejante al de Pueblo Nuevo, y a él acudió el joven Martínez Razo.

En 1882 ingresó en el Seminario Tridentino de León para estudiar Física, Teología y Derecho Canónico. En todas partes se mostró siempre piadoso y aplicado al estudio.

El ilmo. Señor Obispo doctor don Tomás Barón y Morales (segundo Obispo de León), le confirió todas las sagradas órdenes; la tonsura y las cuatro órdenes menores (Ostiariado, Lectorado, Exorcistado y Acolitado) el 24 de febrero de 1888, el Subdiaconado el 29 de diciembre de 1890, el Diaconado el 19 de diciembre de 1891 y el Presbiterado el 23 de diciembre de 1893.

Desde antes de ser sacerdote se le empleó de escribiente en la Curia Diocesana. En tiempo del señor Obispo doctor don Santiago Garza y Zambrano, de 1898 a 1900

era Oficial Primero, Lo nombró Prosecretario del señor don José María Velázquez siendo Vicario Capitular en la vacante por la promoción de Monseñor Garza a la Arquidiócesis de Linares; y el ilmo, señor doctor don Leopoldo Ruiz y Flores (Quinto Obispo de León), durante su episcopado, 1900 a 1909, le confió el cargo de Secretario de Cámara y Gobierno; siguió en este puesto con Monseñor José Mora y del Río, de 1907 a 1909, y continuó hasta su muerte en 1928 con el señor Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez.

Fué elegido Canónigo Subdiácono el 7 de mayo de 1914, y tomó posesión el 12 del mismo mes. Ascendió a Canónigo Diácono el 27 de septiembre de 1920 y se le puso en posesión del beneficio el 1º de octubre inmediato. Siempre fué profundamente piadoso, modesto y humilde; de Secretario era un eficaz diligente colaborador del Prelado; cumplía escrupulosamente con sus deberes, y se dió a querer de sus subordinados y del clero en general. Su estudio especial era la literatura castellana en los autores clásicos del siglo de oro y en los más famosos críticos como don julio Cejador, y gustaba mucho de escribir correctamente en nuestra hermosa lengua. De 1914 a 1918 tuvo que sufrir mucho con motivo de la persecución carrancista contra la Iglesia; pero Dios lo había predestinado para purificarlo más en el crisol de las tribulaciones, porque en la segunda persecución promovida por Plutarco Elías Calles en 1926, nuestro Canónigo y su hermano Agustín que en su juventud había sido clérigo de los menores, se ocultaron primero en León, después en Pueblo Nuevo, y por último en la Vicaria de San Guillermo; pero los feroces esbirros callistas, los descubrieron en la madrugada del 7 de febrero de 1928; los llevaron (presos) a la parroquia; los tuvieron presos y sin alimento todo el día y, ya entrada la noche los sacaron; subió primero a un camión el señor Canónigo (Ángel); más don Agustín no podía hacerlo porque era anciano y hernioso; entonces, uno de los verdugos lo hirió con una daga; el enfermo comenzó a quejarse y para consolarle dijo don Ángel: “Hermano, sufre por amor de Dios, que ya pronto estaremos en el cielo”; y en camino que hay de Pueblo Nuevo a Irapuato, al pie del cerro llamado de Panales, los bajaron y fusilaron mientras las inocentes víctimas rezaban el Te Deum (himno litúrgico). Esto es lo que la Iglesia siempre ha tenido por martirio: el morir a manos de los enemigos del sacerdocio y de Jesucristo, como han muerto millones de cristianos en las persecuciones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Discurso pronunciado por su autor el Sr. Pbro. Ángel Martínez, en la solemne Distribución de Premios verificada en el Seminario Conciliar de León, el 15 de agosto de 1903,- En 4º; 17 pág. B.V. Proposición. La teoría de la evolución aplicada al origen del lenguaje por los transformistas es anticientífica.
 2. Discurso pronunciado por el Sr. Pbro. Ángel Martínez, Secretario de la Sgda. Mitra la noche del 8 de diciembre de 1904, en la velada literario-musical que se celebró en la indicada fecha con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmática del Ministerio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Esta pieza se publicó en La Inmaculada, periódico religioso que durante un año se dio a luz en León, Gto., y número especial de aquella fecha.
 3. Documentos inéditos en que consta que cien años antes de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María fue puesta a la veneración de los fieles la imagen de la Purísima en la iglesia de Tercera Orden de esta ciudad.- Ligeró análisis morfológico y ortográfico de castellano antiguo por Ángel Martínez, Presbítero, León 1904.- Imprenta y Encuadernación de L. López, Calle Honda Sur número 18. En 4º 34 y VII págs. B.V.
 4. Discurso pronunciado por su autor el Sr. Prebendado don Ángel Martínez en la Velada Literaria que, con motivo del primer centenario del nacimiento del ilmo. Sr. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se celebró en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, el 25 de noviembre de 1920; adicionado con un bosquejo de la esclarecida genealogía de S.S. ilustrísima.- Con permiso del Superior Eclesiástico.- León, febrero de 1921.- Imp. Srita. C. Trujillo, 20 de enero 72, Nte. León 4º B.V.
- “BIOGRAFÍA ECLESIASTICA MEXICANA” (1821-1943).- Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León, tomo III; SACERDOTES, Editorial JUS México, 1949, págs. 503-504 Oradores).

MINORISTA Y MARTIR DE CRISTO REY D. AGUSTÍN MARTÍNEZ RAZO

Primogénito del cristianísimo y levítico hogar del Sr. Juan de Dios Martínez y de su señora esposa doña Vicenta Razo, vino al mundo, en Pueblo Nuevo, Gto., el día 25 de agosto de 1862 y a los tres días (28 de agosto) fué bautizado por otro neopoblano y fraile agustino, Fr. Antonio Mota, en vísperas de ser erigida en Parroquia (1870), la hasta entonces Vicaría auxiliar de Irapuato, y cuando era encargado de ella, el que fuera luego primer párroco, Fray Ángel Ma. Gasca, Agustino y pariente cercano de los Sres. Martínez Razo. Fungieron como sus padrinos: el señor J Trinidad Flores y Micaela Razo. Su nombre de pila completo era: ZEFERINO AGUSTINO DEL SANTO NIÑO (Libro 14 parroquial de Bautismos, pág. 50 bis). Era tres años mayor que su hermano, también mártir y Canónigo Lic. D. Ángel, que ya hemos biografiado.

Fué educado por sus piadosos padres en el santo temor de Dios y en la práctica de la religión cristiana. Fué un ángel también por su pureza y tan sencillo y humilde como su hermano Ángel. El Padre Ramón Mares, que los conoció a ambos antes de su aprehensión, en San Guillermo, dijo en la cátedra sagrada de don Ángel era verdaderamente un “ángel” y don Agustín un “serafín”.

Tuvo como mentores a los mismos maestros que el Canónigo don Ángel, en su instrucción primaria y también abrazó, como su hermano, la carrera eclesiástica, precisamente iniciada en el Colegio Menor incorporado al Seminario de León, en su ciudad natal, Pueblo Nuevo de Guanajuato, como lo informamos en la anterior biografía.

Por el gran aprecio que tenía, como el Serafín de Asís, San Francisco, de la dignidad sacerdotal y eclesiástica, no quiso recibir más Órdenes Sagradas, ni llegar al Sacerdocio, no obstante sus deseos, su vocación y los consejos de su hermano Ángel, ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1893, como informamos.

Sin embargo de esto, nunca dejó de vivir como clérigo, llevando una vida de “levita”, con la frecuencia de los Sacramentos; sirvió de notario parroquial en la Parroquia de Purísima de San Juan del Coecillo en León, Gto. durante varios años, quizá en tiempos del Párroco D. Zeferino Razo (neopoblano y pariente suyo) y poco tiempo antes de ser sacrificado, vivió inseparablemente de su hermano Ángel (por la

calle Independencia), quien lo cuidaba como un verdadero padre, pues D. Agustín sufría de hernia completa, que disfrazaba con un abrigo muy pobre. Se sabe que superaba en talento a su hermano Ángel, lo cual es ya mucho decir, y siempre vistió el traje clerical con alzacuello.

El resto de sus datos acerca de su martirio se completa con la biografía de su hermano Ángel, pues ambos sufrieron la aprehensión en San Guillermo, cerca de su tierra natal, la víspera de su martirio por Cristo Rey; juntos estuvieron recluidos como en cárcel en la Parroquia neopoblana y juntos fueron llevados al cerro de los Panales. Fué animado en sus últimos momentos por su hermano Ángel que presencié cómo lo martirizaron con la bayoneta en su hernia, fué absuelto de sus pecados por su hermano Ángel y confesó a Cristo y murió por la fe, confundido como sacerdote por el general Cedillo (que no distinguía seguramente un Minorista de un Presbítero), lo cual aumenta su heroísmo en morir bajo lluvia de balas, una de ellas en la cabeza, el 7 de febrero de 1928, al obscurecer.

También le escribió su epitafio latino, como a don Ángel, el Pbro. Dr., Manuel Rizo y Oláez, por anuencia y orden del Obispo Valverde, y lució en su tumba en la Parroquia neopoblana desde el año de 1933, en el “camarín” parroquial. Ahora lo luce en su tumba en el Monumento Votico Nacional de Cristo Rey, en la Cripta de los Mártires de Cristo Rey, desde el 20 de abril de 1968, pues fueron sus restos trasladados también, como hemos narrado en la biografía del mártir Ángel, su hermano. He aquí el texto latino:

*AUGUSTINUS MARTINEZ
AB ADOLESCENTIA
DEINDE ULTRA LX
ANNOS IN FIRMA
VALETUDINE ATQUE
DEMISSIONE MAGNA
PATIENTIA AC PIETATE
IN ACOLYTATHUS
ORDINE VITAM AGENS*

*UNA CUM ANGELO EJUS
GERMANO FRATE
ATQUE IN IISDEM RERUM
ADJUNCTIS VULNERIBUS
CONFOSSUS VII IDUS
FEBRUSRII ANNI
MCMXXVIII CLARIOR
DECUBUIT.*

He aquí nuestra hispana versión del latín:

AGUSTÍN MARTÍNEZ
DESDE LA ADOLESCENCIA
ADSCRITO AL CLERO
ENSEGUIDA MÁS ALLÁ
DE LOS SESENTA AÑOS
CON ENFERMA SALUD Y
CON DECAIMIENTO
CON GRAN PACIENCIA Y PIEDAD
VIVIENDO ORDENADO DE ACÓLITO
JUNTO CON SU HERMANO ÁNGEL
Y EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS
TRASPADO POR HERIDAS
EL DÍA 7 DE FEBRERO
DEL AÑO 1928
MÁS PRECLARO MURIÓ

Ha gozado de los mismos honores póstumos que su hermano Ángel, como hemos narrado ya, y el poeta José Fidel Sandoval le dedicó una parte de su canto épico:

-VI-

*“En un Estéban, su paladín
en un Vicente o en un Lorenzo
Luzcan los diáconos, vuestro AGUSTÍN
del minorista reciba incienso.*

*¡Qué puntual su asistencia y fervor reverendo
a la misa de doce diaria, catedralicia!
Como el lirio evangélico de suyo iba emitiendo
el candor que a la vez misionera y acaricia.*

*De muchos párvulos, que el blanco ensueño viven día y noche por su primera
Eucaristía, AGUSTÍN era el
catequista de ávido empeño”.*

Temeroso y humilde del altar del Dios Fuerte del orden sacro labra una humilde parcela con su hermano, don Ángel, igual vida y muerte; será de minoristas el espejo y escuela”.

Al investigar en los archivos del Seminario Conciliar Tridentino de León, encontramos que el joven Agustín Martínez Razo ingresó a dicho plantel en octubre de 1881, para estudiar, como interno, la cátedra del tercer año de Filosofía, mientras que su hermano Ángel figuraba como externo. En su examen privado obtuvo calificación de: por tres de segunda y uno de tercera (Muy bien), en febrero de 1882, En canto gregoriano obtuvo la calificación de: por uno de segunda, una de tercera y uno de cuarta (28 de agosto de 1882).

Para continuar con sus estudios en el primer año de Teología Escolástica, como interno, se inscribió el año 1883. Presento el trabajo de Dios y de sus atributos en común y en particular, y calificación fué: por tres de tercera (Bien), como externo, no dentro del grupo de los Escolásticos (287 de agosto de 1883).

Debió recibir las Primeras Órdenes Sagradas, el año de 1882, pues ya en 1883, figuró como alumno de la Cátedra de Religión y ya se citó en la lista de calificaciones como Minorista, y así permaneció toda su vida, hasta su martirio en 1928. Presentó en el examen en los dos tomos de Verdadera Religión del P. Billuart, y en el opúsculo de León en el que prueba con 10 argumentos la proposición “Solamente la Religión Católica es verdadera”. Obtuvo la calificación, como interno, de: por dos de tercera y uno de cuartas (Bien).

En ese mismo año 1883, cursó Inglés en el curso de Robertson, escrito en francés, traducido y adaptado al castellano por Rojas; lectura y traducción, los trozos que componían en el traductor inglés y su calificación de examen “privado”, fué: por tres de tercera, (Bien), como externo.

Entre los alumnos externos, denominados “Escolásticos”, se inscribió en octubre de 1883, para el curso de 1884. Era Minorista. Para cursar el tercer año de Teología Escolástica, en el año de 1885, se inscribió en octubre de 1884. Y para cursar el cuarto año de teología, en el curso de 1885, comenzó a cursarlo el 18 de octubre de 1885. Su examen se sujetó al promedio de la naturaleza y dotes de la Teología; los tratados de la Sma. Trinidad, de la obra de los seis días, de Ángeles, de Gracia, de Misterios de Cristo y el de Dios y sus atributos, en la Obra de Billuart. En el curso de teología Moral presentó los tratados de: Derecho y de Justicia, de los Sacramentos en general: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Extremaunción de las obras de Scavini; además 16 proposiciones de la obra de Billuart para explicar las doctrinas de este estudio, y su calificación fué: por dos de tercera (Bien), 1886.

Como Moralista securandista, en 1886, su calificación fué: por tres de tercera (1886). Aunque cursó toda la carrera sacerdotal, no recibió más órdenes Sagradas (Subdiaconado, Diaconado y Presbítero). Permaneció, repetimos, como Minorista toda su vida, observando una vida ejemplar de varias virtudes, como empleado.

SR. PBRO. Y MÁRTIR DE CRISTO REY, CURA PARROCO D. PEDRO RAZO RAMÍREZ

Cuando aún era vicaría perteneciente a Irapuato, nació el día 23 de mayo de 1859, siendo hijo del Sr. Luz Razo y de la Sra. Ruperta Ramírez, en el rancho de los Cerritos, jurisdicción de Pueblo Nuevo. Le pusieron por nombres, a los dos días de nacido (25 de mayo), JOSÉ SUSANO PEDRO (lib.13) y le apadrinaron José Rodríguez y Francisca Rodríguez. El que derramó las santificantes aguas sobre su frente fue el P. Melgarejo. Fue hermano del también sacerdote, don Zeferino Razo (nacido en “Panales” el 25 de agosto 1851) (Lib. 11, pág. 49 bis, núm. marg. 224)

Cursó sus estudios primarios en Pueblo Nuevo y lo mismo que los primeros estudios de la carrera sacerdotal en el Colegio menor, que por aquellos años fundó el fraile agustino, Ángel Ma. Gasca, y después incorporado como auxiliar del Conciliar Tridentino de León.

Sabe que el Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Barón y Morales, segundo mitrado leones, le confirmó todas las Órdenes sacras, aunque nosotros sólo hemos logrado saber la fecha de su ordenación de Diácono: 25 de marzo de 1887. Debió permanecer como pasante de teología por algún tiempo, pues fué ungido sacerdote en 1890 y el 19 de marzo de ese año cantaba su primera misa en su tierra natal. Pronunció en esa ceremonia el panegírico del sacerdocio, don Eugenio Oláez Anda y fueron sus padrinos: y D. Hilario Rivera, por entonces cura de Pueblo Nuevo, y D. Eugenio Oláez, por entonces presbítero y después Mons. Protonotario Apostólico y los señores seglares: D. J. Trinidad Mota, D. Atanasio Rivera, D. Rafael Ramo y D. Silvestre Nieto, vecinos neopoblanos notables.

SU MINISTERIO SACERDOTAL

Fué familiar” del Excmo. Sr. Barón por algún tiempo y gozo de su estimación hasta su muerte, en 1898. Fué nombrado Vicario de la Parroquia de Purísima de San Juan del Coecillo, para auxiliar a su hermano D. Zeferino, que lo regenteaba y allá a su hermano D. Zeferino, que regenteaba y allá estuvo del 18 de mayo de 1899 hasta el 5 de diciembre siguiente, pues fué nombrado cura párroco del Mineral de la Luz, Gto., allá abrió dos escuelas (enero 1905) para niños y otra para niñas. Hasta junio de 1907 permaneció de Cura en La Luz, ya que luego fué enviado como empleado de la Secretaría del Obispado, para sustituir al Padre Justo González, durante el Episcopado de Excmo. Sr. D. José Mora y del Río.

Así fungió hasta el 25 de abril de 1908, al ser nombrado capellán de la Hacienda de Santa Ana y Lobos, en la Parroquia de San Pedro, Gto. El 4 de marzo de 1913 fué nombrado cura interino de Los Rodríguez, Gto. De 1921 a 1923 fué Vicario de la parroquia de Pueblo Nuevo y entonces tuvo la feliz idea de coronar a la imagen de la Sma. Virgen de la Candelaria, creemos que episcopalmente, pues entonces eran muy contadas las imágenes que se habían coronado pontificiamente, y para ello se comunicó con todos los sacerdotes hijos de Pueblo Nuevo y aunque lo apoyaron, no lo logró. Comentaba al ver a sus coterráneos sin zapatos: “*Y así quieren coronar a la Virgen*”, pues siempre gozaba de un humorismo extraordinario y muy sano.

La gente de su tierra lo veía recorrer las calles neopoblanas, rezando siempre su rosario silenciosamente, pues portaba uno terciado al cuello, que lo hacía visible.

El 27 de agosto de 1923, el Excmo. Sr. Obispo Valverde Téllez lo envió de capellán de las Religiosas Adoratrices, en Dolores Hidalgo, Gto. y el 6 de enero de 1924 relevaba a cura párroco de Dolores Hidalgo Gto., y fungió como tal un año aproximadamente, pues en enero de 1925 renunciaba humildemente y volvía a ser capellán de las Adoratrices, por encomienda especial del mismo Obispo Valverde, aunque sobrevino la persecución callista que el resistió en mismo Dolores, a pesar de que sus sobrinos querían trasladarlo a México, pero él seguía obedeciendo a su Prelado, aún con peligro de su vida. El Excmo. Valverde le había dicho que no fuera: *“Padre, le encargo mucho a mis monjitas, no me las deje solas”* y el contestó *“no tenga cuidado, su Excelencia, se las cuidaré lo más que pueda, váyase (al destierro) sin pendiente”*

El padre Pedro Razo era muy conocido en Dolores y muy afamado por sus virtudes y por su buen humor, además de que sabía pulsar el bandoleón como nadie.

OPINIÓN DEL E. ZACARÍAS BARRÓN

Uno de los biógrafos y gran amigo suyo sincero, el Sr. Pbro. D. Zacarías Barrón, nos pinta al padre Racito, como así le llamaban todos sus amigos íntimos, como persona de trato afable y amena conversación, salpicada de chistes oportunos y de buen gusto. Siempre estaba dispuesto, agrega el P. Barrón, a prestar un servicio, tanto en lo espiritual, como en lo material. En él teníamos un amigo sincero que lo mismo nos entretenía como su charla, disipaba nuestras dudas, nos daba consejos, salía en nuestra defensa, o nos suplía en el turno de la vicaría, cuando se lo pedíamos. Todo esto daba por resultado que cada uno sintiera cariño grande, por él; y todos le llamábamos “RACITO”.

“Lo que más me llamaba la atención en Racito era la sumisión que tenía a los superiores y su humildad: cuántas veces le oí decir, cuando yo me quejaba con él de alguna disposición, está sola frase: *“el que manda, manda”*, y le acompañaba con un ademán, muy de él, que denotaba no la sumisión servil, sino consiente”. (Dicho ademán consistía en que el P. Pedro Razo dejaba caer la mano derecha en una forma rápida, con la palma de la mano hacia arriba. Este ademan le mereció ser llamado amistosamente: “el rey del manazo”.

“No resisto la tentación de contar dos hechos de Racito –escribe este biógrafo-, que pone de manifiesto lo que acabo de decir y que me dejaran edificado. El año de 1925, cuando el Sr. Razo dejó de ser párroco de Dolores Hidalgo, por alguna razón me quedé encargado de la Parroquia, un día se me presentó Racito y me dijo: “con permiso de la Sagrada Mitra voy a salir, ¿me lo permite usted?” Al oír mi respuesta afirmativa se arrodilla y me dice: “Deme la bendición, hoy salgo”. Yo me resistía (pues había sido su vicario en Dolores) y le supliqué que se levantara, pero él me contestó muy serio: “Usted en este momento es mi párroco y me bendice” y siguió arrodillado (hasta que consiguió la bendición).

“En otra ocasión, el año de 1927, en plena persecución religiosa de Calles, por disposición del Sr Pro-vicario General (Dr. Vicente Villegas) me encargué (dice el P. Barrón) de la Parroquia; el Sr. Razo atendía a las Religiosas Adoratrices y hacia todo lo que las circunstancias le permitían: un día me dí cuenta de que en cierta casa para la comodidad de los fieles, estaba el Sagrado Depósito, se cometían algunas imprudencias, que podían ser fatales y para evitarlo, ordené al Sr. Razo quitara de ese lugar el sagrado Depósito y lo llevará a la casa donde yo estaba. Como a las tres o cuatro horas de habersele ordenado se me presentó el Sr. Razo, con su pantalón de pana café, sombrero ancho y embozado en un zarape y dirigiéndose a la pieza que me servía de oratorio, depositó sobre el altar al Santísimo que llevaba oculto en su pecho, y volviéndose a mi me dijo: ya cumplí con lo que usted mando, ahora le suplico les perdone a esas tres mujeres –se refería a la religiosas-, ellas han dejado su casa, sus padres y su familia, por estar con Jesús y usted se los quita. Perdónelas y permita que lo vuelva a llevar”, y seguía de rodillas y sus ojos llenos de lagrimas suplicaban.

Después de contemplar a Jesús sobre el altar, atraído por aquel sacerdote para obedecer la orden recibida y que permanecía de rodillas pidiendo perdón para las religiosas con voz suplicante y sus ojos llenos de lágrimas, ¿sería posible negarle lo que pedía? No pude más que contestarle: “Señor, lleve usted al Santísimo y que Él los cuide a usted y a las Madres”. Se levantó el Sr. Razo y, después de darme las gracias tomó el Santísimo radiante de júbilo. Salió a casa de donde lo había traído. Este era Racito, obediente y humilde. Así obedecía el Sr. Cura D. Pedro Razo, aun con peligro de su vida.

Cuando fungió como párroco de Dolores Hidalgo, su nombramiento no causó extrañeza entre sus compañeros, conocida que era su capacidad, y hasta sus súbditos

confiaban en él, porque seguía siendo el mismo “Racito” de antes, pues dice el P. Zacarías Barrón en elogio del P. Razo: pocos párrocos como él tenían facilidad de mandar, sin gritos, platicando, era siempre el mismo”. Decía que él, a pesar de ser sucesor del Padre de la Patria en la parroquia dolorense, no era más que el reverso de la medalla de él (Cura Hidalgo), pues él (Hidalgo) empezó la “bola y no podemos acabarla”.

Me platicó el P. Barrón un día que visité Dolores Hidalgo para recibir un premio de concurso, que el P. Razo “era guasón, no beato”, y así un día de San Juan (24 de junio) día en que acostumbraban a llevar “santitos” y exclamó: “Se soltó la “manera” al santo, es que anoche se fué de parranda”.

Como párroco unió a la sociedad dolorense, por entonces muy desunida y hasta llevaba a comer con el Sr. Obispo Valverde, a los masones.

En 1924, en las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús (junio) se quemó el altar y hasta la imagen y corriendo le fueron avisar, cuando él estaba en el excusado. Inmediatamente se paro del retrete, se cogió del pantalón como pudo y corrió a la Parroquia, donde encontró llorando a las mujeres y les dijo: *“Pa´ que chillan! ¡Denme para comprarles otro; dirán que el Sr. Cura no llegó a tiempo, pero, miren, “estaba calzoneando”, y se tomaba los pantalones para que no se le fueran a caer”.*

Siempre estaba de buen humor y sobre las monjas decía, cuando le solicitan ingresar al convento y les preguntaba ¿tuviste novio?, porque él consideraba que ninguna monja debía entrar al convento sin haberlo tenido, pues decía: “Monjas sin novio, no sirven, porque no habían dejado a nadie en el mundo, para seguir a Cristo”.

Por el peligro de la persecución “callista”, de ser descubiertos los sacerdotes cuando oficiaban misa o administraban sacramentos, le envió al P. Barrón una nota escrita en clave dijéramos, que sólo podía entender el P. Barrón. Se trata de un matrimonio que se había efectuado en el rancho y así prudentemente informaba: *“Hoy se presentaron, se acusaron, comieron y después que se suicidaron, se marcharon de paseo los socios, Fulana y Sutano”.*

Obligaba a sus súbditos a cumplir con su deber a imitación suya.

Asiduo al confesionario, caritativo con los pobres, paciente con los fieles y bondadoso con todos ¡Cuántas veces se pasó la noche a la cabecera de los enfermos, encaminando sus almas al cielo! El esplendor del culto divino le fascinaba y ponía todo su empeño en que la Sagrada Liturgia imprimiera su severa majestad en las funciones religiosas. De casi todo lloraba, era un espíritu sencillo, sin malicia, como son muchos y casi todos los santos.

A sus sacerdotes le recomendaba repasar los libros de texto estudiados en el seminario, consultar las rúbricas para practicarlas en el altar; se embelesaba en las ceremonias de Semana Santa y se extasiaba al oír cantar al diácono el “Pregón Pascual” o “Angélica”, desde el púlpito, el sábado de gloria, en canto gregoriano original. Muchas veces lloró de emoción con las ceremonias litúrgicas y al dar la bendición eucarística, casi siempre lloraba. Un año solamente de “cura de almas” en Dolores, le bastó para ganarse la sociedad y unirla, y ser estimado de todos. En el mes de enero del año 1925, entregó el curato al Sr. Cura D. Isidro López para continuar como capellán de las Madres Adoratrices.

DURANTE LA PERSECUCION “CALLISTA”

Durante persecución callista, el P. Pedro Razo ejerció su ministerio sacerdotal en las casas, y ocasiones que podía, y así no era raro verla en la calle, entrada la noche, envuelto en su sarape, la cara cubierta con la ala derecha de su sombrero de paja, dirigirse a la casa de algún enfermo, y hasta brincar bardas, a pesar de sus años. Sin dejar de sentir el miedo natural e instintivo, pues él mismo confesaba: *“No tengo patas para mártir”*. Siempre estaba dispuesto a atender cualquier llamado. Otras veces llegó a decir: *“Yo nací para mártir, tengo miedo”*, y hasta hacía reír con una gracia en aquellos días de zozobra.

SU APREHENSIÓN

Desde 1926 hasta el 17 de julio de 1928 anduvo así, «a salto de mata», hasta que en esa segunda fecha, encontrándose en la casa parroquial de las Adoratrices, a las que no había dejado de atender, después de mediodía, penetraron los soldados

del general Leal, por una ventana, sorprendieron al P. Razo en el interior, un oficial lo aprehendió y lo condujo a la cárcel de Dolores Hidalgo, donde pasó esa tarde y la noche.

Sus sobrinos varias veces estuvieron a visitarlo en Dolores Hidalgo, a fin de persuadirlo que marchará a México, a esconderse y que ellos se lo llevarían y lo cuidarían, pero siempre contestó que no, porque el Excmo. Sr. Obispo Valverde Téllez, diocesano, le había dicho: *“Padre, le encargo mucho a mis monjitas, no me las deje solas”, y él había prometido: “No tenga cuidado su Excelencia, se las cuidaré lo más que pueda, váyase sin pendiente”*. Ya casi estaba acorde en irse a México con sus sobrinos, cuando sobrevinieron los hechos de su aprehensión y de su martirio.

Refiere el Sr. D. Agustín Alday, compañero de prisión del P. Razo, lo siguiente:

“Cuando llegué a la cárcel, el P. Razo estaba sentado en una silla, yo me dirigí a saludarlo, y al hacerlo me dijo: “Y a usted por qué lo han traído aquí?” Le conteste que no sabía cual era la causa de mi detención. Él se mostraba tranquilo y se limitó a decirme: “Sea por Dios”. Me llevaron a la Alcaldía a dar mis “generales” y cuando volví, ya el P. Razo estaba acostado en un petate, que le habían facilitado un amigo mío, preso también, me ofreció un lugar en el suyo. Yo acepte el ofrecimiento del Padre, pues como creía que me iban a fusilar, quería confesarme. Después de acostados le manifesté mi deseo, él accedió gustoso, me oyó en confesión y por debajo de las cobijas, como pudo, me absolvió.

“Al día siguiente, como a las seis y media de la mañana, lo sacaron de la cárcel, acompañado del sacristán Jerónimo Ramírez, y a poco rato supimos que ya lo habían fusilado”.

Se sabe que los soldados injuriaron mucho al P. Razo y al sacristán Jerónimo Ramírez, mientras lo conducían por la salida a San Luis Potosí, camino al río Laja, con un pelotón de caballería. La gente de Dolores Hidalgo que seguía de cerca al P. Razo, fué devuelta a caballos, y a golpes. Atravesaron el monte, pasaron el “Arroyo de las Ventanas”, y a poco andar colocaron al P. Razo y a Jerónimo frente a los paredones, junto a los cuales los iban a fusilar. Eran veintisiete soldados los que los fusilaron,

y los mataron al mismo tiempo, diciéndoles muchas injurias: uno de los soldados les gritaba: "...a ver si su Cristo Rey les viene a quitar los balazos", parodiando la blasfemia del Primer Viernes Santo: "Dejad veamos si viene Elías a librarle", decían a Cristo llamar a su Padre. (Eli, Eli, lama sabactaní).

Al recibir las descargas, Jerónimo, con el pecho lleno de sangre, fué resbalándose por el paredón, hasta caer en el suelo del río, y el P. Pedro Razo, cayó hacia adelante, quedando boca abajo; al caer se quejó y uno de los soldados se acercó y le disparó un balazo (tiro de gracia) que le entró por la nuca y le salió por la cara, desfigurándolo.

La señora Delfina Degollado, Vda. de Velázquez, después de muchos trabajos y humillaciones, en sus gestiones de rescate, logró que el general Leal le diera autorización para levantar el cadáver del P. Razo.

ACTA DEL REGISTRO CIVIL:

"Al margen: 700 –Acta número setecientos-. Partida de recaudación No. 700.- En gaveta del panteón por un quinquenio. Derechos \$38.00 Al centro: PEDRO RAZO.- En la ciudad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, a las 10 diez horas y 30 treinta minutos del día 19 de julio de 1928, mil novecientos veintiocho, ante mí José Freire, Juez del Estado Civil, compareció Jovita Montes, originaria y vecina de esta ciudad con habitación en la casa número 2 dos de la segunda calle de La Llave, de 50 cincuenta años de edad, soltera, sin profesión y presentó un oficio de la Presidencia de la Junta de Administración Civil marcado con el número 1528 mil quinientos veintiocho, que en su parte relativa dice: "Sírvasse cifrar las órdenes que estime oportunas para que sean inhumados en el panteón municipal de esta localidad los cadáveres de Pedro Razo y Jerónimo Ramírez, quienes fallecieron a consecuencia de heridas causadas por proyectil de arma de fuego".

Enseguida la compareciente expuso: que el mencionado Pedro Razo a quien se refiere esta acta falleció ayer como a las siete horas 30 minutos en el camino que conduce de este lugar a la Hacienda del Rincón de este Municipio que era nacionalidad mexicana indígena, originario de Pueblo Nuevo en este estado y vecino de este lugar, de 70 años de edad, soltero, ministro del culto católico, hijo de José Razo y María Ramírez, finados, fueron testigos de este acto Alfredo Uribe y Felipe Portillo, casados, jornaleros, de esta

misma vecindad y sin parentesco con el finado, que será inhumado en el panteón de este lugar. Leída esta acta, los que en ella intervinieron estuvieron conformes y firmo quien supo hacerlo.- Doy fe.- José Freire.- Jovita Montes.- Firmados”.

“Certifico que es copia fiel compulsado de su original a solicitud de parte interesada, -en la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.- Doy fe.- El Oficial (Sello y firma)”.

Queremos hacer comentario al anterior documento: El día 18 de julio de 1928 fué martirizado el P. Pedro Razo, así lo certificó el Sr. José Freire que vivía en aquellos días y fue papá de un sacerdote. La Srita. Jovita Montes tramitó la inhumación del P. Razo, vivió en Dolores, ya muy anciana. Se certifica que murió el P. Pedro Razo por “heridas causadas por proyectil de arma de fuego”, sin expresar quien lo mató y por qué causa. No sabemos si se dijo que el P. Razo era indígena, pues aquí se aclara que era “mexicano”, nacido en Pueblo Nuevo”.

El P. Razo tenía 69 años de edad, no setenta, se calculó por sus rasgos humanos; se le llamaba “ministro del culto católico, o sea sacerdote. No era hijo de José a secas, sino de J. Luz Razo, ni de María, sino de Ruperta Ramírez. Estos datos no los sabían exactamente en Dolores y los pusieron para pasar el trámite. Se declaró, pues por ignorancia de estos datos, indudablemente. Esta certificación fué solicitada por el Pbro. historiador D. Zacarías Barrón, por consejos del que esto escribe y se publicó esta acta en el “Primer Centenario”, periódico de Pueblo Nuevo, Gto. (15 de noviembre de 1969, núm. 24).

El Pbro. Zacarías Barrón Falcón nació en León, Gto., (6 de septiembre de 1900, (1901?). Fué ordenado sacerdote el 22 de septiembre de 1923. Vicario de Dolores Hidalgo y de San Luis de la Paz, Cura Párroco de Dolores Hidalgo, Capellán de Tercera Orden y de la Saleta (en Dolores Hidalgo, donde falleció en los años setentas), canónigo horario de la Basílica de Santa Fe de Guanajuato; historiador.

VENERACION DE LOS DOLORES

El pueblo cristiano de Dolores Hidalgo siempre ha profesado devoción al P. Pedro Razo, mártir. Muchos visitan el lugar donde fué fusilado, pero especialmente después de los acontecimientos, y hasta llevaban velas, veladoras, limosnas y ex-votos de plata, hasta que el Presidente de la Junta de Administración Civil, Francisco Salgado, prohibió las mencionadas romerías y hasta ordenó que no se tapara el lugar, para que se quitara, según él, todo pretexto. Si hasta mandó fijar en el jardín principal de Dolores, un aviso, escrito en un pizarrón, diciendo: “Se prohíbe bajo severas (sic) penas, prisión y multa, ir al lugar donde fue ajusticiado el presbítero Pedro Razo”.

Los fieles dolorenses en vista de esto, hicieron que se colocara una mesita en la Parroquia de Dolores, bajo el arco del coro y a la derecha, con una cruz y una alcancía para recoger las limosnas destinadas al P. Razo, empleándolas en sufragios por su alma. Así, la medida del alcalde Salgado salió frustrada, lo cual no esperaba él, pues los fieles continuaron visitando este lugar y continúan hasta ahora.

En su sepelio se repartieron esquelas que a la letra decían: *“A las 6:45 del 19 de julio de 1928, falleció en Dolores Hidalgo, a la edad de 78 años el Pbro. D. Pedro Razo”.*

COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN

El día 14 de julio de 1934, el Excmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Obispo sexto de León, decretó que una comisión especial ocurriese a Dolores Hidalgo, Gto., a identificar los restos mortales del Sr. Cura Pedro Razo, para lo cual, se nombró presidente de dicho organismo al entonces Sr. Pbro. D. Roberto Órnelas, Prosecretario de la Mitra leonesa por aquel entonces y posteriormente Secretario y Canónigo de la Catedral Basílica leonesa, y el día 18 del mismo mes, se acataba dicho decreto episcopal y se levantaba el acta respectiva.

A nombre, pues, del Excmo. Sr. Obispo Valverde presentó el Sr. Pbro. Roberto Órnelas en el panteón municipal de Dolores Hidalgo, en calidad del presidente de la comisión identificadora de los restos mortales del P. Pedro Razo, además estuvo presente el Sr. Cura de Dolores Hidalgo, Pbro. D. Isidoro López, como secretario de la comisión y los señores Pbro. D. Zacarías Barrón y D. Longinos Villegas, como asistentes o testigos, estando reunidos otras veinticinco personas más.

Se abrió la gaveta, sin número, cita al lado norte de la marcada con el número 705, pero en la parte baja de otra sin número también. Los camposanteros Joaquín Ramírez y Clemente Gutiérrez extrajeron de dicha gaveta una caja de madera, deteriorada de la parte superior, pero bien consistente de la parte baja.

Se identificaron los restos, ya aptos para ser trasladados a otro lugar sacro. El P. Barrón aseguró que los restos contenidos en dicha caja eran los del P. Pedro Razo, pues reconoció sus vestidos: la pana de los pantalones y la tela de lana de la blusa que usará en los últimos días de su vida nuestro mártir. Todo lo anterior lo confirmó el P. Villegas, el señor Isaac Espinosa vió cuando lo sacaron a fusilar y los trabajadores del panteón antes mencionado. Estos últimos habían exhumado un año antes los mismos restos en disposición de ser exhumados, sobre todo una parte del rostro.

Los despojos mortales fueron lavados como es costumbre y desinfectados debidamente por la Sra. Petra García, que se ofreció de buena voluntad, bajo la dirección del Sr. D. José F. Sáenz.

En la caja en que se decía colocaron los despojos mortales, se puso un pomo de cristal, lacrado en la parte superior y en él se guardó el siguiente documento que a la letra decía:

“Hacemos constar que por disposición del Excelentísimo y Reverendísimo señor Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Dignísimo Obispo de León fueron colocados en esta caja de zinc, encerrada en otra de madera, los restos del Sr. Pbro. D. Pedro Razo, quien murió en manos de los enemigos de la Iglesia el día 18 de julio del año 1928 en un lugar denominado “el Arroyo de las Ventanas”, distante como unos tres kilómetros de esta ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., 19 de julio de 1934.- Roberto Órnelas (Rubricado).- Isidro López (Rúbrica)”.

Se hace constar en dicha acta anterior, que murió el 18 de julio de 1928, por lo que hay diferencia de un día con la fecha de la esquela que reprodujimos en renglones antes, y hago saber que en la placa que se colocó en la tumba de sus despojos mortales, se había escrito que su muerte había ocurrido el 17 de julio, por lo que el P. Barrón, convencido de que era una equivocación del que hizo la placa, mandó corregir ésta, poniéndole 18 de julio.

REPOSA EN LA PARROQUIA DE DOLORES HIDALGO

Los restos del P. Pedro Razo fueron velados en la casa de la Sra. Petra García y a las ocho y treinta minutos el día 19 de julio de 1934, se celebraron solemnes exequias, se ofició una Misa solemne de difuntos, siendo presentete el Sr. Pbro. D. Roberto Órnelas, Secretario de la Mitra leonesa.

Terminada esta ceremonia luctuosa, se inhumaron los restos del P. Pedro Razo, en el recinto parroquial de Dolores Hidalgo, Gto., al pie de la columna del coro, en el lado derecho de la entrada, colocándose la última loza a las once horas de la mañana. Se levantó acta por duplicado, quedando una copia en el archivo de la parroquia y otra para el archivo de la Curia Episcopal.

Posteriormente sobre éste sepulcro, se colocó una lápida de mármol blanco, con las siguientes inscripciones dísticas, en latín y castellano:

OSSA ET EXUVIAE SACERDOTIS
PETRI RAZO SINE DOLO VIRI
QUI SUUM SANGUINEM EFFUDIT PROPE HANC CIVITATEM
DIE XVIII JULII ANNI MCMXXVIII
IMPIORUM FURIIS LITATUS HOC
IN LOCULO IN PACE REQUIESCUNT.

Su versión española es así:

“EN ESTE LUGAR DESCANSAN
LOS MORTALES DESPOJOS
DEL SACERDOTE
DON PEDRO RAZO VARÓN SENCILLO
Y PROBO, QUE DERRAMÓ SU SANGRE
A MANOS DE LOS IMPIOS
CERCA DE ESTA CIUDAD
EL DÍA 18 DE JULIO DE 1928.
DOLORES HIDALGO, GTO., MEX.”

En Dolores Hidalgo, Gto., en mayo de 1944 se celebró el décimo cuarto aniversario del sacrificio del Sr. Cura D. Pedro Razo R.

SE CONSTRUYE LA CAPILLA

En enero de 1969, el Pbro. Zacarías Barrón comenzó a construir una capilla dedicada a San Pedro Apóstol, nombre del Padre Razo, en el sitio del fusilamiento y martirio, o sea en la ribera izquierda del cauce del arroyo de “Las Ventanas”, y con ayuda de las faenas y limosnas del pueblo dolorense, continuó dicha obra, para la cual le faltó el dinero necesario en una alcancía, como nos consta haberlo visto y los cual lo atribuía el P. Barrón al patrocinio célico del mismo P. Razo. Los fieles de dolores Hidalgo van al sitio del “martirio” cada lunes, porque era lunes el día de su martirio.

PRODIGIOS OBRADOS POR SU INTERCESIÓN

Se nos han narrado varios prodigios obrados por Dios, por intercesión del P. Razo y queremos dejarlos consignados aquí: el primero se refiere a la misma señora madre del P. Barrón, la cual en 1929 se encontraba desahuciada del médico, pues padecía tifo y todo tifoso por aquellos días moría irremisiblemente. Pero el P. Barrón invocó al P. Razo y puso debajo de las cobijas de su señora madre unos pedazos de la ropa del P. Razo, con grande fe y con sorpresa del mismo médico, desapareció la fiebre y el tifo, sobrevivió esta señora.

Otro caso nos lo narró el P. Barrón: a fines de 1969, estuvo enfermo de una retención de orina este mismo sacerdote, además de padecer una edema en sus piernas. Estuvo tomando medicina recetada (píldoras) por un médico, durante cuatro días y no lograba alivio alguno. Entonces se acordó del P. Razo, se colocó un pedazo del saco del “mártir” en la parte-enferma, y un rato después comenzó a sentir deseos de orinar y aunque al principio orinó con dolores, sanó totalmente.

Un señor del poblado del río Laja, que conoció al P. Razo, tuvo un seceso desgraciado: un hijo suyo se le había muerto sin saber el motivo, pues se le puso amoratado y arrojaba espuma por la boca. Entonces este señor invocó al P. Razo y el niño devolvió una moneda de 5 centavos, que tenía atorada en la garganta, sin que nadie lo supiera, y volvió a la vida. Este señor fué uno de los cooperadores de la capilla de San Pedro. No se nos dio su nombre.

Nosotros fuimos testigos en 1969 de numerosos ex-votos que existían en dicha capilla en construcción, a fines de 1969, que visitamos, y lo mismo sucedía en la tumba del P. Razo, en la Parroquia de Dolores Hidalgo.

POEMA EN SU HONOR

Nuestro vate Canónigo José Fidel Sandoval, en su “Cantó a los Cuatro Mártires Coronados de “Pueblo Nuevo”, que venimos reproduciendo, le dedicó al cura D. Pedro Razo, el IV Movimiento:

PEDRO RAZO

Era don Pedro Razo buen filósofo
y consumado canonista,
en cuanto sin estudios trasatlánticos
les diera el Seminario Sollanista.

Pudo ser catedrático de nómina
de un preclaro liceo:
releí el tenor de sus epístolas,
reflejos del de Aquino Borroneo.

Hermano de un gran párroco,
-¡oh Ceferino, el del Coecillo!-
él prefiere pregón ser evangélico
de “los de abajo” en pastoral sin brillo.

Como Pedro, el Apóstol,
exhorto fue y conforte
y con los parias tan providente, que el terrón
estéril fruteció, al rosicler de sus plegarias.

Y de los irredentos, casi indígenas,
en el diluvio de su olvido, un arca.
Merecióse finar cual todo un héroe
macabeo, por la ley del gran monarca.

OPINIÓN VALIOSA SOBRE EL MARTIRIO DEL P. RAZO

En nuestra biblioteca particular se cuenta con una copia de la autobiografía de uno de los hijos preclaros de Pueblo Nuevo, el que fuera cura de San Luis de la Paz, Gto., y canónigo de la Catedral Basílica leonesa y profesor emérito del Seminario Conciliar. En el archivo de la Curia Diocesana se depositó por sus familiares, sus hermanos, el original, y años después me fué donada la copia de la cual extractamos lo que se refiere a nuestro mártir neopoblano.

Era el padre (Pedro) Razo un alma sencilla, virtuoso, de corazón noble, amenizaba su conversación con anécdotas y chistes muy curiosos; fue familiar del Excmo. Sr. Obispo D. Tomás Barrón y Morales, por cuyas venas corría sangre noble, según el decir de personas que lo trataban con intimidad; estaba habitualmente enfermo y solía alarmar algunas veces al P. Razo, para que lo divirtieran con sus chistes como a un niño pequeño, el padre tomaba pie de esta familiaridad para hacerle algunas travesuras, de las que refiere sólo una:

Me contó el padre que casi siempre venía a la recámara del Excmo. Sr. Obispo a quitarle el calzado y a arreglarle la ropa, y una noche tuvo la ocurrencia de llevarse los zapatos, porque los de él estaban muy usados; al levantarse el Sr. Obispo antes que el padre, -pues acostumbraba a celebrar la misa a las cinco de la mañana, no los encontró, habló con urgencia al padre, y al presentarse éste le dijo: “¡Pedro no hayó mis zapatos! El padre le contesto con cachaza: *“¡Como los míos están inservibles, me llevé anoche los de su excelencia, los traigo puestos!, Se sonrió el Sr. Obispo, diciéndole: “Tráeme otros de mi propio ropero y toma para que te compres unos nuevos!”.*

“Tengo en mi poder una de las cartas, la que copió enseguida, y que servirá para confirmar lo que llevo escrito respecto de sus conversaciones, dice así:

“Dolores Hidalgo, 26 de abril de 1925. Sr. Cura D. Andrés F. Rodríguez.

San Luis de la Paz (Gto.)

Mi estimadísimo Sr. Cura y finísimo amigo:

Mucho sentí no haber estado ayer aquí cuando pasó ud. Con su amable tribu por esta tierra de dolor, pues había salido para el famoso Llanito como a la tres y cuatro; pero se me templó algo el sentimiento con la presencia de las sabrosas galletas que al pasar me dejó, por aquello de que los duelos con pan son menos, y que a semejanza de los Emaús, conoce a sus amigos “en la fracción del pan.

“Se me olvidó preguntarle si tendrán algo de cierto algunas especies de que Ntro. Ilmo. Prelado (Valverde) vendría a pasar en su estimado Betania con sus amigos algunos días de descanso, como oí algunos barruntos, aunque supongo que ahorita estará saludando a S.E.M. Cimino, (Delegado Apostólico), puesto que algunos asuntos los ha despachado el Sr. Oláez (Eugenio) en estos días.

Celebrando su feliz regreso a su mansión de paz, sin algún contratiempo en el viaje redondo, me repito, como siempre, su inútil amigo que le besa las manos y se encomienda a sus oraciones”.

Pedro Razo

Continuaremos con la autobiografía del Canónigo Andrés F. Rodríguez.

NOTICIAS QUE TENGO DE LA MUERTE DEL P. RAZO

Una de las personas de los familiares del padre me platicó que a pocos días antes de separarse de la Diócesis de León, el excmo. Sr. Valverde obispo emeterio, por motivo de la persecución religiosa, había tenido una entrevista con el padre Razo, capellán en aquellos aciagos días, de un convento de religiosas, adyacente al templo de La Saleta, en Dolores Hidalgo (Las Adoratrices). El Excmo. Sr. Obispo le hizo al Padre Pedro unos encargos, entre ellos éste: “Padre, le encargo mucho a mis monjitas, no me las deje solas”. Y que el Padre Razo le había contestado: “No tenga cuidado, Su Excelencia, se las cuidaré, lo más que pueda, váyase sin pendiente”. Estas Monjitas eran unas religiosas que regenteaban un colegio de niñas.

“La persecución religiosa no menguó, sino recrudesció su furia contra los católicos, sobre todo contra los sacerdotes. El Padre tenía unos sobrinos residentes en México, los que viendo el peligro de muerte que corría su tío, lo invitaron que se fuera

a refugiar a la capital. El padre no aceptó. Los sobrinos insistieron, asegurándole que tenían plena facilidad para ocultarlo a las miradas de los perseguidores impíos que buscaban de preferencia a los sacerdotes para saciar su furor satánico, sacrificándoles de la manera más infame.

“Como siguieran insistiendo sus sobrinos y él viera que su vida estaba en inminente peligro, acepto que uno de ellos viniera a Dolores Hidalgo, para llevarlo ocultamente para la capital. Fieles a sus promesas, vino uno de ellos a Dolores, prepararon todo lo concerniente al viaje, incluso un veliz con ropa del padre para salir al día siguiente, a la pasada del tren. Pero en la noche vino a la memoria del futuro mártir el encargado del Sr. Obispo: *“Padre, le encargo mis monjitas, no me las deje solas”, y su respuesta: “No tenga cuidado, Su Excelencia, las cuidaré lo más que pueda”. ¿Abandonar yo a las monjitas que tanto me recomendó el señor obispo?, ¿faltar yo a la promesa que le hice de cuidarlas lo mejor que pudiera?, ¿de qué manera cumplo este compromiso, si me voy para México? No, mil veces no. Yo no abandono a las monjitas, si me matan, que me maten”.*

Así reaccionó el Capellán de las monjitas, de manera que al amanecer, vino el sobrino a llevarlo, con el equipaje y el padre le dijo: *“Siempre he pensado no acompañarte”.- “Pero tío, ya está todo preparado”.- “No importa, tengo este compromiso y debo cumplirlo”.- “Aquí está usted en mucho peligro -dijo el sobrino-, lo matan”.-“Que me maten, -repuso el padre-, pero yo no me voy”. El sobrino decepcionado y triste tuvo que regresar solo a México”.*

Estando yo, como estoy, interesado por saber la verdad acerca del martirio del conterráneo y queridísimo amigo Pedro Razo, escribí al M.I. Sr. Cango, honorario de Isidoro López, Párroco de Dolores Hidalgo, suplicándole me dijera lo que él supiera acerca de este suceso, habiéndome participado lo siguiente, que no admite ninguna duda: *“Con fecha 27 de agosto de 1923 fué nombrado por el Excmo. Sr. Obispo Capellán de las RR.MM. Adoratrices de este lugar, puesto que desempeño hasta los primeros días del mes de enero de 1925 en que se hizo cargo de la parroquia, como cura párroco, Presbo. Isidoro López. Desde esa fecha volvió a desempeñar la capellanía de las RR.MM. Adoratrices hasta su muerte el día 17 de julio de 1928.”*

La aprehensión se verificó después de mediodía y la llevo a cabo un oficial de las fuerzas del general Leal. El mismo oficial lo llevó a la cárcel de la ciudad, donde permaneció esa tarde y la noche, y al día siguiente, como a las seis y media lo sacaron a fusilar en unión del sacristán Jerónimo Ramírez.

Una persona que estuvo presa el mismo día, me ha referido de la siguiente manera la estancia del P. Razo en la cárcel: “Cuando llegué, estaba el P. Razo sentado en una silla, yo me dirigía a saludarlo y al hacerlo me dijo: y a usted ¿por qué lo han traído también aquí?, le contesté que no sabía cuál era la causa de mi detención: él se mostraba tranquilo y se limitó a decirme: “Sea por Dios”. Me llevaron a la alcaldía a dar mis generales y cuando volví, ya el P. Razo estaba acostado en un petate que le habían facilitado. Un amigo, preso también, me ofreció un lugar en su petate y al oírlo el padre me ofreció un lugar en el suyo; acepte el ofrecimiento del padre, pues como creí que iban a fusilarme, quería confesarme. Después de acostado, por debajo de las cobijas, le manifesté mis deseos y él, gustoso, como pudo me absolvió.

El día siguiente, como a las seis y media, lo sacaron de la cárcel junto con el sacristán y a poco rato supimos que ya los habían fusilado.

A Jerónimo, el sacristán, lo aprehendieron en la Parroquia, como a las once de la mañana el día 17 de julio de 1928. Cuando todos tuvimos que huir, él se quedó al frente como encargado de la Parroquia, él rezaba, cantaba y hacía todo lo posible para que no faltara algo de culto en el templo, siempre estaba organizando fiestecitas para animar a los fieles y los hacía contribuir para los gastos y demás. La última fiesta que organizó fue la de nuestra Señora del Carmen y al día siguiente, al venir de las oficinas de la Compañía de Luz, llegando a la parroquia, lo aprehendieron y después de cerrar el templo, lo llevaron a su casa con objeto de catearla y ver qué encontraban; después lo llevaron a las oficinas del detalle y de allí lo llevaron a la cárcel, de donde lo sacaron junto con el padre Pedro Razo.

La esposa de Jerónimo refirió lo siguiente:

“Como a las seis y media, venía yo a la cárcel con objeto de ver qué pasaba con Jerónimo y cuando llegaba los encontré que ya los llevaban en medio de soldados, que iban injuriándolos mucho. Me fui siguiéndolos para ver lo que pasaba, y para eso tuve que irme por entre el monte, pues los soldados no dejaron que nadie los siguiera, y a caballazos y a golpes hicieron que la gente se volviera. Atravesando el monte, llegué al arroyo de Las Ventanas, momento en que los soldados paraban a los dos frente a los paredones respectivos para fusilarlos. Jerónimo permanecía firme y serio ante los soldados; el padre, al separarse de él, para ir a colocarse en su lugar, le dijo mucho valor, Jerónimo. Veintiséis soldados formaban los dos pelotones de ejecución, la que se llevó a cabo al mismo tiempo y entre una multitud de injurias. Uno de los soldados le gritaba Hijos de \$%··· (insolencia vulgar), a ver si Cristo Rey les viene a quitar los balazos. Al recibir las descargas, Jerónimo, con el pecho lleno de sangre, fué resbalándose suavemente por el paredón, hasta caer en el suelo y el padre Razo cayó hacia adelante, quedando boca abajo, al caer se quejó y uno de los soldados se acercó y le disparó un balazo que le entro por la nuca y le salió por la cara. Yo después de ver que ya lo habían fusilado, me volví llorando a mi casa”.

Una señora, después de muchos trabajos y humillaciones, logró que el general Leal le diera autorización para recoger el cadáver del padre, para quien se le dió la boleta del civil, para que gratis lo llevaran a sepultar. A Jerónimo no quisieron sepultarlo y tuvieron que pagar los derechos de fosa común, antes de levantar el cadáver.

Es mucha la devoción que el pueblo de Dolores Hidalgo tiene a los dos padres, pero sobre todo al P. Razo. Numerosas personas visitaban el lugar donde fué fusilado, llevándole velas, limosnas y ex votos de plata, hasta que el presidente de la Junta de Administración Civil, Francisco Salgado, prohibió las mencionadas romerías y mandó talar todo el lugar para que se quitara, según él, el pretexto... También mandó fijar en el jardín del pueblo, un aviso escrito en un pizarrón, diciendo que se prohibía, bajo severas penas, ir al lugar donde habían ajusticiado, al presbítero Pedro Razo. En vista de esto y para evitar dificultades y molestias a los fieles, se colocó una mesa en la parroquia y una alcancía para recoger las limosnas destinadas al Padre Razo, empleándolas en sufragios por su alma.

Con relación a los papelitos que usted vio que están en el muro del templo, voy a copiar textualmente dos de ellos, para que usted juzgue de su importancia. Los que a continuación se copian son unos de tantos y cogidos al azar:

“Doy gracias al Sr. Pbro. D. Pedro Razo por haberme hecho un milagro de habiéndoseme enfermado una de mis niñas de fuerte erupción que se le caminaba a gran prisa y viéndome tan afligida, de todo corazón se la encomendé al Sr. Razo, porque pronto vi su milagro tan patente y en gratitud de ello, le dedico este papelito”.- San Felipe (Gto.), 8 de mayo de 1931.

“Doy gracias a la bendita alma del padre Razo por haberme obtenido de D.N.S. (Dios Nuestro Señor) una gracia.- Luis Sandoval G.”

Por el estilo de estos dos, son todos los demás.

JUICIO SOBRE SU MARTIRIO

Antes de finar su biografía, queremos nosotros dejar asentados los cometarios nuestros finales: al P. Pedro Razo lo aprehendieron en Dolores, quizá por alguna denuncia o por algunos informes de personas a los militares, en el sentido de que habían allí en la ciudad de Dolores un sacerdote oficiando misa y sacramentos, como consta en sus datos biográficos, lo cual era un delito penado con la pena de muerte, al sacerdote que desobedeciera la Ley Calles, inicua por violar derechos humanos y sacerdotales, propios del ministerio apostólico, el cual se consideró un delito pero en el caso del P. Razo, ni consta denuncia, ni consta descubrimiento de su escondite; si así puede llamársele su domicilio en un convento de las Adoratrices. No se le formuló tampoco juicio penal, ni pudo defenderse de nada. El procedimiento de su fusilamiento fué en forma rápida, lo cual revela que fué un verdadero martirio, pues murió por ser sacerdote, que confesaba a Cristo Rey y un militar retaba al cielo para que viniera Cristo Rey a quitarles los balazos, que les iban a dar. El P. Razo y el sacristán Jerónimo murieron consientes de su fe en Dios y su entrega fué total, sin reclamos, ni claudicaciones.

ESPÍRITU, AGUA Y SANGRE

PBRO. DON ÁNGEL MARTÍNEZ RAZO SECRETARIO DE LA SEGUNDA MITRA LEONESA

Discurso pronunciado en la velada conmemorativa en la Diócesis de León, del Quincuagésimo Aniversario de la Definición Dogmática de la Pureza Original de María, celebrada la noche del día 8 de diciembre de 1904, en el amplio patio del ahora desaparecido antiguo Seminario ubicado en centro de León. Fué publicado en el número especial del periódico religioso “La Inmaculada (diciembre de 1904, Núm.29, págs. 251-256, en la Imprenta Guadalupana y Taller de rayados de Camilo Segura, Plaza de Gallos 17 (hoy Av. Comonfort). Fué calificado en la crónica respectiva, el autor que tanta novedad sabe dar a sus producciones literarias, en esta noche acreditó más del título que le dan de correcto hablista y profundo orador”- Nota de Ojeda Sánchez.

Y son tres también los que en la tierra testifican la Concepción Inmaculada de María: el espíritu, el agua y la sangre, y estos tres son uno, en la deposición de su testimonio. (S. Juan, Epístola la.c.5, v8).

Ilustrísimo señor (Obispo, Dr. Leopoldo Ruiz y Flores):
Señores:

Después de que, en el seño de la estancia nupcial, el héroe de la segunda epopeya homérica, y su esposa, la casta Penélope, vuelven a verse, y terminan por contarse, durante la noche, los malos días y las ilusiones evaporadas de veinte años de ausencia, la mano sin par del ciego cantor de la Odisea sabe encontrar todavía las notas finales e impalpables de aquella conmovedora entrevista, lanzando a la admiración del mundo los siguientes bellísimos versos griegos, torpemente interpretados por nuestra lengua:

“La aurora, al derramar por el cielo sus resplandecientes rayos, habría los hallado, entregados aún a expansiones de gozo acompañadas de amargas memorias, ni Minerva, deteniendo al sol en las aguas del océano, no hubiese retardado el tiempo en que, arrastrado por su brillante carroza, inunda con su diáfana luz a los mortales”.

Por incomparable que sean las noches perpetuamente serenas del Asia Menor, a las cuales se transporta en sus cantos el padre de las letras helénicas, ¡qué tenebrosas, señores, que tristísimas son, junto a la noche solemne de este día, en que la humanidad, después de setenta siglos de destierro, han venido agruparse en torno del inmenso hogar cristiano, para recordar, con labios trémulos de emoción, sus legendarios infortunios, y enlazar sobre los cielos de los cielos, a la mujer casta, inocente y purísima, en el primer momento del ser!

¡Qué noche tan gloriosa la presente, señores, digna de ser registrada por el dedo de Dios en el libro de hojas de diamante, engalanada con nuevos astros, flores inmortales de luz, (1) y bañadas con lluvias de oro, vertidas sin cesar, de sus nevados y eternos nectarios!

Fieles al eco dilatado de la profecía paradisiaca nos reunimos aquí, al calor de esta deliciosa velada de invierno, como las águilas de las destruidas ciudades de Tiro y Sidón, acuden a la cita del profeta, (2) para presenciar el cumplimiento de la promesa caída de los labios excelsos, como se juntan las congregaciones de las aguas, para testimoniar con estruendos de catarata la Concepción Inmaculada de María, y mártires de la fe, dispuestos a atestiguar con los clamores de su sangre, con todas sus oleadas enardecidas de púrpura, la verdad sobre el estado primitivo de nuestra justicia, y la transmisión de la culpa de la raza humana.

El Adán individuo ha muerto, muerto a los novecientos treinta años de edad: pero el Adán colectivo, Adán especie, el Adán humanidad vive en nosotros, ha vivido con nuestros antepasados, vivirá en el transcurso de siglos indefinidos con nuestros pósteros.

Una sola gota de sangre es la base viva de cien generaciones: la corre inflamada por mis venas, circuló encendida por la de mis abuelos, alimentó la de mis aborígenes, sobrenadó en las aguas de la anegación universal, y por medio de ocultos vasos orgánicos, y a través de épocas solamente nombradas en la historia, comenzó sus constantes revelaciones en las del primer ejemplar de nuestra raza. Esta sangre, pues, señores, que colorea de suave pudor el semblante, y retrata la palidez de los temores y la sorpresa, y irrumpe a hervores de pasión caldeada por el fuego de la concupiscencia, y blanda y sosegada discurre por no miradas vías bajo el imperio de

la tranquilidad y de la paz, es la misma, señores, que sintió el sobresalto de la primera caída, celada, y enrojeció el rostro con la primera vergüenza, y experimentó la fiebre aguda de los primeros reprobados apetitos, y fue creada por las auras refrigerantes y bienhechoras de la primera felicidad.

Es también de la misma que hizo brotar el Espíritu Santo del corazón de la Virgen-Madre para formar el cuerpo sagrado de Jesús y enteramente igual a la que ella recibió en el momento de ser concebida, con la única salvedad, de que, en seres como éstos, hechuras milagrosas de la naturaleza y de la gracia, la sangre no padece las tempestades desordenadas del amor, ni prueba las hieles envejecidas del odio, ni los miedos veladores (3) de la avaricia, ni los resquemores mordaces de la envidia, ni la demente vanidad de la soberbia.

A pesar de las densas y palpables tinieblas del mundo pagano, el gentilismo alcanzó entrever algunos fulgores de esta verdad, merced al cerebro poderoso de sus filósofos y a la instantánea y profunda intuición del genio de sus poetas. “Al alcanzar el hijo indómito de Tideo, canta Homero, a una de las divinidades, que no presiden los combates de los hombres, le arroja su lanza y el hierro penetrando por entre el velo divino que tejieron las gracias, hiérela ligeramente en la mano. Al punto corre la sangre inmortal de la deidad: puro vapor, pues así es la de los dioses afortunados que no se alimentan con los frutos de Ceres, ni con el teñido licor de Dios de la vendimia; por esto en su sangre incorruptible, y ellos inmortales”.

Señores: la Virgen verdaderamente inmortal, exenta al finalizar su vida de la corrupción y miserias del sepulcro, no veía con mayoría de razón, ni siquiera podía por imposible, ser condenada a las miserias y corrupciones infinitamente más terribles por degradantes del alma, en el primer albor de su existencia.

¡Así lo asegura la voz de la sangre!

El agua es la sangre de la tierra, sus arterias, los ríos, su corazón el mar, el mar, señores, tan estrechamente ligado a los cataclismos de la naturaleza, como la sangre a las catástrofes del corazón: el corazón y el mar son hijos de una sola palabra: prorrumper a hablar idéntico lenguaje, y caracterizan su pronunciación de acento de nada diverso: el mar ocurre al corazón para significar su cólera, y aprende allí

su sonido hirviente de su espumoso oleaje; el corazón ocurre al mar para expresar su apacible calma, y se acuerda, luego, sin saber por qué, de magnificas y regaladas bonanzas.

La periódica elevación y depresión de las aguas del mar, regulariza permanentemente la marea; las contracciones y dilataciones del corazón y las arterias, constituyen esencialmente el latido; las mareas son, por tanto, gigantescos latidos del corazón del mar, y los latidos mareas embriagantes del mar del corazón.

La fuerza de impulsión de la sangre, va de aumento en aumento, a cada espiración, el poder de las olas surge y se desarrolla cada vez más, al soplo invisible de los vientos es, pues, el viento la vida (4), el amor perenne del mar, el amor es su último grado no es “habla, ni canto, ni grito, ni soplo ardiente del alma en que se exhala el corazón todo entero” (5).

“La intumescencia de las aguas marinas, en las extensiones oceánicas del hemisferio austral, produce una onda inconmensurable, frente del movimiento en nuestras mareas” (6), y “la dilatación de las tónicas arteriales ocasionada por la onda sanguínea venida del corazón, origina el fenómeno conocido con el nombre de pulso: (7) cuando el movimiento, aunque acelerado, es débil, en razón del frío de los años, o en la proximidad de los puntos extremos de la esfera terrestre, la cabeza del hombre se cubre con hebras de plata, y el océano prende a su verdinegra cabellera las tocas blanquísimas de las nieves populares y, por fin, cuando el movimiento de la sangre o del agua, cesa, los miembros del cuerpo mueren, y el desierto se incorpora, extendiendo miradas de esterilidad sobre todos los campos.

Hermanos inseparables desde la infancia de los tiempos, el corazón y el mar pasan enlazadas las manos, contándose sus vicisitudes, comunicándose sus alegrías y vengándose sus agravios.

Cuando la sangre fué viciada, y toda cerne corrompió sus caminos, el agua para lavarla, soltó los torrentes del cielo, e hizo saltar de su lecho los mares de la tierra, ahogando a la gente prevaricadora, pero cuando presintió la existencia de la sangre purísima, dejó cabalgar sobre sus espaldas, húmedas e inquietas, ya que no la realidad, a lo menos su figura, y después e abrió en dos mitades ofreciendo paso libre al Arca de la Alianza, símbolo perfecto de la Madre Inmaculada.

El poder alterado de las aguas, ha sido bellamente descrito por Homero.

En el canto vigésimo de la *Iliada*, a tiempo que los dioses se disponen a tomar parte en la gran batalla de griegos y troyanos, y Júpiter hace resonar el trueno formidable en las celestes alturas, Neptuno, dice el poeta, sacude la inmensa tierra desde sus cimientos hasta la cima de los montes más levantados; el Ida con sus innúmeras fuentes, las torres de Troya y las naves de los griegos se agitan y bambolean. Plutón, rey de los infiernos palidece, baja presuroso de su trono, y grita... temeroso de que Neptuno, hundiendo y quebrantando la conmovida tierra, descubra a los dioses y a los hombres aquella triste y desolada mansión que no pueden ver sin honor los inmortales mismos.

Este cuadro, donde Neptuno personifica las fuerzas irritadas del mar, tiene tanta sublimidad que es casi imposible para mente humana, no digo sobrepujarlo, pero ni igualarlo siquiera. Más el otro, en el que la figura de una mujer aparece, sobre la inmensidad de los mares, sostenida en lo alto por las palmas del abismo; en que las congregaciones de las aguas reconocen más tarde no poder servirle de peana, y desatan contra ella naturalmente su fuerza de cohesión, y se dividen en dos acumuladas y móviles murallas, como en el tránsito del Mar Rojo, o en que, de un lado no tienden para venerarla con sumiso reconocimiento, y de otro se amontonan en borrascosa eminencia líquida que no se atreve a rebasar una línea, ni a tocar una sola pulgada del camino de la mujer prefigurada en el Arca de la Alianza, este cuadro, en que los mares de equidad se cortan, para dejar libre de culpa el paso de María, desde su aparición en la tierra hasta su desaparición del mundo; este cuadro, señores, por más que yo no tenga el pincel de Fidias, ni la garganta de oro del cantor de la *Iliada*, sino la ruda boca de un simple sacerdote cristiano, son sus labios cubiertos, eso sí, no para resaltar los ensueños de rosa de la fábula, sino para enseñar la verdad a los pueblos, este cuadro, escuchadlo, es sencillamente divino, porque solamente ha sido bosquejado por los trazos sapientísimos de la ciencia infinita del Hacedor.

Es también la humanidad un mar: gota de agua o de sangre suspendida del hilo de la primera existencia humana, fue cayendo multiplicada de generación en generación, semejante a la piedrecilla de Daniel desgajada de la cumbre de un monte, convertida al llegar a la falda en una montaña y extendida luego como alfombra de rocas sobre la redondez de la tierra.

El agua y la sangre dan testimonio de la Concepción Inmaculada de María; lo rendirá asimismo elocuente y clarísimo la humanidad, diré mejor, el espíritu. (8).

Sería la hora de la sexta, *ad auram post meridiem* (al soplo después del mediodía), hora en que la sombra huye rápidamente hacia el orto del sol y la luz, en sentido contrario, corre apresurada a sepultarse en el ocaso cuando comparecen ante el tribunal supremo los interlocutores del pavoroso diálogo que se había iniciado por el poder destructor de una pregunta: “¿Por qué os mandó Dios que nos comieses de todos los frutos del paraíso?”; se había desarrollado al abrigo de la duda: “por el temor de que tal vez muramos”, y tocando a su término por la negación absoluta: “de ninguna manera moriréis” y con la comida del fruto velado: “*et comedit, y comió*”. -¿Por qué hiciste esto? – Adán imputó la culpa a su compañera. Eva declinó la responsabilidad en la serpiente, y el juez pronunció inexorable la sentencia concluyendo con dirigir a la serpiente estas palabras solemnes: “*enemistades trabaré entre ti y la mujer, entre su descendencia y la tuya, y al peso de su calcañar será molida tu cabeza*”. El desenlace del terrible drama había sido, después de todo, una misteriosa mujer.

Ahí estaba de pie bajo las ruinas del universo, como pirámide egipcia a la entrada del desierto; ahí se eleva en esperanza sobre la desolación de la desolación, aplastada la cabeza de la serpiente; ahí se aparecía en el Edén; se mostraba en su arbolado; paseaba sobre su suelo, algo como la visión lejana de un profeta, como el fantasma impalpable de un ser extraterreno, como idea grandiosa sin la plástica vestidura de la encarnación, como sombra de una realidad escondida tras los velos de lo porvenir, eso principalmente sombra de la realidad, sombra de mujer subida a la plenitud de los tiempos, encumbrada sobre la colina del espacio, exaltada sobre todos los collados y con un manto extendido de un cabo al otro de la tierra.

¡María... señores, al pie de la cruz, eso era aquella mujer aparecida como visión, mostrada cual fantasma, entrevista como idea, y proyectada como sombra! La humanidad caída, sin saber a dónde convertir sus miradas, ni a quién tenderles sus brazos, ni qué nombre invocar a sus dolores, abrazó a aquella mujer como a su salvación y su consuelo. Desde entonces no tuvo otro pensamiento que María: en otras partes miraba aquella visión, por todo ambiente flotaba aquella idea: en todas las criaturas quería encontrar aquella sombra.

Para la ingenua sencillez pastoril, algún parecido ostentaba la espigadora Ruth. O con más propiedad, a causa de conservarse mejor entre los israelitas que en las demás naciones la tradición universal, era Rebeca, con su ánfora de agua cargada sobre el hombro; para el magistrado de plegada toca, era Témis o Débora, con el fiel intorcible de la justicia suspendido de la diestra; para el guerrero de esforzado aliento, era la virgen de fulgurante casco, o la esplendente Judith, de pulsos sin intermitencia de músculos sin contracción, ardiendo en una mano la espada, despojo del vencido, y colgando de la otra, la segada cabeza del general asirio, parte el cortesano de distinguidas maneras y para el rey , caudillo de los pueblos, era Esther de corazón y de miradas que arrebataron las miradas y el corazón de la corte y del monarca persa; para los tronchados a los primeros brotes de la vida inteligente, era la sensible Raquel que alzaba la voz bañada de lágrimas, porque los suyos ya no son; para los cadáveres de insepultos huesos, era Resfa, esposa de Saúl, mujer trágica y sombría, cuyo intenso dolor ha sonreído quizá desde su altura, cuando el dolor materno hace el último esfuerzo por llegar a su pedestal; para los desgraciados sobre cuya frente descarga el cielo sus rayos, y de cuyos pies huye la tierra rehusando sostenerlos por su perversidad, era la prudentísima Abigail de súplicas omnipotentes ante los ungidos del Señor; para el sacerdocio, era Arca de la Alianza; para el vidente, principio de sus profecías; unas veces flor, otras nube; tierra, cielo, todo, todo hablaba de Ella: el idioma o dialecto de todas las razas: los ritos y ceremonias hieráticas de todas las religiones, los monumentos de todo el globo. El padre la infundía en el corazón de su hijo; el anciano numeraba con dedos temblorosos los años que faltaban por verla; la estéril la lloraba sobre el infecundo manantial de su seno, y la madre la besaba en el semblante querido de su pequeñuelo. Era la luz de sus pupilas, la aspiración de sus anhelos; el latido de su sangre; la palabra de sus labios, el agua de su sed, aquella visión los confortaba; aquella sombra los cubría, la figura misteriosa de aquella mujer enjugaba su llanto, lloraba con sus lágrimas, gemía con sus lamentos, se estremecía de gozo con sus dichas y bajaba con ellos abrazada hasta el sepulcro. La humanidad de entonces exclamaba al morir como Job: llevo guardada esa esperanza en el fondo de mi pecho. Así pasaron los largos días de la ley natural; así transcurrieron las edades prolongadas de la ley escrita, y así se aproximaron las felices de la ley de gracia, en cuyas auroras dejóse ver una antorcha ardiente y ardorosa que alejó con sus resplandores toda sombra, desvaneció como viento toda visión, remplazó al fantasma con la realidad y con una madre sin marcha a la mujer misteriosa del Edén.

Señores: el espíritu divino que, al principio de la creación era llevado sobre las aguas para vivificarlas, y darles virtud para formar de ellas aves y peces, fue también transportado sobre las mareas salobres de la humanidad y en cada oleada expresó un símbolo, y a cada trueno de rompiente dio una voz, y en cada pleamar alentó una esperanza y en cada bajamar puso desfallecimientos inenarrables. Él fué quien inspiró a los profetas sus visiones, y prestó a la boca humana la pomposa fraseología del orientalismo hebreo, para que pudiera llamar con alguna exactitud, a aquella misteriosa mujer: plátano nacido al humor de las corrientes, hermosa oliva de los campos, ciprés encumbrado de Líbano: bálsamo rebosante de consuelos y mirra de tan fragante suavidad que impregnó de ella al universo, como los bosques de la Arabia se hallan perfumados con los olores penetrantes del sándalo. Él fue igualmente quien desenvuelto el símbolo, y convertido el grito de la naturaleza en palabra, y transfigurado el dolor en la sombra viva del Calvario, colocada al pie de la cruz, las manos del abismo para que no se hundiera su planta, inclinó, en su apoteosis, los cielos para que coronaran su frente de estrellas, vistió de rayos de sol sus púdicas formas, trasladó negruras de océano a sus pupilas fascinadoras y tendió cuerdas de adoración en todos los pechos, para que vibrasen en su alabanza: El fue, señores, quien, el día memorable de Pentecostés, se derramó sobre toda la carne, y la embriagó como si estuviera tomada de vino, y sacó de lenguas de fuego ríos interminables de leche y miel, que batieron palmas a la gloria de Ella, y cantaron con cantares siempre renacientes en sus labios que “era hechizo de los más abrasados espíritus por su hermosura nunca vista ni imaginada, delicia de los habitantes celestiales por el perfume de pureza y de fidelidad que exhalaba; llama ardentísima de claridad y de amor que, adorando y amando, penetraba hasta los más hondo y delicado del corazón divino, haz luminoso sin sombras, sin menguantes, sin imperfecciones, piedra preciosa, gala y deleite dulcísimo de Dios, que recibí y devolvía con inconcebible transparencia los resplandores del sol de la divinidad y los difundía por todos los ámbitos del reino de Dios” (9).

Hace cincuenta años (1854-1904), en una de las asambleas más augustas y numerosas que ha celebrado la Iglesia, se pronunciaron estas palabras inmortales: «Declaramos y definimos, escuchadlo, señores, escuchadlo, declaremos que debe ser creída, firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la bienaventurada Virgen María, en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo

Jesús, salvador del género humano, fue preservada inmune de toda marcha de culpa original». (10)

¡Señores, el Espíritu Santo da también testimonio de la Concepción Inmaculada de María!

Ahora, a mí no me toca sino sellar mis labios, encerrarme dentro de las sagradas oscuridades de mi fe, derramar lágrimas de ventura en el fondo de mi corazón, y adorar en el silencio el misterio de la Concepción Inmaculada.

SR. PBRO. D. DANIEL PÉREZ NEGRETE, MÁRTIR DE CRISTO REY

Otras de las glorias inmortales de Pueblo Nuevo, lo es el también Presbítero D. DANIEL PÉREZ NEGRETE, nacido el día 5 de julio de 1881, en el hogar cristianísimo de D. Francisco Pérez y doña María Ana Negrete. Fué bautizado por otro sacerdote neopoblano, D. Mauro Gallardo, y apadrinado por él mismo y por Cástula Negrete, el día 7 de junio inmediato, o sea dos días después de nacido (Lib. 15, págs. 1290 bis, marginal 101). Tuvo como hermanos a Jovita, Macrina, Ma. de la Luz y Benjamín.

De cuna humilde, cursó sus estudios primarios en su tierra natal y luego ingresó al Seminario Conciliar de León, Gto., donde cursó toda la carrera sacerdotal. Recibió la primera Tonsura y cuatro Órdenes Menores (Lectorado, Hostiariado, Acolitado y Exorcistado), de manos del Excmo. quinto Obispo de León, DR. D. Leopoldo Ruiz Flores el día 7 de agosto de 1904, junto con otro neopoblano, Ramón Rivera, y otros siete levitas, en misa pontifical.

El mismo Prelado le confirió el Subdiaconado, en el Templo de Valenciana, Gto., junto con otros seis levitas, el sábado 21 de septiembre de 1907. Fue el Excmo. Sr. Dr. D. José Mora y del Río quien le confirió el Diaconado, junto con otros cuatro levitas, el día 19 de diciembre de 1908, y tocó al Ilmo. Mons. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, ungirlo a Sacerdote, ignoramos la fecha del año 1909, pero debía ser después de agosto (en septiembre, noviembre o diciembre).

Siendo subdiácono figuró entre el profesorado de la escuela de instrucción primaria, anexa al Seminario, así lo dicen los exámenes públicos del año 1908.

Presentó examen público de italiano, segundo año, en agosto de 1901 con su maestro Pbro. D. Pablo Gutiérrez habiendo estudiado la gramática de Luis Bardas y ampliaciones de Eduardo Berrot, y tradiciones en prosa y verso.

Su cantamisa la ofició en su tierra natal, el 6 de enero de 1910 y fue nombrado luego Vicario de Jaripitío (hoy Aldama), el 12 de enero de 1910. Después fué vicario de la Parroquia de La Luz, Gto., con residencia en Santa Ana y Valenciana, el 13 de agosto de 1912. También fue vicario de su tierra natal, en 1923.

Fué un sacerdote de virtudes extraordinarias y a esas virtudes correspondían a el Espíritu Santo de notable manera, dándole primero la vocación del “martirio” y en seguida una fortaleza de espíritu que en él resultaba prodigiosa, toda vez su carácter era tímido. Pidió a Dios la gracia del “martirio” y después de interna preparación se la otorgó.

SU APREHENSIÓN

Fue aprehendido en la hacienda de Yostiro, a escasos kilómetros de Pueblo Nuevo, a las 9 de la noche del día 5 de febrero de 1928. Días después fue verificado el ataque a Salamanca, Gto. a principios del mismo año de 1928.

De Yostiro, los llevaron preso a Irapuato, ante el general Alcalá, el cual le hizo sufrir mucho, burlándose de él y aún se dice que lo desnudaron como al divino Maestro. Una vez en esa ciudad, le señalaron como prisión el cuartel general, lo retrataron y enviaron su foto a México, estratagema que fue creída, porque llevaba bigotes al ser aprehendido. Se le acusó falsamente de ser uno de los agitadores y participantes del movimiento armado que había castigado a Salamanca, cosa que no era cierta, y por ello lo negó enfática y categóricamente, aunque sí confesó que si era sacerdote y que había prestado sus servicios como tal, antes, tantas y cuantas veces los fieles lo solicitaron, aún en plena persecución “callista”.

Esta actitud valiente y dedicada del P. Daniel enfureció a sus verdugos que redoblaron sus burlas y hasta le sugirieron que prorrumpiera en blasfemias soeces, pero él siempre gritaba: “¡Viva Cristo Rey!”. Le aconsejaban, otros, que se dejará de mojigaterías y de sus pantomimas, como así calificaban su piedad y entereza, prometiéndole, falsamente, que así lo dejarían en libertad, cosa que no aconteció.

Mientras tenga un átomo de vida -decía- “he de cumplir con mi deber”. Pues entonces... lo desnudaron quemaron sus vestidos delante de él, al acercarse sus últimos momentos. Y él, entonces, se quitó los anteojos y los entregó al jefe de la escolta, diciéndole:

-“Toma para que te acuerdes de este indigno sacerdote del Señor”.

Se dirigió a todos los circunstantes y les dijo que los perdonaba de todo corazón. La contestación de ellos fué cortarle un pedazo de mejilla, y como al cortársela se estremeció, le dijo el soldado que lo martirizaba:- “No tiembles”. A lo cual el P. Daniel contestó:- “Ustedes son los que tienen que temblar cuando lleguen al Tribunal de Dios”.

Al grito de ¡Viva Cristo Rey! cayó bajo la descarga que le hicieron, sufriendo con entereza y valor. Hay quien afirma que le enterraron en el mismo cuartel, pero lo habían obligado a cavar él mismo su fosa y que hasta allá fué la gente cristiana de Irapuato, no obstante lo peligroso del caso, a llevar flores a su tumba, por lo cual fué desenterrado y llevado al panteón municipal.

Pero hay también quien afirma que su cuerpo fué llevado en el carro de la basura del panteón y allí, a flor de tierra fué echado en un hoyo, después de arrastrarlo largo tramo con una reata. Parece ser que una y otra cosa se complementa es decir, que fué primeramente sepultado en el cuartel y posteriormente llevado, como se describe en la segunda versión, al panteón municipal.

Hemos sabido que iban a ser fusilados juntamente con el P. Daniel otros dos neopoblanos: Ignacio Castro y Teófilo Buzo. El cadáver del P. Daniel fué traído de Irapuato, después de desenterrarlo, tres años después, a Pueblo Nuevo, entre varias personas: Jovita su hermana, Santiago Hernández, José Vela (que prestó su camión) y J. Carmen (“pollero”).

Los despojos mortales estuvieron ocultos en la casa de sus hermanos, pero la gente comenzaba a rendirle culto y sus restos reposaban donde no era correcto que estuvieran, merecidamente los mando recoger a la Parroquia de Pueblo Nuevo, el Sr. Cura D. Librado Ramos y es allí donde reposan actualmente, sin lápida que

los denuncie, permaneciendo un tiempo junto a los restos de los hermanos Ángel y Agustín Razo. Los del P. Daniel no fueron trasladados a la montaña de Cristo Rey, como los de los hermanos Martínez. El Sr. Cura Pedro Gutiérrez, al arreglar el piso del camarín, les puso una señal de identificación.

Se dice que cuando fué exhumado de Irapuato, su corazón estaba completo y se conservó por un tiempo en un frasco especial, pero al ser llevados a la Parroquia, se les unió dicho corazón. También se decía que un pariente suyo sacerdote estaba ya por introducir su causa de beatificación, pero no se confirmó. También se narran varios prodigios obrados por su intercesión.

OTROS BIÓGRAFOS DEL P. DANIEL PÉREZ NEGRETE

El Pbro. J. Dolores Pérez (“Perritos”), publicó algunos datos de su martirio en su libro “La Persecución Religiosa en las Calles de León, Gto.” (1952, págs. 71-72). Este mismo autor repite algunos datos en su siguiente libro “León Cristero”, 1969 y al final escribe:

...No se sabe qué jefe haya sido quien dió la sentencia de muerte, ni qué subalterno haya mandado a los soldados la ejecución. Lo que sí sabemos es que estos desalmados e impíos callistas debieron ya pagar su fechoría y si aún no la pagan, poco les faltará para ello; pues dicho está por el mismo Dios en los libros santos: “No toquéis a mis ungidos, no hagáis mal a mis profetas” (Salmo 104-15). “¿y cómo te atreviste a tender tu mano para matar al ungido del Señor?” (II de los Reyes, 1.14)”, (pág. 76).

La galería de mártires. Ediciones Verídicas. Tomo II, Imprenta Universal, San Antonio, Texas, E.U.A., publicó también una parva biografía del P. Daniel, que aquí reproducimos:

“Fusilado en Irapuato a principios del año de 1928.

Originario de Pueblo Nuevo, Gto. Murió a los 47 años de edad. Hijo de cuna muy humilde subió a la dignidad sacerdotal revestido de raras virtudes de las que dio pruebas evidentes de la vida de su ministerio. A estas virtudes correspondió el Espíritu

Santo de notable manera, dándole primero la vocación del martirio y enseguida una fortaleza que en él resultaba milagrosa, toda vez que su carácter era tímido. Pidió a Dios N.S. la gracia del martirio y después de interna preparación se la otorgó.

Fué aprehendido en la hacienda de Yostiro, Gto., días después de verificado el ataque a Salamanca a principios del año de 1928. Llevado ante general Carrillo declaró ser sacerdote, haber prestado sus servicios como tal, tantas veces cuantas los fieles de él lo habían solicitado; pero negó enfáticamente el haber tenido algo que ver con el movimiento armado que había castigado a Salamanca.

Esta entereza enfureció a sus verdugos que lo desnudaron quemado delante de él sus vestidos, le arrancaron la piel de una de las mejillas y le formaron cuadro para fusilarlo. Entonces se quitó los anteojos y entregándoselos al jefe de la escolta dijo: Toma, para que te acuerdes de este indigno sacerdote del Señor”.

“Al grito de; VIVA CRISTO REY! cayó bajo la descarga que le hicieron. Fué enterrado en el cuartel, pero la gente de la población hasta esa peligrosa tumba lo siguió con flores, por lo cual fué desenterrado y llevado al panteón municipal”.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

La srta. Jovita Pérez, hermana del mártir Pbro. Daniel Pérez Negrete, por el año de 1969, nos entregó una serie de documentos históricos, levantados como testimonios para promover la causa de beatificación de este neopoblano virtuoso. Eran copias, pues los originales no sabemos quién los tiene o los tuvo en su poder. Empero creemos que servirán para el futuro y los vamos a reproducir, pues ya los publicamos en el periódico neopoblano “Primer Centenario”. Juramos que hemos respetado su texto tal cual sin alterar nada.

Vamos a presentar primeramente una carta del Sr. Teófilo Buzo, escrita a mano y firmada por él mismo en México, el día 5 de agosto de 1935, es decir 7 años después del martirio del P. Daniel. El Sr. Buzo era propietario de la hacienda de Yostiro donde fué aprehendido el P. Daniel y dicho Sr. Buzo estuvo a punto de ser martirizado también, pero se salvó, aunque fué testigo ocular de muchos hechos del martirio de nuestro coterráneo. He aquí dicha carta copiada del original, según reza la copia de la Srta. Jovita.

“DATOS REFERENTES A LA MUERTE DEL RVDO. PADRE (DANIEL) PEREZ”

“Por haber sido aprehendido el mismo día que el Rvdo. Padre Daniel Pérez y habiendo estado los dos presos en la misma casa, en que era la que entonces ocupaba el Cuartel General, en la calle de Allende (Irapuato), así como haber sido trasladado horas después que a él al Cuartel del 34 Batallón, puedo decir lo que sigue: Próximamente a las 4:00 a.m. del día 6 de febrero de 1928, lo sacaron del Cuartel General del 34 Batallón; pero antes lo pasaron al sanitario y fué entonces cuando al pasar por enfrente de nosotros se despidió, pues éramos un grupo de aprehendidos.

Como a las 10.00 a.m. de ese mismo día, me llevaron a mí también a ese cuartel del 34 Batallón en donde se fusilaba, me pusieron incomunicado con centinela de vista en uno de los cuartos del edificio y pocos minutos después de llegado allí, me llevaron al otro extremo del patio, en donde, adentro de un cuarto, estaba ya muerto el Padre Daniel Pérez. Me lo enseñaron a pretexto de que dijese si lo conocía y pude ver que tenía señales inequívocas de haber sido martirizado, pues le faltaban las mejillas, que por la forma de la herida, le habían sido cortadas con cuchillo, además por no tener ni el cuello ni en la ropa nada de sangre, ni estar la ropa mojada, es de suponer que fué desvestido antes de martirizarlo, pues es imposible que heridas de esa naturaleza, no hubiera causado un derrame abundante de sangre, máxime tratándose del Padre, que era de una constitución vigorosa y además, pocos momentos después, cuando ya de nuevo me pasaron a prisión, pude oír que una mujer llamaba a un soldado y éste le contestó en el lenguaje de cuartel: “Espérate que me estoy lavando la sangre de ese cura tal... y algunas palabras más que no recuerdo, es muy posible que además de haberle cortado las mejillas, le hayan inferido algunas heridas más, pues cuando yo lo vi, tenía señales de tener ya algunas horas de muerto.

Creo pertinentemente agregar, aunque sin tener pruebas de ello, que si le habían dado tormento, fue por hacerles blasfemar, lo que no pudieron conseguir, del Padre Pérez, pues siempre con toda entereza y resignación contestó: ¡Viva Cristo Rey!, querían que dijese: ¡viva Cristo buey!.

A mí me dieron libertad al día siguiente, pues no me pudieron probar nada, de lo que falsamente se me atribuía.

México, agosto 5-935.

T. Buzo. Firmado».

Queremos informar que el padre Pérez fué aprehendido en la hacienda de Yostiro, propiedad del Sr. Teófilo Buzo, próxima a Pueblo Nuevo, tierra natal del P. Pérez del día 5 de febrero de 1928. El grupo de aprehendidos a que se refiere aquí el Sr. Buzo estaba formado así: Ignacio Castro, Teófilo Buzo, entre otros. Fué martirizado el día 6 de febrero y en esta fecha murió el P. Daniel.

MÁS ACLARACIONES DE TEÓFILO BUZO

En el año de 1952 (28 de julio), en la ciudad de México, D.F. el Sr. Teófilo Buzo volvió a dar nuevo testimonio en casi diez cuartillas del martirio del P. Daniel Pérez, lo firmó de su puño y letra para reafirmar lo escrito a máquina y que a continuación reproducimos íntegra y textualmente:

“Relato que hace Teófilo Buzo Aranda, originario de la ciudad de Irapuato, Gto., de 63 de años de edad, bajo de protesta de decir verdad en todos los hechos que antecedieron al martirio del P. Daniel Pérez, que a su vez fué originario de Pueblo Nuevo, Gto., y en cuanto se refiere que cómo vió su cuerpo después de muerto, lo hace bajo juramento en la forma que mejor fuere cabal y cumplida, ofreciendo si es necesario y para ello es requerido, hacerlo ante Crucifijo y sobre los Evangelios y ante las personas que desearan presenciarlo.

No trataré de hacer un panegírico del Padre Pérez, porque no estoy capacitado y estoy seguro que de ello, ya se habrán ocupado otras personas.

Sólo relataré, aquello en que yo fui, entre otras personas, testigo de su celo apostólico y finalmente, de cómo quedó su cuerpo después de muerto; así como de las circunstancias que mediaron para haber sido yo, uno de los pocos civiles que lo vieron, pues de militares, además del general Alcalá, otros intervinieron.

Los hechos que voy a referir pasaron entre el segundo semestre de 1927 y el 6 de febrero de 1928, época en que estaba en toda su fuerza la persecución religiosa de Plutarco Elías Calles contra la Iglesia de México y se desarrollaron en la ciudad de Irapuato, Gto., y en el sur de ese mismo distrito, que es donde están las haciendas de Yostiro y Tomelopitos”.

En que el mes de agosto de 1927, se le escribió una carta al Padre Daniel Pérez invitándolo para que fuese a pasar unos días a Tomelopitos, él vivía en Yostiro, o mejor dicho, se escondía en ese lugar las personas que vivieron los años de la persecución de los Estados del centro, estarán conformes conmigo en que los heroicos sacerdotes, que impulsados por su celo, se atrevieron a quedarse con nosotros, no se podía decir que vivieran en determinado lugar sino que, se escondían y no pocos andaban a salto de mata; precisamente con el Padre Pérez, se dió el caso, de que por las noches, entrara a las poblaciones para confesar a los enfermos graves.

La carta a la que me refiero se la escribí en forma ambigua, pues la persona que la llevaría, haría las aclaraciones del caso, esto se debía a si no podía ser entregada en propia mano y caía en poder de los perseguidores, no comprometiera al Padre, ni fuera motivo para que lo aprehendieran, hago esta aclaración, porque, como se verá más adelante, dió lugar a una complicación, pero por el momento sólo diré que la contestación fué afirmativa y estuvo con nosotros el Padre Daniel, en Tomelopitos, algunos días y por ser de estricta justicia, he de decir que no se crea que vino a descansar, como hubiera sido lo natural, sino que se dedicó con celo, que sólo en él he visto, a ejercer su ministerio, en forma que sólo Dios pudo darle fuerzas para tanto: a las cuatro de la mañana ya estaba confesado, poco después, pero antes de amanecer, decía la misa y de esa hora hasta la media noche y aún más tarde, sin interrupción que el tiempo preciso para tomar sus alimentos, y para ello teníamos que levantarlo del confesionario, la pasaba dando algunas pláticas y administrando los sacramentos de bautismo, matrimonio o confesión.

Es también de hacer notar que, rivalizando con su celo, no sólo la gente de Tomelopitos, sino la de todos los lugares circunvecinos y aún de Irapuato, se aglomeraban en demanda de esos alimentos, en tal forma, que no sólo no escaseaban en algunos momentos, si no para que les llegara su turno, pasaban las pocas horas en que el Padre descansaba, en los portales y patios de la finca, descansando ellos también, y puedo

decir, sin temor de exagerar que, si bien es cierto que he visto mucho fervor en otras misiones, nunca como entonces, y para terminar este punto, diré que comentamos con edificación, el que habiendo sido varios días, como ya dije antes, habiendo acudido agentes de diversos lugares, no hubo quién fuera a denunciar a Irapuato, lo que estaba pasando en Tomelopitos, no obstante que pagaban bien a quien denunciara dónde se encontraba un sacerdote.

No quiero que pase decir una cosa que, no obstante los años que han pasado, siempre que recuerdo esos hechos, me llena de edificación la entereza del Padre. El seguramente que ya había hecho a Dios el sacrificio de su vida, pues recuerdo sus palabras, en su última platica, al despedirse de la gente que llenaba la capillita y el portal de la finca: “Estaré siempre para servirlos y ayudarlos en todo, hasta el día que me agarren, porque entonces sí, de seguro me quitaran la pelleja”.

MARTIRIO DEL PADRE DANIEL

Paso ahora a referir mi intervención de los sucesos relacionados con la muerte del Padre (Daniel).

Algunos días antes del 5 de febrero de 1928, empezaron a circular rumores de que para ese día (el 5) habría un levantamiento, (por levantamiento se entiende, en los estados del centro, una insurrección contra el gobierno), cosa que yo había podido confirmar con algunos amigos.

La tarde del día 4, fuí aprehendido por un grupo de 20 soldados, al mando de un oficial, a los que conducía una “troka”, en la hacienda de Tomelopitos, y esa misma tarde, aprehendieron al Padre Pérez, en la hacienda de Yostiro; ambas aprehensiones las hizo el mismo grupo de soldados, pues aunque a aprehenderme a mí, regresó el camión rumbo a Irapuato, como a cuatro kilómetros de recorrido, nos encontramos a un automóvil Ford, que venía en sentido contrario, con sólo chofer. Un oficial vestido de paisano, el que hizo detener el camión en que me llevaban, habló con el otro oficial y me ordenaron que me cambiara al automóvil y con el oficial continué a Irapuato, regresando el camión nuevamente rumbo al sur. Después supe que pasando por Tomelopitos, continuó a Yostiro y aprehendieron al Padre Pérez.

Creo oportuno decir que también supe además, que aún cuando la ropa que vestía el Padre, en nada permitía suponer que fuese sacerdote, fué a él a quien se dirigieron para preguntar por el Padre Pérez y con toda entereza contestó, que él era.

Poco rato después de haber continuado en el automóvil, llegamos a Irapuato y directamente a la casa en que estaba el Cuartel General, a cargo del general Jaime Carrillo, y me pusieron en una de las piezas interiores de la casa, incomunicado, pero no con centinela de vista. En el portal que daba acceso al cuarto, estaban algunas otras personas, que desde luego pude darme cuenta que eran también presos, entre ellos estaba mi hermano Francisco y mi cuñado Antonio Rivera de la Vega. Después de entrada ya la noche y como no había centinela, me comuniqué con ellos y supe que ya habían aprehendido al padre Daniel, que estaba también allí incomunicado en una pieza del primer patio.

Habiendo transcurrido a lo sumo, unas tres horas de lo anterior, entraron avisarme que si durante esa noche asaltaban los “cristeros” la población (Irapuato), a mí (Francisco Buzo) y al Padre (Daniel Pérez), nos mataban allí mismo, pues sabían muy bien que yo era el jefe del movimiento, cosa absolutamente inexacta, pues, repito, que sí sabía que trataban de verificar el movimiento, pues no tenía yo ninguna conexión con él. Es de suponerse la angustia con que pasé el resto de la noche.

Durante el día siguiente (5 de febrero de 1928), me sacaron varias veces por la mañana a unas piezas que daban a la calle, para hacerme algunos interrogativos, que aún cuando los recuerdo, ya no es con toda exactitud, y prefiero sólo decir en conjunto lo que con el Padre (Daniel) se relacionaba y fué, como encontraron entre los papeles del Padre Daniel la carta que yo le puse y a la que hice referencia, y como su relación era ambigua, la tomaron como si estuviera en relación con el movimiento, o sea, que desde entonces estaba en conexión con el Padre (Daniel) para el levantamiento y hube de hacer la aclaración, que se trataba de las misiones que había dado el Padre Daniel en Tomelopitos. Lo hice así, porque, además de ser la verdad, cualquier responsabilidad que sobreviniera sería menor que ambos, que por hacernos responsables del movimiento, lo demás de los interrogatorios se refirió a las armas que yo tenía y que el general Amarillas, que había estado antes en Irapuato, como Jefe de la Zona (Militar) me había dado, y algunas cosas ajenas a este relato.

Al oscurecer de ese día y como había aumentado el número de personas que de distintos lugares llevaban presos, más los que estaban en el portalón sin que por eso hubiesen puesto guardia, me salí del cuarto, reuniéndome con ellos, y fué así como pude darme cuenta que, después de bien transcurrida la media noche, sacaron al Padre a los excusados, que estaban más adentro de la casa, custodiado por vigilantes inmediatos, o sea, que para ir a ellos, tuvo que pasar por el portalón, y a la salida se despidió de los que estábamos allí, diciéndonos: “Allí nos vemos” (dando a entender, en el otro mundo), y sólo pudo darle la mano a mi hermano Francisco, por estar el más cerca de la puerta.

Por el momento no comprendimos bien esto, hasta que poco después supimos que lo habían sacado por el cuartel del número de batallón que lo ocupaba, y que no recuerdo, pero que era ya fatídico. En él estaba el general Alcalá, al mando del batallón y que era el verdugo, o sea, que a él le mandaban a los que iban a fusilar.

Nada (digno) de mencionar recuerdo, que hubiera pasado durante el resto de la noche y las primeras horas siguientes de la mañana ya día 6 (de febrero de 1928), hasta que, como a las diez, me sacaron a mí también (Teófilo Buzo) para el cuartel; el estado de ánimo en que iban yo por la calle, no es difícil de suponer y para el complemento, me encontré con mi esposa, que andaba haciendo gestiones en mi favor; la impresión fué terrible para ambos, ella en el primer momento creyó que me habían dado libre, pues me llevaban por la banqueta, y al darse cuenta de que no era así, sino que me llevaban al cuartel, se me agarro intentando rescatarme, tuve que separarla, diciéndole que se fuera para la casa, pero sólo logré que se fuera atrás de mí, hecha un mar de lágrimas.

Voy a referir un hecho, quizá chusco, pero señala el estado de moral en que vivía el vecindario en esos momentos.

Un comerciante, persona (aquellas gentes a quienes se les puede aplicar (el calificativo) “pobres de espíritu”, tuvo valor para escurrirse entre los soldados e ir a darme la mano, diciéndome: “Lo siento mucho, señor Buzo” y sin dar tiempo a nada, se escabulló, tengo entendido que aún vive; se lo agradecí de todo corazón.

Al llegar al cuartel me pusieron en un cuarto del primer patio con centinela de vista y poco rato después me sacaron para otro cuarto del mismo patio, donde estaba ya sobre una mesa el cuerpo del Padre Pérez.

Antes de seguir con la relación de hechos, creo mi deber hacer la descripción que al principio de este escrito dije haría “bajo juramento”. En primer lugar, debo advertir que mi estado no era para hacer una observación a sangre fría, con lo que posiblemente se me hayan escapado algunos detalles, pero eran tan claras las señales de que había sido martirizado, que no vacilé en hacerlo.

En primer lugar, su ropa era la misma con que lo había visto la noche anterior al despedirse, no tenía en ellas desgarraduras ni sangre, pero sí algo de tierra y al dirigir la vista hacia su cara, mi primera impresión fué de horror, le faltaban las mejillas y por falta de ellas se le veían los molares; esto pude apreciarlo perfectamente por el lado derecho de su cuerpo, que fué por donde me pusieron, pero instintivamente traté de ver el izquierdo y pude apreciar que también le faltaba, no tenía sangre en ninguna parte de la cara, ni aún en la parte del cuello por debajo de la herida, cosa que por el momento me fué inexplicable, las encías estaban negruzcas y los bordes de la herida de un rojo negruzco, la boca no estaba deformada, porque, no obstante que las mejillas se las habían cortado totalmente, no alcanzaron a cortar el labio. He creído que mejor que describir la herida es molestar a un amigo, para que me haga el favor de hacerme un dibujo que acompaño y paso a las deducciones, que después hice, así como de lo que ya libre pude averiguar.

Las heridas que yo pude apreciar fueron únicamente las ya dichas, pero éstas por sí solas no podían haberle causado la muerte tan pronto. Entre las últimas horas de la noche y a las 11 de la mañana que aproximadamente lo ví, porque no es que a esa hora hubiera acabado de morir, sino que después supe que habían tratado de enterrarlo en el mismo cuartel, cosa que coincide con la tierra que ya dije había en su ropa y aún en las heridas, de manera que murió bastante antes de las once, por lo que bien sea que lo hayan fusilado, o dado otros tormentos, hubo otra causa o más de la de las mejillas, por la que murió en ese lapso de tiempo. La ausencia de sangre en la ropa, demuestra que por lo menos de la cintura para arriba lo desnudaron antes de causarle la muerte y que se la pusieron después de muerto, al pretender enterrarlo, por lo que pude apreciar otras heridas que no fueran las ya dichas.

El que no hubiera sangre en la cara y cuello, me quedó explicado con lo que después que de nuevo volví al cuarto en que me habían puesto, oí pues, no pude verlos, la voz de una mujer que instaba a un hombre para que fuese a almorzar y éste

le contestó: “ESPERATE, NO ME ESTES... DEJA QUE ME ACABE DE LAVAR LA SANGRE DEL CURA TAL POR CUAL”, es decir, para vestirlo, lo habían lavado antes, y lo digo así, porque la ropa ya lo dije no tenía sangre, ni tampoco estaba mojada, para completar esta parte diré que después supe que esa noche lo llevaron a enterrar en un carro de la basura de los que tenía el municipio y aún, el panteonero me enseñó el lugar donde lo enterraron.

Un dato muy importante es el que después supe por D. Jesús Gallardo Vaca, vecino que fué también de Pueblo Nuevo, que tratando él de obtener algunos datos sobre el martirio del Padre, supo por un soldado, que el general Alcalá trató de que el Padre dijera: “¡Viva Cristo buey!” y el Padre con toda paciencia contestaba: “¡VIVA CRISTO REY!”, entonces le cortó una mejilla y le insistió en que le dijera la blasfemia, obteniendo el mismo resultado y entonces le cortó la otra. Además que el Padre dijo que él pediría a Dios por su conversión. Algunos años después murió en la calle del Trébol de la ciudad de México, de cáncer en la garganta, habiendo pedido la confesión y la comunión. Era originario de la Piedad de Cabadas, Mich.

Es ya poco lo que me falta por referir: después de breves momentos, ante el cuerpo del Padre, me preguntaron si lo conocía, contestando que sí, que era el Padre Daniel Pérez, a lo que ellos añadieran que eso era lo que me iba a pasar a mí y me sacaron de allí, pero antes me encomendé de todo corazón al Padre. Conduciéndome de nuevo al cuarto de donde me habían sacado anteriormente. Después me estuvieron haciendo algunos interrogatorios, encaminados a que confesase mi culpabilidad en el levantamiento, cosa que siempre negué, pues de nuevo repito que no tenía ninguna participación.

Entre algunos de los interrogatorios me dijeron que a las dos de la tarde me fusilarían; llegando las dos de la tarde sin que hubiesen seguido interrogando y cuando ya había obscurecido, antes de la ocho, fueron unos soldados y me sacaron. Como es natural, creía que había llegado mi última hora y como no pude faltar a la verdad, debo decir, que Dios me dió una gran resignación y salí hasta con entereza, recordé que tengo la Bendición Papal e hice el propósito de ir rezando la jaculatoria: Jesús, María y José.

Pero al salir la puerta me sorprendí de que en lugar de continuar con la escolta, me iba a llevar solamente el mismo oficial ya uniformado que me condujo cuando me

aprehendieron, creí que se trataba de ponerme un cuatro para aplicarme la “ley fuga” y me puse en guardia para no permitir que se me separara el oficial, pero no fué así: sino que me llevó al cuartel general en donde todavía me dieron una sorpresa de pronto desagradable, pues durante los interrogatorios habían estado insistiendo en que había quien me acusaba y a lo que siempre contesté que me carearan con dichas personas; por eso fué que al llegar al cuartel general y antes de entrar a una oficina me dijeron que adentro estaban los que me acusaban, lo que me produjo mucha indignación, pues nadie podía hacerlo con verdad, entré violentamente y me encontré con mi señora esposa, con todos los chiquillos, mi hermana con su esposo, al que ya habían dado libre, juntamente con mi hermano, sin que yo lo supiera, naturalmente fué para mí un cambio violento, pero pude sobreponerme e increpar en voz baja al oficial que me había dicho que ahí estaban los que me acusaban. Creí que se trataba de darme una última pena moral antes de fusilarme, pues debo decir por ser de estricta justicia, que si moralmente me molestaron todo lo que pudieron, físicamente no me maltrataron en nada. Y después de imponerme algunas condiciones me dejaron en libertad, saliendo de ahí en compañía de mi familia.

México, D.F., 28 de julio de 1952.

Teófilo Buzo Aranda.- Firmado.
SU SONETO EN EL CANTAR ÉPICO

El poeta, Cangro. Lic. y Académico de la Lengua, D. José Fidel Sandoval Ponce, encontró inspiración para su “Canto a los cuatro mártires coronados de Pueblo Nuevo, Gto.”, en el martirio del P. Daniel, cuyo soneto reproducimos memorante de quien fué su discípulo y lo conoció perfectamente:

Un temperamental de sangre pura
el presbítero fue don Daniel Pérez.
La mujer más primor de las mujeres
lo cautivó para estudiante cura.
Al magisterio fue ya de tonsura;
de sus alumnos, yo, ¡tiernos ayeres!
Luego él, vicario uncido a sus deberes
y ¡qué elegante, por añadidura!

A lo Daniel profeta, el favorito
de moda, y el padrino de su grey.
Su sonrisa, cual “sésamo” bendito
tornaba el pesimismo en son de diana.
Por darse tanto así, díjole el Rey:
Quiero en mi pro tu sangre tan “liviana”.

FINAL DE CANTO ÉPICO

Lícito es finar esta monografía, a título de ensayo, sobre nuestros hermanos en la fe, deseable fuera también en el martirio, pues la mayor gloria en este mundo es ser escogido para donar la vida y la sangre por Cristo, como les tocó a ellos, pero hacen falta muchas virtudes:

Como al véspero, el norte se sonrosa quizá en rubor de que helará a la aurora, se enrojeció la faz de los verdugos, al helor del zig-zag de la guadaña sobre cuatro cervices clericales el púnico ritual del fratricidio fué en pos de los genízaros, disfrazado de invierno, con careta de lágrimas, y esclava de escarcha, báculo de cierzo, y botines de nieve y apresó sus conciencias y entumió sus instintos para siempre.

Ojalá logre la oración beatífica del cuarteto de mártires de Dios vuestro perdón final, sectas, sectantes, de lo mejor de nuestras primaveras!.

Pueblo Nuevo, levítica ab intrínseco, yo no de Ovidio ni de Netzahualcóyotl la elegía plenamente, funeraria, cante esos cuatro hombres, verde cielo, como brazos augustos de araucaria!

Pregone que aquí van a coronarse sí, del Empíreo la trompetería cuatro nombres, cuatro estrellas, cuatro mártires con diadema de altísimos quilates: laurea real y laurea doctoral y virginal y sacerdotal.

Sí, la misma Princesa más preclara Princesa de los mártires y su brío, a la par, aquellos cuatro nombres, burila y acollara, para su cuello y sienes, en el mejor collar:

Aquí los condiademe su Patrona, arriba Cristo Rey ya es su corona.

Cual hoy se concelebra, también se condiademe y, en la misma unidad del oro y de la gema, ciñiéndose a las sienes de la Reina Suprema.

León, Gto., diciembre de 1969
Cango. José Fidel Sandoval Ponce

A nosotros no nos resta, para finar nuestro juramento de haber escrito vera historia de estos cuatro mártires “coronados”, más que pronunciar nuestro cordial y solicitante ¡FIAT! De la introducción de su causa de beatificación, pues meritos los hay, y abundantísimos, en fecha no muy lejana. Desde ahora sólo ponemos los ojos en los altares, en espera a que la Iglesia los canoniche. ¡Fiat! ¡Fiat!

No sé qué decirte sí no sé hablar
si mi alma calla por la tormenta,
mucho te ruego que estés atenta
porque mi lira te va a cantar.

De nuevo mi lira despega el vuelo;
entorpecida por sus dolores,
llorando a gritos, buscando amores,
sin encontrarlos en este suelo.

Mi lira rota expresa que ha amado
al ángel risueño, siendo María
la dicha siempre nos sonreía
por mi desgracia todo a cambiado.

María, ahora todo ha cambiado
no de mi parte, sería cinismo
si mi cariño no fuera el mismo,
mejor quisiera no haberte amado.

Si tú me olvidas, gentil María,
si mi recuerdo ya te es ingrato,
en cambio el tuyo me será grato,
no siendo tuyo sucumbiría.

Gentil María, Daniel te quiere,
sus pobres versos benigna acoge,
y sus caricias también recoge
del que a tus plantas rendido muere.

Pbro. Daniel Pérez

ÍNDICE

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS

1.1.- PUEBLO NUEVO Y GUANAJUATO.....	7
1.2.- FISIOGRAFÍA	8
1.3.- HIDROGRAFÍA.....	8
1.4.- GEOLOGÍA Y OROGRAFÍA.....	9
1.5.- COMUNICACIONES Y VÍAS DE ACCESO.....	9
1.6.- FLORA Y FAUNA.....	11
1.7.- URBANIZACIÓN.....	12

CAPÍTULO II

ASPECTOS HISTÓRICOS

2.1 FUNDACIÓN Y ORIGEN.....	17
2.1.1 NOTA ACLARATORIA.....	17
2.2.- NOMBRES.....	18
2.3.- PRIMEROS HABITANTES.....	18
2.4.- FUNDACIÓN.....	19
2.5.- PUEBLO NUEVO EN LA VIDA NACIONAL.....	21
2.6.- ÉPOCAS PASADAS.....	22

CAPÍTULO III

POBLACIÓN

3.1.- DATOS HISTÓRICOS.....	25
-----------------------------	----

CAPÍTULO IV

LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA

4.1.- SU HISTORIA.....	27
PARROQUIA DE PUEBLO NUEVO, GTO.....	27
POSIBLE OBSEQUIO DE DON VASCO DE QUIROGA.....	29
EL DOCUMENTO MÁS ANTIGUO SOBRE LA IMAGEN.....	30
ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO DE LA IMAGEN.....	31
ELLA BENDIJO A LOS MÁRTIRES DE CRISTO REY.....	34
FIESTAS SINGULARES DEL 2 DE FEBRERO.....	35
UN TEMPLO MÁS A ELLA, EN LEÓN.....	37
DEVOCION A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA.....	37
SR. CURA PBRO. DON PATRICIO ARROYO URBINA.....	38

CAPÍTULO V

HIJOS ILUSTRES DE PUEBLO NUEVO.....	41
MINISTERIO CANÓNIGO LIC. D. JOSE MA. AGUIRRE NAVARRO.....	42
M.I. SR. CANONIGO LIC. D. FERMÍN AGUILERA MARTÍNEZ.....	44
M.I SR. CANONICO LIC. D. ANDRÉS FRANCISCO RODRÍGUEZ.....	47
SR. CURA D. PATRICIO ARROYO URBINA.....	49
SR. CURA D. REFUGIO SOLÍS LÓPEZ.....	50
SR. CURA D. MAURO GONZÁLEZ BERNAL.....	51
SR. CURA DON LIBRADO RAMOS PÉREZ.....	51
SR.CURA D. ZEFERINO RAZO RAMÍREZ.....	52
CURA D. PEDRO FONSECA OJEDA.....	53
SR. CURA LEONARDO CELIO.....	54
SR. PBRO. D. PEDRO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ.....	54
PBRO. JUAN RAMOS SOLÍS.....	54
SR. PBRO. D. RAMON BERNAL RAMOS.....	55

DON PRIMITIVO CONTRERAS SIERRA.....	55
SR. PBRO. PABLO COVARRUBIAS SOLÍS.....	56
SR. PBRO. LEOBARDO SÁNCHEZ BERNAL.....	56
FRAY JOSE DE LA LUZ BERNAL MEDINA.....	56
PBRO. LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ RAMOS.....	57

CAPÍTULO VI

CUATRO “MÁRTIRES”

GLORIAS DE PUEBLO NUEVO 1928.....	59
¿QUE ES UN MÁRTIR?.....	60
M. Iltre. SR. CANGO. LIC. DON ÁNGEL MARTÍNEZ RAZO.....	61
NACIÓ EN PUEBLO NUEVO.....	61
SU CUNA: PUEBLO NUEVO.....	62
INGRESA AL CONCILIO TRIDENTINO DE LEÓN.....	65
RECIBE TODAS LAS ÓRDENES SAGRADAS.....	66
CARGOS ECLESIASTICOS MUY DIGNOS.....	67
SU BIBLIOGRAFÍA.....	69
AMIGO DE SACERDOTES VIRTUOSOS.....	70
HUYEN A SU TIERRA NATAL.....	71
SU PRISIÓN FUÉ LA PARROQUIA.....	74
LOS FUSILARON EN EL CERRO DE “LOS PANALES”.....	75
PUEBLO NUEVO SUPO LA NOTICIA DE SU FUSILAMIENTO.....	77
OTRO “PRODIGIO” EN EL CIELO NEOPOBLANO.....	78
MULTIPLICACIÓN DE LA SANGRE.....	79
SUDABAN LOS CADAVERES.....	80
TRASLADARLOS A LA PARROQUIA.....	81

EL PADRE “PERITOS”	
SU BIÓGRAFO.....	83
BIOGRAFIADO EN ESTADOS UNIDOS.....	83
EL PBRO. RAMÓN MARES	
VALIENTE TESTIGO.....	84
REPOSABAN EN EL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY.....	86
SE CONDECE EL PERMISO OFICIAL.....	86
SE EXHUMAN SUS RESTOS MORTALES.....	87
IDENTIFICACION DEL SR. CANGO. LIC. D. ÁNGEL MARTÍNEZ RAZO.....	88
IDENTIFICACION DEL SR. MTA. DN. AGUSTÍN MARTÍNEZ RAZO.....	88
JUNTO A CRISTO REY DESCANSAN LOS MÁRTIRES.....	89
LOS MARTES VISITAN EL SITIO DEL MARTIRIO.....	90
CANTO POÉTICO A “LOS MÁRTIRES DE PUEBLO NUEVO”.....	90
CANTO A LOS CUATRO MÁRTIRES CORONADOS DE PUEBLO NUEVO, GTO.....	91
HUELLAS IMBORRABLES.....	94
1.-EL P. GARCIA GAYTÁN ERA PIADOSO Y DEVOTO.....	95
2.-MES DE MAYO, CON FLORES PARA LOS NIÑOS OFRENDANTES.....	95
3.-DOS DÍAS DE CAMPO VIVIAMOS.....	95
4.-FIESTA AL PROVINCIAL VISITANTE.....	96
5.-SU ÚNICA ESCUELA.....	97
10.-SAN GUILLERMO AGRADECIÓ.....	98
NOTAS DE JESÚS OJEDA SÁNCHEZ.....	99
MÉXICO CONSTRUCTOR DE TEMPLOS.....	104
SOBRIEDAD DE LOS PEREGRINOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y DE LA MONTAÑA DE CRISTO REY.....	104

HEROISMO DE LOS HIJOS DE JALISCO.....	105
HEROISMO DEL ESTADO DE MORELOS.....	105
LA LIBERTAD DE LOS MEXICANOS, RAYAN EN EL LÍMITE DE LOS EXCEPCIONALES.....	106
A LOS MÁRTIRES DE PUEBLO NUEVO.....	107
PBRO. DON ÁNGEL MARTÍNEZ (RAZO), CANONIGO DE LA CATEDRAL DE LEÓN EXCMO. Y REVMO. SR. DR. EMETERIO VALVERDE TÉLLEZ, VI OBISPO DE LEÓN.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	110
MINORISTA Y MÁRTIR DE CRISTO REY D. AGUSTÍN MARTÍNEZ RAZO.....	111
SR. PBRO. Y MÁRTIR DE CRISTO REY CURA PARROCO D. PEDRO RAZO RAMÍREZ.....	115
SU MINISTERIO SACERDOTAL.....	116
OPINIÓN DEL E. ZACARIAS BARRÓN.....	117
DURANTE LA PERSECUCION RELIGIOSA “CALLISTA”.....	120
SU APREHENSIÓN.....	120
ACTA DEL REGISTRO CIVIL.....	122
VENERACION DE LOS DOLORES.....	124
COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN.....	124
REPOSA EN LA PARROQUIA DE DOLORES HIDALGO.....	126
SE CONSTRUYE CAPILLA.....	127
PRODIGIOS OBRADOS POR SU INTERCESIÓN.....	127
POEMA EN SU HONOR.....	128
OPINIÓN VALIOSA SOBRE EL MARTIRIO DEL P. RAZO.....	129
NOTICIAS QUE TENGO DE LA MUERTE DEL P. RAZO.....	130
JUICIO SOBRE SU MARTIRIO.....	134
ESPÍRITU, AGUA Y SANGRE	
PBRO. DON ÁNGEL MARTÍNEZ RAZO SECRETARIO DE LA SGDA. MITRA LEONESA.....	135
SR. PBRO. D. DANIEL PÉREZ NEGRETE, MARTIR DE CRISTO REY.....	143
SU APREHENSIÓN.....	144
OTROS BIÓGRAFOS DEL P. DANIEL PÉREZ NEGRETE.....	146

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.....	147
“DATOS REFERENTES A LA MUERTE DEL RVDO. PADRE (DANIEL) PÉREZ”.....	148
MÁS ACLARACIONES DE TEÓFILO BUZO.....	149
MARTIRIO DEL PADRE DANIEL.....	151
FINAL DE CANTO ÉPICO.....	157

Pueblo Nuevo

Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Noviembre del 2010, en Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral
Tel:717-19-93 C.P. 37160 León Gto. México.
La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución